



# DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2020  
SERIE P NÚMERO 34

## Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 20  
Segunda reunión

celebrada el miércoles 15 de julio de 2020  
en el Hemiciclo

### ORDEN DEL DÍA

**PROPOSICIÓN** de Reforma del Reglamento de la Junta General presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Vox. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie A, número 17.1, de 30 de junio de 2020 (11/0150/0008/07115)

**MOCIÓN** del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia empresarial y, más concretamente, sobre las gestiones del Gobierno para el mantenimiento del tejido empresarial. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 359, de 23 de junio de 2020 (11/0183/0030/07002)

**MOCIÓN** del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo en materia de deporte y, más en concreto, sobre la planificación de las actividades deportivas tras el levantamiento de las restricciones provocadas por la pandemia del COVID-19. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 379, de 6 de julio de 2020 (11/0183/0033/07252)

#### PREGUNTAS AL PRESIDENTE

**De doña Ángela Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre cuándo y con qué resultado piensa su Gobierno culminar el proceso de concertación con los agentes sociales. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 390, de 10 de julio de 2020 (11/0250/0080/07561)

**De doña Laura Pérez Macho**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre con qué planes y medidas encara su Administración los próximos meses y el comienzo de 2021 ante las cada vez más negativas perspectivas económicas y sociales. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 390, de 10 de julio de 2020 (11/0250/0081/07599)

**De doña María Teresa Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué medidas ha tomado su Gobierno para adaptar la Formación Profesional a las líneas estratégicas que está marcando la Unión Europea. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 390, de 10 de julio de 2020 (11/0250/0082/07601)

**De don Adrián Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué medidas contemplan los protocolos de su Gobierno para el caso de un rebrote de coronavirus. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 390, de 10 de julio de 2020 (11/0250/0083/07602)

**De don Ignacio Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si impedirá que los alumnos asturianos accedan a la educación en condiciones de igualdad. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 390, de 10 de julio de 2020 (11/0250/0084/07605)

**De doña Lorena Gil Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si debe cambiar la evaluación de nuestro papel como representantes. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 390, de 10 de julio de 2020 (11/0250/0085/07606)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Vox por la que se insta al Consejo de Gobierno a elaborar un programa de medidas para combatir la despoblación, especialmente relativas a la natalidad. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 86, de 29 de octubre de 2019 (11/0178/0048/01677)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre que el Servicio Público de Empleo Estatal no sea considerado, a efectos del IRPF, ejercicio 2020, segundo pagador en los expedientes de regulación temporal de empleo como consecuencia de la COVID-19. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 346, de 16 de junio de 2020 (11/0178/0217/06585)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 359, de 23 de junio de 2020 (11/0178/0223/06978)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre apoyo a la Radiotelevisión del Principado de Asturias y a su personal. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 379, de 6 de julio de 2020 (11/0178/0230/07166)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Popular sobre establecimiento de un programa de ayudas económicas a las familias para la conciliación familiar en la situación generada por el COVID-19. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 379, de 6 de julio de 2020 (11/0178/0233/07255)

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Prosigue el orden del día.

**Proposición de Reforma del Reglamento de la Junta General presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Vox**

Interviene la señora **Carcedo García**, del Grupo Parlamentario Socialista .....9

Interviene el señor **Álvarez-Pire Santiago**, del Grupo Parlamentario Popular .....10

Interviene el señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos .....10

Interviene el señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias .....11

Interviene el señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida .....12

Interviene el señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias .....13

Interviene el señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox .....13

El señor **Presidente** anuncia que las votaciones se realizarán al final de la sesión y serán presenciales .....13

**Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia empresarial y, más concretamente, sobre las gestiones del Gobierno para el mantenimiento del tejido empresarial**

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....14

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda de su Grupo, número 8460, y fija posición .....15

La señora **Fernández Álvarez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la enmienda de su Grupo, número 8471, y fija posición .....16

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo .....17

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....18

La señora **Gil Álvarez**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....19

El señor **Suárez Fernández**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....19

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, anuncia que su Grupo acepta las enmiendas defendidas .....21

***Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo en materia de deporte y, más en concreto, sobre la planificación de las actividades deportivas tras el levantamiento de las restricciones provocadas por la pandemia del COVID-19***

El señor <b>García Rodríguez</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	21
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	22
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	23
La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	24
El señor <b>Palacios García</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	24
La señora <b>Polledo Enríquez</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	25
La señora <b>Fernández Fernández</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....	26

**PREGUNTAS AL PRESIDENTE**

***De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre cuándo y con qué resultado piensa su Gobierno culminar el proceso de concertación con los agentes sociales***

La señora <b>Vallina de la Noval</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta.....	27
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	27
Réplica de la señora <b>Vallina de la Noval</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida .....	27
Nueva intervención del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	28
<b><i>De doña Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre con qué planes y medidas encara su Administración los próximos meses y el comienzo de 2021 ante las cada vez más negativas perspectivas económicas y sociales</i></b>	
La señora <b>Pérez Macho</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta .....	29
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	29
Réplica de la señora <b>Pérez Macho</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.....	30
Nueva intervención del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	31

***De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué medidas ha tomado su Gobierno para adaptar la Formación Profesional a las líneas estratégicas que está marcando la Unión Europea***

La señora <b>Mallada de Castro</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta .....	33
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	33
Réplica de la señora <b>Mallada de Castro</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular .....	33
Nueva intervención del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	34
<i>De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué medidas contemplan los protocolos de su Gobierno para el caso de un rebrote de coronavirus</i>	
El señor <b>Pumares Suárez</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta .....	36
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	36
Réplica del señor <b>Pumares Suárez</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias .....	36
Nueva intervención del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	37
<i>De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si impedirá que los alumnos asturianos accedan a la educación en condiciones de igualdad</i>	
El señor <b>Blanco Urizar</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta .....	39
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	39
Réplica del señor <b>Blanco Urizar</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox .....	39
Nueva intervención del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	40
<i>De doña Lorena Gil Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si debe cambiar la evaluación de nuestro papel como representantes</i>	
La señora <b>Gil Álvarez</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta .....	41
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	42
Réplica de la señora <b>Gil Álvarez</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias .....	42
Nueva intervención del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	43
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox por la que se insta al Consejo de Gobierno a elaborar un programa de medidas para combatir la despoblación, especialmente relativas a la natalidad</i>	
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	44
La señora <b>Vega Morán</b> , del Grupo Parlamentario Popular, defiende las enmiendas de su Grupo, números 8457, 8458 y 8459, y fija posición .....	46
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la enmienda de su Grupo, número 8462, y fija posición .....	46

La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señala que no hará uso del turno .....	47
La señora <b>Rodríguez López</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	47
El señor <b>García Rodríguez</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	48
La señora <b>Llamedo González</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	49
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, da el parecer de su Grupo acerca de las enmiendas defendidas y anuncia que acepta la votación por puntos, solicitada en el transcurso del debate .....	50
<b><i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre que el Servicio Público de Empleo Estatal no sea considerado, a efectos del IRPF, ejercicio 2020, segundo pagador en los expedientes de regulación temporal de empleo como consecuencia de la COVID-19</i></b>	
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	50
El señor <b>Fanjul Viña</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la enmienda presentada por su Grupo, número 8465, y fija posición .....	52
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda presentada por su Grupo, número 8470, con la corrección de errores de la 8476, y fija posición .....	53
La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	53
El señor <b>Marí Ripa</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	54
El señor <b>González Menéndez</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	55
El señor <b>Suárez Fernández</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	56
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, da el parecer de su Grupo acerca de las enmiendas defendidas .....	56
<b><i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime</i></b>	
El señor <b>Palacios García</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	57
El señor <b>Blanco Urizar</b> , del Grupo Parlamentario Vox, interviene por una cuestión de procedimiento, que resuelve la <b>Presidencia</b> .....	57
El señor <b>Queipo Somoano</b> , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda presentada por su Grupo, número 8456, y fija posición .....	59

El señor <b>Fernández Bartolomé</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la enmienda presentada por su Grupo, número 8468, y fija posición.....	59
El señor <b>Blanco Urizar</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	60
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	61
La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	62
El señor <b>Suárez Argüelles</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....	63
El señor <b>Palacios García</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, da el parecer de su Grupo acerca de las enmiendas defendidas y de la votación por puntos, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista en el transcurso del debate.....	64
<b><i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre apoyo a la Radiotelevisión del Principado de Asturias y a su personal</i></b>	
El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	64
El señor <b>Blanco Urizar</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	65
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	66
El señor <b>Marí Ripa</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	66
La señora <b>Pérez Macho</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	67
El señor <b>Álvarez-Pire Santiago</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	69
El señor <b>Suárez Argüelles</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....	69
<b><i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre establecimiento de un programa de ayudas económicas a las familias para la conciliación familiar en la situación generada por el COVID-19</i></b>	
La señora <b>Vega Morán</b> , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	70
El señor <b>Presidente</b> toma la palabra para informar de las enmiendas presentadas a la iniciativa y de la suscripción de una transaccional, que comporta la retirada de una de ella .....	71
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda transaccional y el resto de enmiendas presentadas por su Grupo, números 8461, 8463 y 8464, y fija posición .....	71
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	72
La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	72

El señor <b>Palacios García</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	73
El señor <b>Fanjul Viña</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....	74
La señora <b>Llamedo González</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	74
La señora <b>Vega Morán</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, anuncia que su Grupo acepta las enmiendas defendidas .....	75
El señor <b>Presidente</b> informa de que se va a proceder a efectuar a las votaciones de los asuntos debatidos .....	75
La toma en consideración de la Proposición de Reforma del Reglamento de la Junta General es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; la propuesta de la Mesa de tramitación en lectura única es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, y, finalmente, la Proposición de Reforma del Reglamento de la Junta General es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....	75
La moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia empresarial y, más concretamente, sobre las gestiones del Gobierno para el mantenimiento del tejido empresarial, incorporados los textos de las enmiendas aceptadas, es rechazada por 18 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención.....	76
La moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo en materia de deporte y, más en concreto, sobre la planificación de las actividades deportivas tras el levantamiento de las restricciones provocadas por la pandemia del COVID-19 es rechazada por 16 votos a favor, 23 en contra y 5 abstenciones .....	76
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox por la que se insta al Consejo de Gobierno a elaborar un programa de medidas para combatir la despoblación, especialmente relativas a la natalidad, incorporados los textos de las enmiendas aceptadas, se vota en dos bloques: primero, agrupados, los puntos 1 y 2, que resultan rechazados por 18 votos a favor, 26 votos en contra y ninguna abstención; y, a continuación, se vota el punto 3, que resulta rechazado por 12 votos a favor, 31 en contra y 1 abstención .....	76
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre que el Servicio Público de Empleo Estatal no sea considerado, a efectos del IRPF, ejercicio 2020, segundo pagador en los expedientes de regulación temporal de empleo como consecuencia de la COVID-19, incorporado el texto de la enmienda aceptada, es aprobada por 20 votos a favor, ninguno en contra y 24 abstenciones .....	77
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, incorporados los textos de las enmiendas aceptadas, es sometida a votación en dos ocasiones, produciéndose un empate en ambas, con el resultado de 22 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención, por lo que el señor <b>Presidente</b> anuncia que se efectuará una tercera votación al final de la sesión .....	77



La proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre apoyo a la Radiotelevisión del Principado de Asturias y a su personal es aprobada por 42 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención .....77

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre establecimiento de un programa de ayudas económicas a las familias para la conciliación familiar en la situación generada por el COVID-19, incorporados los textos de la enmienda transaccional y de las demás enmiendas aceptadas, es rechazada por 18 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención .....77

El señor **Presidente** informa de que se va a proceder a la tercera votación de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, que es rechazada por 21 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención .....77

Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta y dos minutos.



*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.  
Señorías, buenos días.

***Proposición de Reforma del Reglamento de la Junta General presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Vox***

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo punto del orden del día, Proposición de Reforma del Reglamento de la Junta General presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Vox.

De acuerdo con lo convenido en la Junta de Portavoces, el debate de la iniciativa se sustanciará del modo siguiente: única intervención por Grupo Parlamentario, por no más de 4 minutos cada uno, por orden de firma, según los usos de la Cámara, ya que de acuerdo con los mismos no se ha hecho llegar a esta Presidencia un orden distinto por parte de los firmantes.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **CARCEDO GARCÍA**: Gracias, Presidente.  
Señorías, buenos días. *(Se oye un pitido.)*

El señor **PRESIDENTE**: Un segundito, por favor. *(Pausa.)*  
¿Ahora? ¿Tampoco?

La señora **CARCEDO GARCÍA**: Gracias, Presidente.  
Señorías, buenos días.

Voy a ser muy breve en la presentación de una propuesta en la que todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara estamos de acuerdo, en sus términos, en su necesidad también, y en su tramitación y aprobación por lectura única. Una iniciativa que lo que pretende es que los expertos e interesados puedan comparecer en las sesiones o en las Comisiones de esta Junta General no solamente de manera presencial, como lo hacen hasta ahora, sino también de manera telemática, por razones debidamente justificadas.

Una iniciativa conjunta de reforma del Reglamento que surge en una situación imprevista, a raíz de las situaciones que abre la pandemia, y que nos ha llevado a todos a adaptar nuestra actividad y nuestro trabajo a situaciones imprevistas y sobrevenidas y a ir encontrando instrumentos y soluciones para poder adaptar nuestro funcionamiento haciendo uso de los medios telemáticos, que se han revelado como esenciales.

Esos medios telemáticos, como saben, nos han permitido poder realizar reuniones de trabajo internas durante todo este tiempo. Nos han permitido también realizar las reuniones de la Junta de Portavoces y poner en marcha de manera efectiva y de manera ágil la Comisión o el grupo de trabajo de la COVID-19 durante todo este tiempo, manteniendo la actividad, como digo, de la Junta General en un momento del estado de alarma con confinamiento.

Unos meses donde también se ha revelado la utilidad del voto telemático, que, como saben, aprobamos en enero o a principios de año en esta Cámara y que nos permitió retomar los Plenos en el mes de mayo, ya en fase de desescalada, y también después las Comisiones, no sin antes adaptar la reforma del Reglamento.

Ahora nuevamente, cuando tuvimos que poner en marcha la Comisión de gestión de la COVID-19, nos dimos cuenta también de la necesidad de reformar y adaptar el Reglamento para permitir que expertos e interesados que no podían hacerlo de manera presencial, pudiésemos contar con sus testimonios, con sus opiniones, que considerábamos interesantes, y poder hacerlo con las mismas garantías y en las mismas condiciones que lo hacen otros comparecientes de manera presencial.

De ahí viene la reforma que hoy se presenta, que consideramos que es importante porque enriquece el trabajo parlamentario, porque nos permite tomar decisiones de manera más ponderada, teniendo en cuenta diversos ángulos, y poder abrir así las posibilidades de participación y pluralidad esenciales en todo ejercicio democrático.

Así que no me voy a extender más. Es importante y es nuestra obligación que sigamos dando respuesta a las situaciones que se vayan presentando para poder seguir garantizando la actividad de esta Cámara, aprovechar todas las experiencias vividas en estas semanas para seguir facilitando la participación, que se pueda hacer, como digo, con todas las garantías, y utilizando para ello todos los medios técnicos y todas las herramientas a nuestro alcance que lo hagan posible.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Muchas gracias, Presidente.

Señorías, Presidente del Gobierno:

Brevemente, quiero respaldar desde nuestro Grupo Parlamentario también esta modificación reglamentaria. La semana pasada o el Pleno pasado traíamos aquí otra reforma del Reglamento y yo decía que no nos parecía la forma o el método de poder atajar este tipo de reforma, sin el consenso necesario para poder suscribirlas y para poder modificarlas. Creo que este sí que es el ejemplo de lo que debemos hacer, adaptar a la realidad de los nuevos tiempos el Reglamento de esta Cámara para hacerla más participativa, para hacerla más abierta e incluso, en algunos aspectos, para hacerla más austera con este tipo de iniciativas, que sin duda también nos vendrá bien.

Creo que es importante que en la medida de lo necesario adaptemos este Reglamento, que sigamos trabajando a lo largo de la Legislatura en adaptar el Reglamento de la Cámara. Y, sin duda, para todo ello, el Grupo Parlamentario Popular siempre va a estar a favor de esas modificaciones de consenso, esas modificaciones necesarias para que nuestro Parlamento se abra más a la sociedad asturiana.

Yo creo que poco más tenemos que añadir. Si cabe, redundamos en la necesidad de que las reformas susciten el consenso que ha suscitado esta reforma, de práctica unanimidad o de unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, Presidente.

Los Parlamentos son la joya de la corona de la vida política. A veces, sometemos a la institución a una serie de tensiones que creo que denotan que no somos conscientes del momento histórico en el que estamos, de la crisis de la vida política y también de que se ha vertido mucha sangre en la historia de

España —Martínez Marina estudió mucho esto, desde aquellas famosas Cortes de Castilla y León del siglo XII— para que podamos solucionar aquí los problemas hablando.

El Reglamento de la Cámara deriva de una capacidad autonormativa que supone que no tiene por encima nada más que la Constitución y que supone la expresión máxima de la voluntad popular. Por tanto, no es una norma cualquiera, es una norma importantísima.

Tenemos las reglas del juego y, aunque hoy cogemos un aspecto que es..., iba a decir, importante, pero un poco limitado, lo que mi Grupo quiere llevar al ánimo del Grupo Socialista y del Grupo Popular especialmente, porque conforman una mayoría, es que este Reglamento, que tuvo su formulación original en 1985 y que tuvo una reforma en 1997, necesita ser reformado.

La situación política, la situación política actual, la demanda de los ciudadanos, si no queremos que las instituciones dejen de ser útiles a los ciudadanos, deben ser reformadas. Y la realidad ha sido que la única reforma que ha habido, aparte de estas dos minúsculas, fue, a nuestro juicio, una reforma lamentable, que fue la reforma exprés para convertir los Grupos de tres en dos.

Creo, y está aquí el Presidente del Gobierno, creo que sería un objetivo político de primer orden que en esta Legislatura se reformara el Reglamento de la Cámara para preservar a la institución, una institución muy importante. Hay mucho saber y mucha sabiduría en el derecho parlamentario, una institución, vuelvo a repetir otra vez, que es básica y que debe estar alejada de los intereses partidarios.

Miren, aquí hablamos de muchas cosas que no dependen de nosotros, hasta de cuestiones mundiales, pero la reforma del Reglamento depende de los 45 Diputados que estamos en esta Cámara. Es nuestro asunto. Y sería muy importante que nos convirtiéramos en una institución lo más ejemplar posible, lo más austera posible, lo más eficaz posible, porque, si no, llegarán algunos que querrán impugnarla y que dirán que es inútil y, a lo mejor, que hay que cerrarla. Y nosotros creemos en el Estado autonómico y creemos en la soberanía popular, y creemos que las leyes y el Gobierno tienen que estar cerca de los ciudadanos, pero también creemos que hay que reformar las instituciones. Y ya ha llegado el momento.

Este Parlamento por medio de su Reglamento, a nuestro juicio, aparte de la reforma de hoy, ya se ha reformado para adaptarlo a los retos que vaya a tener a partir de este año ya que comienza y, al menos, durante diez o veinte años, porque Asturias lo necesita.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Bienvenida sea la propuesta de reforma, que favorece ampliar la virtualidad del Parlamento, la posibilidad de trabajar a distancia, la posibilidad de tener una acción normalizada a distancia.

Cuando nosotros entramos, en el año 2015, planteábamos que era necesaria una agenda de regeneración política, una agenda de regeneración política que por un lado tenía que ver con acercar las instituciones a la gente y devolver capacidad de iniciativa y poder de decisión, y tenía que ver con la posibilidad de realizar consultas ciudadanas, la posibilidad de favorecer que hubiese iniciativas legislativas populares. Nunca se ha aprobado una iniciativa legislativa popular; es más, nunca se ha tramitado una iniciativa legislativa popular en este Parlamento.

Planteábamos que había que hacer una serie de medidas de acercar el Parlamento a la ciudadanía, como vía de aumentar y dar más poder a la democracia, y, por otro lado, creíamos que había que hacer una segunda línea de medidas en este Parlamento, de hacerlo más ágil, de hacerlo más dinámico, de favorecer iniciativas como el voto a distancia, como un Parlamento virtual, que sirviese además de banco de pruebas para lo que luego también íbamos a demandar a nivel social. Que el Parlamento diese ejemplo y permitiese hacer de un modo electrónico también lanzaba el mensaje hacia afuera de que eso era posible hacerlo afuera.

Lo que nos encontramos durante la Legislatura pasada fue un bloqueo constante a todas las iniciativas de regeneración. Si la regeneración política estaba en el ciclo posterior al 2011, en el ciclo posterior al 11M..., al 15M, en una parte importante del debate político, poco a poco se fue difuminando la importancia de regenerar las instituciones. Y, si no se regeneraban esas instituciones, no se actualizaban, y, si no se actualizaban, cada vez eran no más cercanas, sino más lejanas a la ciudadanía, y por lo tanto eran más cuestionables. Y nosotros creíamos que esa agenda tenía que avanzar de alguna manera, ¿no?

Bloqueo constante, rechazo a la reforma de la iniciativa legislativa popular, rechazo a la Ley Electoral —durante ocho años se debatió la Ley Electoral y luego se bloqueó en este Parlamento— y una Ley de

Transparencia que tenía que habilitar la parte institucional del Gobierno que dos años después de su aprobación sigue sin implementarse, con lo cual, sin la oficina de lucha contra la corrupción, sin el buzón de denuncias anónimas... Con lo cual, una agenda, repito, de regeneración paralizada.

Es más, cuando hablábamos de la necesidad de que el Parlamento se reuniese a distancia y que hubiese voto electrónico, nos encontramos la paradoja de que uno de los argumentos jurídicos que se encontraban encima era que la situación en Cataluña y del Parlamento catalán suponía un freno para la implementación de medidas de voto a distancia. Decían, como esto se está utilizando en una situación de conflicto político en Cataluña, la visión judicial que se está dando es de limitar el voto a distancia, limitar las telecomparencias y limitar las consultas ciudadanas, no sea que se pregunte sobre otras cosas.

Bueno, eso, evidentemente, es una barbaridad, porque una situación política habrá que arreglarla de la manera que hay que arreglarla, pero eso no implica que el Parlamento se actualice a los tiempos. Y actualizar a los tiempos, desde nuestro punto de vista, tiene que tener en consideración avanzar en esa agenda.

Repito, una agenda que en lo básico es modernizar las instituciones y acercar el poder de decisión y la iniciativa a la ciudadanía. Eso yo creo que es una agenda pendiente y que no es una agenda de ningún partido, es una agenda de todos los partidos, yo no creo que sea necesariamente de una ideología que queramos que el Parlamento funcione, o no, lo veremos, pero es algo que debería suscitar el consenso y, en este caso, lo hemos conseguido.

La pandemia ha servido como acicate para que el Parlamento avanzase en este reto pendiente. Con lo cual, bienvenido sea este avance, pero tenemos que ir más allá porque, si no, la sociedad nos va a pasar por delante.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

La verdad es que apenas iba a intervenir, porque es muy sencilla la propuesta de reforma que se trae a consideración de los Grupos y... Simplemente, con decir que nos sumábamos a ella porque mejora, sin duda, los trabajos parlamentarios, es aprovechar las nuevas tecnologías, ponerlas al servicio del Parlamento, es también ser más eficientes y ahorrar incluso costes económicos en ocasiones... Yo creo que se ha suscitado un debate que es mucho más amplio de lo que la iniciativa trae a colación.

Y se habla de una reforma profunda del Reglamento y hay Grupos Parlamentarios que llevan insistiendo con esto desde el inicio de la Legislatura, durante todo este año ya, y que incluso postergaban la reforma inicial, la primera que se produjo, para que simplemente casi el 20 % de los votos asturianos estuviesen en un solo Grupo Parlamentario, a un debate más amplio, y vemos cómo ese debate más amplio no acaba de llegar y cómo tenemos que ir parcheando. Prácticamente cada dos o tres meses hay una reforma del Reglamento: para el voto telemático, ahora para las videoconferencias, primero para esa anomalía, que no es fruto del Reglamento, sino que es fruto de una ley electoral injusta, como la que suponía que el 20 % de los asturianos estuviésemos en un mismo Grupo Parlamentario.

Y yo les digo a esas Señorías y a esos Grupos Parlamentarios que tanto interés tienen en la reforma del Reglamento que la impulsen de una vez y la impulsen decididamente, porque lo que estamos haciendo es, pues eso, venir con remiendos, a zurcir el Reglamento. Hoy esto, mañana lo otro..., a ver cuál va a ser lo próximo.

Sean ustedes valientes, empleen el tiempo que haya que emplear y lideren esa reforma del Reglamento si tan necesaria la consideran. Nosotros creemos que sí lo es. Pero también estamos seguros de que, si hubiésemos esperado, como ustedes nos decían, a una reforma global del Reglamento, pues eso, el 20 % de los asturianos seguiríamos en el mismo Grupo Parlamentario, Señorías.

Por lo tanto, eso es engañarnos a nosotros mismos. Lo que debemos hacer es sentarnos de verdad, mañana se inician los trabajos, pero que se inicien y no se paraliquen, que tengan un desarrollo ya constante, que permitan adaptar ese Reglamento a las necesidades que ustedes dicen.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos... No, Foro Asturias, perdón.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Yo sí voy a actuar, sí voy a intervenir de manera breve, porque esas obsesiones que salen a relucir de quien pretendía que el principal Grupo de la oposición fuese el Grupo Parlamentario Mixto..., no voy a entrar en ello.

Voy a ceñirme a lo que dice la iniciativa. Esta reforma del Reglamento busca facilitar que los expertos e interesados puedan participar en distintas Comisiones de esta Junta General, y es una reforma que es absolutamente y totalmente necesaria. Las aportaciones de esos expertos y de esos interesados en numerosos casos son imprescindibles para desarrollar la labor parlamentaria. No tiene ningún sentido que los Grupos Parlamentarios encorsetemos o limitemos de manera absurda esa participación, que tanto enriquece, que tanto colabora a nuestro trabajo y también que tanto ayuda al conjunto de la sociedad.

Evidentemente, que esas personas puedan comparecer de manera telemática o no presencial no debe ser la regla, sino la excepción, porque lo contrario sería, efectivamente, desvirtuar la actividad parlamentaria, donde la presencialidad es, desde luego, muy importante, pero, ante circunstancias excepcionales, y hemos visto en una pandemia algo poco más excepcional, pues tiene todo el sentido esta reforma, que hoy viene con el consenso de todos los Grupos. Ya hemos visto el voto telemático en el Pleno, el voto telemático en Comisiones, y también, naturalmente, habrá que seguir adaptando este Reglamento a los nuevos tiempos, es algo fundamental, y también ponerlo al servicio de la Cámara y de la ciudadanía.

Naturalmente, votaremos a favor de la iniciativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidente.

Creemos que es una iniciativa interesante, que moderniza el Parlamento. También creemos que es muy positivo que se traigan iniciativas aceptadas por unanimidad por todos los Grupos Parlamentarios.

De hecho, el señor Fernández Bartolomé apeló a la historia y yo quiero apelar también a la historia de la democracia. La democracia surge como la regla de la unanimidad para gestionar el común. Deberíamos concienciarnos de acercar más nuestras posturas para adoptar decisiones que afecten a la comunidad.

La democracia surge así. Para gestionar el común, tenían que estar todos de acuerdo, tenía que aceptar quien iba a recibir el gravamen que se le impusiera ese gravamen. Surge, de hecho, esta unanimidad, esta necesaria unanimidad en la gestión del común, con el gravamen de los impuestos en la Inglaterra de 1300, 1350.

Hemos derivado hacia una democracia en la que se pugna por el 1 % en el que una mayoría trata de imponer su criterio a una minoría, y creo que deberíamos acostumbrarnos a que no se tomen decisiones por una diferencia de un 1 %, sino que tomemos decisiones, cediendo incluso todos, en nuestros ámbitos competenciales, para que seamos capaces de tomar decisiones que, afectándonos a todos, reúnan más adhesiones.

Esta reforma es muy necesaria. Creo que además contribuye a reformar la institución, a modernizarla. Hemos visto que la presencia física de los Diputados en esta Cámara no es tan necesaria como lo era en otros tiempos. Creemos, además, que la modernización de la Cámara va a permitir hacer más política fuera de ella y que pasemos menos tiempo encerrados en esta jaula de oro, que en muchas ocasiones acaba siendo una caja de resonancia para los titulares del Gobierno y que se distancia mucho de la política que deberíamos estar haciendo.

Creemos que es una apuesta muy necesaria para modernizar esta institución y, por eso, votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Como saben Sus Señorías, las votaciones se realizarán al final y serán presenciales.

***Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia empresarial y, más concretamente, sobre las gestiones del Gobierno para el mantenimiento del tejido empresarial***

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo con el orden del día, moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia empresarial y, más concretamente, sobre las gestiones del Gobierno para el mantenimiento del tejido empresarial.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Han pasado cuatro meses, han pasado cuatro meses desde que todo esto empezó, desde que todo esto ocurrió, y hay quien ha hecho las cosas bien, hay quien ha trabajado, hay comunidades que se han puesto las pilas y han luchado contra la pandemia, han hecho un trabajo sanitario y han hecho un trabajo de gestión. Porque ambas cosas, como decía el Presidente el otro día, ambas cosas hay que hacerlas a la vez, claro que sí, no son excluyentes, pero es que hay que hacerlas a la vez, no se puede hacer solamente una y olvidarse de la otra.

Me estoy refiriendo a los pactos de recuperación que ya se han firmado en varias comunidades autónomas donde el Gobierno, tanto del Partido Popular como del Partido Popular en coalición con Ciudadanos o del Partido Socialista, han tendido la mano a la oposición y han firmado y rubricado acuerdos y estrategias de recuperación. Tengo aquí, por ejemplo, la de Aragón, porque en la portada aparece el logotipo de todos los firmantes: Partido Socialista, Partido Popular, Podemos, Ciudadanos, la patronal, los sindicatos, la Federación de Municipios, la aragonesa en este caso... Oiga, esto es hacer las cosas, porque es poner medidas de lucha económica y sanitaria, pero sobre todo económica, contra la crisis y dotarlas de dinero, que es lo que hay que hacer, porque si no serían solamente palabras.

Oiga, ¿aquí qué hemos hecho, en Asturias? Tenemos un Presidente básicamente muerto de miedo, que no quiere tomar ninguna decisión porque su único activo político es el relato político de que sanitariamente ha salido bien, y digo relato político, que no realidad, pero dejémoslo ahí, y no se atreve a tomar absolutamente ninguna decisión que ayude, en este caso, a los asturianos y a las empresas asturianas y a las familias asturianas porque tomar una decisión es, quizás, equivocarse y, ante la posibilidad de equivocarse, no hace absolutamente nada; como los niños, cierra los ojos y se van los fantasmas.

Oiga, no, gobernar es afrontar los problemas. Y aquí se han afrontado los problemas solamente de manera parcial, segmentándolos, por presiones de grupos, empresariales, por ejemplo, o colectivos concretos, atendiendo justo a esa demanda, pero no afrontándolo, como hacen en otras comunidades, de manera global.

Miren, Castilla y León: 86 medidas y 1058 millones de euros, 330 de este año. Firmado por PP, Ciudadanos, PSOE, Podemos.

Aragón, del PSOE el Gobierno: 273 medidas, 510 millones de este año, en este año, 510. Firmado por todos. Oiga, esto es gobernar.

En La Rioja, lo mismo.

También a nivel de ayuntamientos. En Madrid y en Valencia, ambos partidos.

No es ningún inconveniente, no es ninguna dificultad extraordinaria ser del PSOE y llegar a acuerdos, porque hay gobernantes y gobiernos del PSOE que llegan a acuerdos. Oiga, pues tomen el camino y tomen el ejemplo de sus compañeros.

Ustedes aquí, en Asturias, nos han..., permítame la expresión, dado la matraca con esas diez medidas que aprobaron en marzo, diez medidas que ustedes dicen que han inyectado 75 millones en la economía y que, cuando hace la suma y se pone a cuantificar lo que de verdad supuso para los asturianos, no le salen más de seis, no más de seis, porque el resto son o avales que hay que devolver, o sea, que al final se liquidan, o préstamos que hay que devolver, o aplazamientos que al final se cobran... Oiga, ¿pero qué han hecho de verdad por la economía asturiana y por los asturianos? Pues nada, absolutamente nada.

Y en estos cuatro meses la situación ha empeorado, y ha empeorado bastante. Estamos hablando de que Asturias, y hemos conocido los datos estos días, estamos los terceros por la cola, en el territorio nacional, en relación con la libertad económica.

En el peso del sector público, tenemos un peso..., no solamente el sector público a nivel de creación y de actividad y de gasto, sino también de empleo.

Ha caído un 49 % interanual la creación de empresas. La confianza de los asturianos se ha desplomado, el 88,5 % considera que no va a ser buena la evolución del siguiente trimestre, el 88,5. La Airef ya nos anunció una catástrofe a nivel económico.

El fondo de 10.000 millones que se negoció a nivel nacional para la recuperación de la industria y de la economía, española y asturiana, claro, a raíz del COVID, oiga, resulta que no funciona, que para Asturias casi no vale, que eso que iba a solucionar los grandes problemas asturianos no sirve, por la condicionalidad europea, esa que dicen que no existe pero sí existe, y nos está penalizando en este caso porque no saben ni tienen fuerza para negociar.

El fondo de reconstrucción, el estacional, el que nos penaliza en 80 millones de euros, porque hemos perdido valoración respecto del anterior.

Los 74 millones de IVA, que siguen sin llegar.

Los fondos de formación, eso de lo que parece que todo el mundo se olvidó, y hay 35 millones de euros, 35 millones, para Asturias que posiblemente no nos lleguen.

El fondo Reindus, que no sabemos cómo terminará, otros 12 millones.

Los 13,4 millones que se han perdido para Asturias, 13,4, del programa 300 x 100 para romper y acabar para siempre con la brecha digital. Tampoco sabemos qué pasó, se ha perdido y nadie dice nada.

Los fondos mineros, fondos de transición, estatuto de las electrointensivas, el cierre de las térmicas sin alternativa...

Oiga, ¿cuánto nos están costando a todos los asturianos, cuánto nos cuesta, qué millonada nos cuesta el mal hacer, el no saber hacer las cosas, el no tener valentía, el no tener gallardía, el quedarse paralizado ante el miedo de este Gobierno? Nos está costando centenares de millones de euros a todos los asturianos y aquí nadie dice nada. Es impresionante.

Lo que tienen que hacer, y es una recomendación gratuita que les damos, es que se pongan a firmar pactos y acuerdos con nosotros, con todos nosotros, desde ya para que al final Asturias pueda salir del pozo donde ustedes la están metiendo, el virus y ustedes, porque la parte sanitaria es la parte del virus y la parte de la mala gestión, sanitaria y económica, es la parte suya.

Con lo cual, pónganse ya a firmar con nosotros, a acordar y firmar posteriormente un acuerdo que acabe, de una vez por todas, con la inseguridad jurídica que tiene esta región, que simplifique la burocracia de las empresas y las familias y los asturianos, que simplifique la Administración —no solo decirlo, sino hacerlo—, que cree una Administración que facilite, que no sea una mochila llena de piedras para todo el mundo, y que, al final, crea en el individuo, en la empresa y los asturianos para hacer de todos nosotros, o entre todos nosotros, un futuro mejor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.

Se han presentado dos enmiendas, 8460, del Grupo Vox, 8471, del Grupo Ciudadanos, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, damos la palabra a los Grupos Parlamentarios.

En este momento tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Señor Presidente, un segundo, por favor.

Quería decir que aceptamos las enmiendas que presentan tanto el Grupo Ciudadanos como el Grupo Vox.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, pero eso ya se lo preguntaremos al final.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Pero, bueno, es importante...

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

También le agradezco al Partido Popular que ya nos anuncie que acepta la enmienda, que creemos que completa, concreta una parte de la moción del Partido Popular, que pide un plan al Partido Socialista. Y probablemente sea uno de los esfuerzos más fútiles que se realizan en esta Cámara, pedirle un plan al Gobierno socialista es la mejor excusa para que el Gobierno socialista no haga nada. El último plan estratégico que se ha aprobado en esta Cámara es el de turismo, todavía no sabemos ni cómo va a ser la carátula de ese futuro plan.

Y votaremos a favor porque sí que creemos que hay una parálisis muy importante en el Gobierno socialista. Después de un año de Legislatura, como decía el representante del Partido Popular, unas medidas, diez, que se adoptaron hace casi ya cuatro meses, nada más. El resto de comunidades autónomas, apostando realmente por su economía y por el desarrollo a futuro de sus trabajadores y de sus empresas, y aquí lo único que escuchamos al Partido Socialista es que no pueden hacer nada. Cada vez que se les pregunta por sus propias competencias, lo que se nos traslada es que no se puede hacer nada, depende todo de Madrid o de Bruselas.

Una moción que hace hincapié en el abaratamiento de los costes energéticos. Y es que es un clamor. Los costes energéticos, la industria asturiana nos lo lleva diciendo años. No sé si estamos esperando ya a que cierre Arcelor para intentar atacar los costes energéticos y conseguir reducirlos. Y el Gobierno de la región, en lugar de adherirse a las propuestas y a las peticiones de las empresas, lo que hace es adherirse a las Ministras del Gobierno socialista nacional para agravar aún más la situación de la empresa asturiana, con un estatuto de electrointensivas que está perfectamente diseñado para acabar de cerrar la industria asturiana y que se deslocalice, como mínimo, a País Vasco o a Cataluña, verdaderos beneficiarios de este estatuto de electrointensivas.

Nadie en su sano juicio todavía entiende por qué otros países de la Unión Europea tienen un coste de la energía hasta un 50 % más barato que en España. ¿Por qué otros países que viven en nuestra misma zona euro tienen un coste de la energía un 50 % más bajo que en España? Es inaceptable. Como es inaceptable también que la industria asturiana tenga un sobrecoste sobre la industria vasca, por los peajes de acceso a red. Es inaceptable. Y eso proviene simplemente de la sumisión para seguir en el poder hacia los nacionalistas, en este caso de ambos partidos, de PP y PSOE, pero estamos a tiempo de cambiarlo todavía.

Y esto sucede porque, realmente, quienes toman estas decisiones no sufren las consecuencias. Quien dice que hay que tener lealtad con las instituciones y apoya la oferta de Parter, en vez la del otro fondo de inversión, que era el que realmente tenía un plan industrial, no tiene lealtad con un Gobierno, tiene sumisión a sus intereses, porque, a sabiendas de que era la peor opción, es la que defiende frente a los trabajadores, a los que obliga a aceptar esa propuesta.

Estos gobernantes que toman estas decisiones no sufren lo que sufren los trabajadores de la térmica en Tineo y todo su comercio; no sufren el cierre de Lada, en Langreo... No lo sufren directamente. Si lo sufrieran directamente, probablemente sus decisiones serían distintas.

Tenemos un problema también en los costes fiscales. Hemos perdido casi 80 empresas en menos de 4 años, deslocalizadas a otras zonas de España con menos fiscalidad. La FADE nos dice que hay que acabar con la discriminación fiscal asturiana. La Asociación Asturiana de Empresa Familiar: “No podemos seguir con la fiscalidad que hay en Asturias, es un agravio comparativo muy importante”.

Costes laborales altos. Estamos en una de las regiones con los costes laborales más altos, con unos convenios que están obligando a empresas a desplazarse fuera de la región. Va a llegar un punto que vamos a tener los mejores convenios de todo el mundo, que no protegerán ni a un solo trabajador. Toda la izquierda y los sindicatos se colgarán grandes medallas por haber firmado unos convenios que no defenderán a ningún trabajador, porque estarán todos trabajando fuera de Asturias.

Y, por eso, presentamos una enmienda para intentar proceder con la desregulación y la desburocratización, que es también lo que pretende el Vicepresidente del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Buenos días, Señorías, Presidente.

Señores del PP, nos presentan hoy una moción que tiene muy buena intención, es evidente, pero la verdad es que está vacía de propuestas concretas. Suena más a buscar un titular que realmente a aportar medidas eficaces que den luz a la actualidad y a los problemas que atraviesa la industria asturiana.

Y, miren, es que en el mes de enero en esta Cámara se dedicaron dos días a un Pleno especial de industria para debatir la situación socioeconómica de Asturias y, más en concreto, del sector industrial. En aquel Pleno especial, mi Grupo Parlamentario presentó en esta Cámara varias propuestas de resolución, que fueron aprobadas por la mayoría de los Grupos —también con el voto favorable suyo—, y una de esas propuestas fue precisamente “la elaboración de un plan estratégico de la industria asturiana para la atracción de inversión, la innovación e internacionalización de nuestras empresas y la reactivación económica, que deberá estar finalizado en el primer trimestre de 2020”.



Esto es muy importante porque el Grupo Socialista, que está aquí presente, tiene que tenerlo en cuenta, y les animo a todos a que recuerden o releen esas propuestas porque creo que, si se aprobaron, será para que se cumplan y tendremos que llevarlas a cabo. Y estaremos pendientes de que así sea.

Ustedes ahora nos presentan una moción, según la leo, y es textual, para «la aprobación inmediata de un “plan de choque” destinado a mantener la competitividad de la empresa asturiana, con medidas específicas para las empresas industriales, que tendrán como objetivo el asegurar —“asegurar”— la facturación, el empleo y en última instancia la creación de riqueza, debiendo estar dirigidas para ello, al menos, al abaratamiento de costes energéticos, laborales, fiscales y administrativos». Está claro que la intención es muy buena, pero yo creo que es poco serio, es poco serio, porque no nos dicen nada, no nos aportan nada, es un poco la carta a los Reyes Magos que otras veces comentamos.

Asegurar facturación y empleo. Yo creo que está claro que “asegurar” la facturación y el empleo de una empresa suena un pelín populista. Se puede ayudar, favorecer, pero asegurar asegurar, lo siento, pero me suena un poco... así.

Nosotros, por eso, hemos presentado una enmienda —que nos acaba de decir, me alegro, que nos la aprueban— en la que decimos que estas medidas que se describan en este plan tendrán como objeto relanzar y reforzar la actividad empresarial y la generación del empleo.

También, como les he dicho antes, echo en falta la concreción de medidas un poco más detalladas, ¿vale?, un poco más detalladas, porque, bueno, entiendo que es labor del equipo de Gobierno el pensar y el actuar, pero también ustedes, que son la segunda fuerza política y están en la oposición, deberían aportar, deberían aportar algo más, que estoy segura de que podrían, que es lo que esperan los asturianos de todos nosotros, que aportemos.

También hablan de medidas enfocadas al abaratamiento de los costes energéticos. Mire usted, lo mismo: hace unas semanas, en esta misma Cámara, en la última Comisión de Industria, se aprobó, también con su apoyo y el de todos los Grupos, la aprobación de un estatuto electrointensivo que cumpliera con las expectativas que necesitábamos, incluyendo aquellas alegaciones que parece ser que no habían sido aprobadas en una primera fase, esperemos que ahora eso se pueda retomar y llegue a buen fin. Mire, aunque esta moción llegara adelante, estoy segura de que el Gobierno no iba a hacer ni una medida para el abaratamiento de los costes energéticos. Entonces, si estábamos aprobando hace unas semanas un estatuto que se supone que es el Gobierno de la nación el que va a abogar por él, pues sigamos luchando por que así sea. No intentemos duplicar el trabajo, que además no va a llegar a ser.

Y, bueno, ustedes ahora nos dicen, es verdad, que tiene que haber medidas para el abaratamiento de los costes laborales, fiscales y administrativos. Es cierto que en esta Cámara no se ha aprobado ninguna proposición o moción al respecto, con lo cual me parece estupendo, pero también ahí era su ocasión de aportar y decir “hay que hacer así, así y así”...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: ... y nos hubieran dado un poco más de luz para poder aprobar esta moción.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Aun así, apoyaremos su propuesta, que la industria asturiana lo merece.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.  
Señorías:

La moción que nos presenta el Partido Popular cita los graves problemas a los que se enfrentan las empresas asturianas o, al menos, los principales problemas a los que se enfrentan nuestras empresas, pero sí es verdad que hace poco más que citar esos problemas.

Nos habla de los costes laborales, de los costes fiscales, administrativos, regulatorios... Es verdad que en determinados de esos costes, en los costes regulatorios, administrativos y fiscales, el Gobierno del Principado tiene muchísimo margen para actuar y lleva, efectivamente, desde el inicio de la Legislatura sin hacer absolutamente nada para bajarlos.

En relación con los costes energéticos, cada semana, ya sea en Pleno o Comisión, debatimos aquí al respecto de esta cuestión. Reclamamos que por fin se apruebe el estatuto del consumidor electrointensivo, sin que el Partido Socialista, sin que la Federación Socialista Asturiana, sin que el Gobierno del Principado hagan nada con esa supuesta influencia a Madrid. No vamos a recordar los numerosos votos que incluso los socialistas asturianos han hecho en contra de nuestra industria y en contra de abaratar esos costes industriales.

En cuestión de fiscalidad, en vista de las últimas declaraciones del Presidente del Principado en las que cita el informe de Fedea que nos pide un recargo en el IRPF como consecuencia del coronavirus, la pregunta que debemos hacerle es qué impuestos nos va a subir o tiene previsto subirnos el Consejo de Gobierno. Entonces, se unen esa, efectivamente, nula capacidad aquí en el Principado y también esa nula influencia de poner sobre la mesa los problemas del Principado de Asturias, ponerlos sobre la mesa del Consejo de Ministros.

Bien es verdad que desconozco qué propuestas para lograr esos objetivos de asegurar la facturación, el empleo, de lograr crear riqueza, son las que el Partido Popular pide o propone en su moción. Porque sí es verdad que esperábamos alguna propuesta más concreta, porque seguro que las propuestas del Partido Popular no coinciden con las del Partido Socialista, es lo más..., desde luego, será lo más probable. Entonces, echo en falta, es verdad, esa concreción. Al final, lo que se pide son medidas para que todo vaya a mejor y se abaraten los costes de producción, algo en lo que todos vamos a estar de acuerdo.

Por ceñirme a lo que dice la moción, que sí estamos a favor de aplicar medidas que permitan a las empresas asturianas incrementar su facturación, crear más empleo y generar riqueza, pues, sí, naturalmente estaremos a favor y votaremos a favor. Falta decir cómo, falta decir qué medidas, y yo creo que eso es un trabajo que queda pendiente.

La enmienda planteada por Vox, con la que se puede estar de acuerdo o se puede no estar de acuerdo, sí que plantea cuestiones concretas.

Como decía, a pesar de esa inconcreción, sí que vamos a votar a favor de aplicar medidas y, de hecho, yo creo que debemos desde ya sentarnos y plantear qué medidas son necesarias para lograr esos objetivos que son deseables y que plantea el Partido Popular en su moción.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.

Buenos días.

Nuestro Grupo, lógicamente, comparte como ustedes, y sin duda con todos los Grupos de la Cámara, la necesidad de una política industrial que se configure como el núcleo vital del desarrollo productivo de Asturias, ¿no?, porque estamos convencidos de que, sin industria, nos convertiremos en una sociedad que languidece en este siglo XXI. Y estamos convencidos de que hemos de diseñar una estrategia política industrial porque, sin ella, el resto de problemas que padecemos, desde la despoblación a la sostenibilidad de nuestra Administración, tan de actualidad además últimamente, no encontrarán solución.

Ahora bien, una cosa es esa y otra cosa es la prioridad que ustedes determinan en esta iniciativa, que no es otra, a nuestro entender, que la reducción y el abaratamiento de costes laborales y fiscales de la actividad empresarial y particularmente la industria. Y nosotros consideramos que el apoyo a nuestra industria tiene que darse en otros parámetros, tales como el apoyo a las políticas I+D+i, que permitan la innovación y el incremento del valor añadido de nuestros productos industriales, o la protección de la industria europea, particularmente la siderurgia, de la competencia foránea, procedente, como ustedes muy bien saben, de otros países que siguen contaminando y que no se aplican a la reducción de emisiones.

Pensamos también que la estrategia industrial del Gobierno de Asturias o de España es que seamos autosuficientes en determinados productos estratégicos, especialmente ahora en materia sanitaria y farmacéutica, pero no solo en esos productos, cuyo desabastecimiento, desde luego, nos hace débiles y además muy vulnerables. Y por supuesto resulta indispensable que se apruebe una santa vez el estatuto para la industria electrointensiva, que proteja a nuestra industria de unos precios de la energía que son desproporcionados.

Pero, al contrario que el Partido Popular, nuestro Grupo, nosotros creemos que la industria asturiana no debe ahorrar en costes salariales y fiscales. No es esa su prioridad y creemos que es un profundo error ese enfoque. Por eso, vamos a votar contra esta iniciativa.

Usted preguntaba cuánto nos ha costado. ¿Cuánto nos ha costado la corrupción en este país? Pues mire, según la Comisión Europea y la Oficina Estadística Comunitaria, nos ha costado más de 90.000 millones al año en este país. Y al conjunto, en aquel momento, de los 28 estados, 904.000 millones de pérdidas, incluyendo los gastos indirectos como la reducción de los ingresos públicos por fraude fiscal. Y estas cosas hay que ponerlas también encima de la mesa. No tienen por qué ser los salarios de los trabajadores los que vuelvan a pagar todo este desastre.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

La brevedad y simplicidad de la moción que el Partido Popular presenta hoy aquí no sé si viene porque ustedes no se atreven a escribir lo que de verdad quieren o porque también ahí se vería lo que dejan a un lado, lo que dejan fuera, lo que nunca cuentan. Porque, desde luego, ustedes no se han molestado en hacer un análisis pormenorizado ni serio precisamente de cuáles son las causas que subyacen al declive de nuestro tejido industrial, y, cuando no se analizan las causas, las soluciones suelen ser erradas.

Miren, en este caso su plan de choque para la industria ustedes lo basan única y exclusivamente en aumentar la competitividad vía precio, desdeñado factores que son fundamentales, a nuestro juicio, como son la estructura y la especialización sectorial, como es el contenido tecnológico de los productos comercializables, como son los instrumentos de intervención pública para diseñar una política industrial proactiva.

Claro que compartimos la necesidad, lo venimos diciendo desde hace años, de abaratar los costes energéticos, y por ello solicitamos medidas —ese estatuto del consumidor electrointensivo— que garanticen para la industria asturiana un suministro estable, predecible y competitivo.

Sin embargo, nunca les escuchamos hablar a ustedes de ninguna medida que ponga coto al oligopolio eléctrico, en el sistema de formación de precios, y que además le proporcione extraordinarias ganancias, como por ejemplo esos llamados “beneficios caídos del cielo”, con la repercusión que ello tiene sobre la factura eléctrica, al tiempo, por cierto, que en Asturias cierran térmicas sin proponer alternativas de empleo. No sé si tiene que ver con que José María Aznar privatizara la mayor parte de las eléctricas antes de fichar por Endesa, a la que él mismo privatizó.

Hablan ustedes también de abaratar costes administrativos. Por supuesto que es necesario reducir la burocracia y agilizar y dinamizar los trámites con la Administración, pero ¿saben lo que nos de recibo?, aprovechar la excusa de la COVID-19 para llevar a cabo reformas de urgencia y de lectura única que pretenden saltarse los trámites de consulta pública y las garantías de participación ciudadana establecidas en la normativa, sin siquiera la realización de estudios previos de impacto, como acaban de hacer en Castilla y León, con las licencias para las ganaderías, o como están haciendo en la Comunidad de Madrid, en Murcia o en Andalucía, con la Ley del Suelo. Esto no puede ser una barra libre para saltarse controles y dañar nuestro patrimonio natural. No puede ser que, con una simple declaración responsable, las promotoras puedan empezar las obras sin ningún tipo de control previo. Parece que no aprendemos de los errores del pasado.

Hablan de abaratar costes fiscales y resulta que no distinguen según el tamaño o el nivel de facturación de las empresas. No responde precisamente a un principio de justicia fiscal aplicar a las pymes un 17 % y a las grandes empresas, un 6 %. Habría que invertir precisamente esos porcentajes.

Ustedes no pueden al mismo tiempo reclamar la extensión de los ERTE hasta diciembre y defender dejar la Hacienda pública recursos suficientes para atender estas y otras demandas sociales. Estas cuentas se aprenden en Primaria.

Por último, hablan ustedes abaratar costes laborales y apuestan de nuevo por los recortes que lastraron la recuperación económica en la anterior crisis. La estrategia de devaluación salarial que ustedes propugnan permitió el ajuste del sector externo español al hundir la demanda interna y las importaciones, pero apenas mejoró la competitividad/precio o las exportaciones, y minó el poder adquisitivo de las clases medias y trabajadoras de este país.

Ustedes plantean hacer lo mismo de siempre, apuestan por un modelo que se ha demostrado agotado, e insisten en las viejas recetas. Toca poner sobre la mesa medidas innovadoras, toca tener al Estado como un agente económico proactivo.

Y al Gobierno asturiano le pedimos una política industrial, diligencia, firmeza, que tome la iniciativa y que presente proyectos viables para que podamos competir en igualdad de condiciones con cualquier otro territorio europeo. Está en juego no solo el futuro de la industria, sino el futuro de Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

Ustedes escriben una cosa y nos vienen contando otra —no es la primera vez—, quizás para tratar de rectificar sus errores, pero lo cierto es que textualmente nos plantean un plan de choque que recoja medidas dirigidas al abaratamiento de costes laborales, fiscales, administrativos y energéticos.

Señorías, de esas medidas que indican, ¿qué grado de competencias tiene el Gobierno autonómico para abordarlas? ¿De verdad creen ustedes que la competitividad de la industria asturiana pasa por el abaratamiento de costes laborales? ¿Quieren ese modelo de industria en un mundo globalizado y en un mercado globalizado?

Señorías, la política empresarial, a nuestro juicio, ha de ir de la mano de la ciencia y la investigación, pilares que van a permitir la adaptación y la transformación industrial. Ni una sola mención a ello han tenido en su proposición: ni investigación, ni desarrollo, ni innovación, ni estandarización, ni comercialización, ni valor añadido, ni formación, ni capacitación, ni concertación social. Ni una. Miren, Señorías, esta moción, a nuestro juicio, no aporta nada nuevo, nada.

Y, Señorías de Ciudadanos, decir que su enmienda la completa y la llena de contenido... Seamos serios. La defensa de la industria asturiana no se realiza con mociones que buscan titulares carentes de contenidos, sin propuesta ni medida alguna; se realiza día a día, con hechos y con medidas.

Señorías, a finales de enero en esta Cámara se debatía sobre la industria asturiana, un Pleno monográfico. En dicho Pleno se aprobó una resolución, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, con líneas estratégicas en defensa de la industria, con la mejora de su competitividad y su productividad. Recibió el apoyo de más de dos tercios de esta Cámara; el suyo, no, ustedes sabrán por qué, por qué no se sumaron a un acuerdo para fortalecer la industria y el desarrollo económico de la región.

Mes y mes después, debido a la crisis del COVID, durante el periodo de alarma, se adoptaron tanto a nivel nacional como regional múltiples medidas dirigidas a paliar y minimizar los efectos más inmediatos de la crisis. Y no olvidemos las gestiones realizadas por el Gobierno regional, que culminaron en que la mayor parte las industrias asturianas pudieran mantener su actividad como esencial.

En el ámbito energético, Señorías, saben también que desde el Gobierno regional se ha mantenido una posición exigente con respecto a la necesidad del estatuto de las industrias electrointensivas, con esas alegaciones al borrador acordadas con el sector y con varias comunidades. Y, recientemente, el propio Consejero ha enviado una carta a la Ministra, como bien saben, requiriéndole su aprobación.

También en materia energética, saben que ayer mismo se presentó el documento elaborado por la Comisión Mixta para la Descarbonización, cumpliendo los plazos comprometidos.

Saben, de igual modo, las líneas de trabajo que se llevan a cabo en el cumplimiento del Acuerdo Marco de la Transición Justa.

Saben también que desde la Consejería existen varias líneas de trabajo para mejorar la competitividad de las empresas: fomentar el crecimiento y el dinamismo de las pymes, favorecer la internacionalización y la diversificación.

Saben también que, a través del Idepa, hay líneas previstas para facilitar la implantación de centros de I+D+I, programas de ayuda a transformación digital, programas de empresas tractoras de interés general, subvenciones dirigidas a empresas de base tecnológica, a apoyar a la promoción internacional y diversificación de los mercados de empresas del Principado de Asturias.

Y saben también que por parte del Gobierno y los agentes sociales y económicos se está desarrollando un gran trabajo de diálogo, propuestas y mesas de trabajo, con el objetivo de culminar un gran acuerdo de concertación social.

Ustedes son conocedores de todas estas medidas, de todo este trabajo que se viene desarrollando por la industria de la región, un trabajo continuado, y ante esto nos traen aquí una moción de un párrafo, sin propuesta ni medida alguna, en la que instan a un plan de choque como solución a todos los problemas. Seamos serios, Señorías. Seamos capaces de mostrar a los asturianos y asturianas que asumimos que dar solución a las dificultades actuales es nuestra prioridad, que estamos ante años decisivos para nuestra industria. El desafío es enorme y requiere de la suma y el esfuerzo de todos. La crítica es entendible, pero les pedimos que sea constructiva, que aporte alguna medida, alguna propuesta. La apuesta por la industria debe ser una labor continua y continuada, así lo entienden el Grupo Parlamentario Socialista y este Gobierno. En continuo diálogo con el sector, con agentes sociales y económicos y entre todos nosotros, aportando entre todos y con un objetivo común: una industria fuerte y competitiva en nuestra región.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Concluido el debate, ahora sí, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas o alguna de ellas?

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Sí, Presidente, las aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto.

***Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo en materia de deporte y, más en concreto, sobre la planificación de las actividades deportivas tras el levantamiento de las restricciones provocadas por la pandemia del COVID-19***

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el orden del día.  
Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo en materia de deporte y, más en concreto, sobre la planificación de las actividades deportivas tras el levantamiento de las restricciones provocadas por la pandemia de la COVID-19  
Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente. Buenos días.  
Y buenos días al resto de Señorías de este hemiciclo.  
Me alegro enormemente de que quince días después el deporte vuelva a sonar en este hemiciclo, después de la interpelación que realicé a la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo.  
Presentamos esta moción para que todas las formaciones políticas del Parlamento asturiano se manifiesten si están pro, a favor de medidas para favorecer el ámbito deportivo en Asturias, o no. Es una moción simple, lo sé, daría para muchos puntos la solución al deporte asturiano, daría por muchos puntos, sin duda, pero es un comienzo. Y, como digo cuando entreno a jugadores y jugadoras, les digo que para acabar esprintando hay que empezar caminando, y esto es un punto de inicio. Una moción neutra, aséptica y, como se dice, blanca, para tratar de que todos os suméis a esta iniciativa.  
Esta semana, el Ejecutivo asturiano ha comunicado cómo será la vuelta a los centros escolares. No es competencia mía, otro compañero hablará de ello, pero sí les manifiesto que a mí, aun siendo un tema prioritario e importante la vuelta a los centros escolares cuanto antes en unas mínimas garantías de seguridad, me surge una reflexión que quiero compartir con ustedes, y es: ¿se ha pensado cómo se van a realizar las actividades escolares deportivas en los centros?, ¿se van a realizar actividades extraescolares deportivas en los centros?  
Los valores que aporta el deporte me darían..., seguramente me quedaría muy muy corto de todo lo que puede aportar tanto para los jóvenes como para los niños, como para la sociedad asturiana en general. Y yo creo que el deporte tiene y debe tener un hueco en el Gobierno del Ejecutivo socialista.  
Según la Directora General, en su comparecencia en la Comisión, a pregunta mía en esa Comisión, nos manifestaba que su estrategia en esta Legislatura en el ámbito deportivo se cimentaba sobremanera en tres pilares fundamentales: el deporte adaptado, el deporte femenino y el deporte base.  
Respecto al deporte adaptado, volcó toda su estrategia en la colaboración y coordinación con la Federación de Deporte Adaptado del Principado. Y ahora permítanme que les lea textualmente porque esta fuente de información es de familiares que tienen, lógicamente, a personas que necesitan una atención especial, y citaban la respuesta de la Directora General respecto a esa coordinación y colaboración con la Federación de Deporte Adaptado, que no pongo en duda porque sé cómo trabajan,

y trabajan muy bien, pero citaban: “Pero el problema, entre otros muchos, es que solo hay una Federación de Deporte Adaptado y es para diversidad funcional a nivel motórico, por lo que queda muy limitado, porque se circunscribe a un aspecto concreto; quedarían fuera temas como los de la información de fácil acceso, que nunca se lo han planteado, o el tema del deporte adaptado para la diversidad funcional a nivel cognitivo. Y no son conscientes de que esa Federación no representa ni al 50 % de los receptores de programas de programas de deporte adaptado en Asturias. Sepan que hay 3700 alumnos y alumnas, aproximadamente, de necesidad educativa especial en centros ordinarios, y no tienen acceso en su mayoría a la práctica de deporte porque no hay oferta en su centro escolar o bien los entrenadores no están formados para incluirlos en los entrenamientos ordinarios”.

La segunda cuestión es la del deporte base. El otro día nos informaba la Consejera de que, digamos, la acción estelar en deporte base son los Juegos Deportivos del Principado. Nos citaba que están suspendidos durante este año 2020 y que no sabe, en una planificación, cuándo volverán otra vez a desarrollarse. Me parece muy bien, prioritario e importante que los escolares vuelvan a las clases cuanto antes, ya sabemos que se puede ir a los bares y restaurantes, y del deporte, ¿qué?

Tercer asunto en el cual comentaba la estrategia la Directora General de Deporte, el deporte femenino. Comunicado del Club Balonmano La Calzada, de Gijón, (*El señor Diputado interviniente muestra un documento.*) esta semana, en el que renuncia a competir en Europa. Un club femenino, que les ha costado mucho ganárselo en las pistas. Tienen que renunciar a competir en Europa. Único club en Asturias que representaría al Principado en pistas europeas. Tiene que renunciar.

Además, les digo, no tienen que inventarse nada, está todo inventado, copien. Y les traigo dos ejemplos: Comunidad de Madrid, gobierna Ciudadanos —lo que pasa es que aquí demonizamos a Madrid, que es todo malo—, Comunidad de Madrid: realiza un plan de reactivación del sector del deporte basado en ámbitos de actuación, 40 medidas, que cada una de ellas tiene una propuesta, una justificación, un procedimiento, una fecha de inicio, unos indicadores y un responsable de ejecución.

Castilla y León, cogobierna Ciudadanos: el 12 de junio, convocan unas subvenciones destinadas a la modernización, innovación y digitalización del sector deportivo para adaptarse a la situación creada por el COVID-19; el 17 de junio, convocan subvenciones a entidades deportivas para hacer frente a la crisis económica por el COVID-19.

Ya les digo, no inventen nada, copien, que no pasa nada. Si son medidas buenas, por favor, llevémoslas a cabo. En Asturias, nada.

Miren, presentamos esta moción para tratar, primer punto, y como le decía en la interpelación a la Consejera, y que lo realizan muchas de las empresas del sector privado: hagamos un informe DAFO, háganlo desde la Dirección General de Deporte contando con todas las personas, con todos los actores del estamento deportivo, recabando toda esa información. Nútranse, vamos a enriquecer esa propuesta y que, a partir de esa fotografía real, podamos realizar una planificación de cómo nuestros niños, jóvenes, federaciones, entrenadores, puedan iniciar los entrenamientos, que ya estamos a finales de julio, o cómo va a ser la vuelta a las competiciones.

Y me decía la Consejera, bueno, que las autoridades sanitarias... Por supuesto que las autoridades sanitarias. ¿Y ustedes?, ¿recogen el guante? Tienen la sartén por el mango en Asturias. Hagan algo, no estén en el banquillo esperando a que les llame el entrenador a saltar a la cancha. Hagan algo, quieran ser titulares en algún partido.

Por lo tanto, les pedimos por favor a todos ustedes..., que es un inicio, es un inicio, no es la solución, pero es un inicio para que el deporte en Asturias esté donde se merece.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, muchas gracias. Buenos días, Señorías.

Con independencia de que consideramos que parte de la petición viene recogida en la Resolución del 19 junio de 2020, de la Consejería de Salud, por la que se establecen medidas urgentes de prevención, contención y coordinación necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID tras la expiración de la vigencia del estado de alarma, también debe tenerse en cuenta que el 12 del 6 del 2020 ya se había abierto el trámite de consulta previa del anteproyecto de ley de la actividad física y deporte del Principado de Asturias. Consideramos, por tanto, que mucho de lo solicitado en esta PNL ya ha sido objeto de estudio y tratamiento previo.

Señorías, por otro lado, para nuestro Grupo, en lo que aparentemente se plantea como una PNL neutra, donde se pide la elaboración de un estudio y la planificación de entrenamientos y competiciones, se incluye, para nosotros, para nuestro Grupo, una carga ideológica que deja ver la intención real de la misma cuando se dice que se han de implementar acciones que involucren a la mujer en la actividad física y que no penalicen su género. Y aquí hacemos un inciso debido a que se deben tomar medidas para que a la mujer deportista, profesional o semiprofesional, que desee quedarse embarazada esta decisión no la penalice.

Estimamos que no se puede luchar contra la biología, y entre los hombres y las mujeres existen diferencias por regla general, aunque puede haber excepciones. La condición física de los hombres es distinta siempre de las mujeres. Partiendo del hecho biológico de que los hombres no pueden gestar, carece de sentido considerar que las competiciones penalizan a las mujeres embarazadas. Lo que ocurre es que una embarazada no puede competir, por causas evidentes, e incluso tras la maternidad también puede continuar el problema fisiológico, ya que puede producirse un cambio importante en la tipología del cuerpo de la mujer. No es un problema de machismo o falta de inclusión, Señorías, es un hecho biológico.

Con independencia de todo lo anterior, no vemos la correlación práctica entre la petición de un informe, tal y como se pretende con esta PNL, con relación a los beneficios que produciría su redacción, ya que en ningún momento se cita el efecto que debe tener este informe sobre la práctica del deporte a efectos reales.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, nuestro Grupo votará en contra.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra El Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.  
Señorías:

Desde el inicio de la Legislatura, pero fundamentalmente tras el estallido y el comienzo de la crisis del coronavirus, de la COVID, ya desde aquellas comparecencias telemáticas de la Consejera de Cultura con los Grupos Parlamentarios, pudimos observar cómo el deporte, y por lo tanto los deportistas, no son precisamente la prioridad ni la principal preocupación de este Gobierno.

Todavía desconocemos el alcance de las consecuencias del coronavirus en las federaciones deportivas, o en el deporte base, o en los diferentes clubes, y hablo de los deportes minoritarios, pero, fundamentalmente, también de los minoritarios. Lo que sí sabemos con certeza —es una de las pocas certezas que tenemos en esta situación— es que estos problemas del deporte y de los deportistas no entran dentro de la agenda de prioridades o de preocupaciones del Gobierno del Principado.

En realidad, los distintos Consejeros no han logrado dar una respuesta ni clara ni contundente a la delicada situación que viven numerosos sectores, y podríamos enumerarlos, pero es que en el caso del deporte ni tan siquiera lo han intentado, ni tan siquiera han dado pasos en ese sentido. No sé si es por desconocimiento, si es por desinterés; la cuestión es que el deporte y los deportistas son desde luego los grandes olvidados, no solo de este Gobierno, porque es una situación consecuencia de la actuación, o, mejor dicho, de la no actuación, de muchos años, pero fundamentalmente de este Gobierno, del que se esperaría una respuesta más contundente, como digo, como consecuencia de la crisis de la COVID.

En relación concreta con el coronavirus y con la vuelta de las actividades deportivas, los pocos protocolos que hay son confusos y muchas federaciones tienen que planificar el inicio de temporada sin contar con ayuda de la Dirección General de Deporte, ni por supuesto la Consejería, a la hora de elaborar esos protocolos. Están solos y los pocos protocolos que hay son, desde luego, confusos.

Es fundamental que por parte del Gobierno haya más actividad, haya más diálogo con todos los agentes implicados. Es fundamental que marquen una hoja de ruta clara. Y también es fundamental que, desde ya, el Gobierno del Principado se ponga a trabajar para apoyar al mundo del deporte y apoye más a nuestros deportistas.

Votaremos a favor de la moción presentada por Ciudadanos.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Mi intervención va ser breve, pero no porque el asunto no sea importante, que lo es para miles de niños y niñas y adolescentes en Asturias que han venido desarrollando su actividad deportiva motivados y con dedicación hasta esta triste pandemia y que quieren saber cómo podrán seguir haciéndolo el próximo curso en medio de esta situación, desde luego, anómala que estamos viviendo. O para sus madres y padres, que quieran que sus hijas e hijos sigan desarrollando una actividad deportiva, que no solo contribuye a un desarrollo equilibrado y a una formación integral, sino que previene situaciones como el sobrepeso y la obesidad infantojuvenil, pero quieren que lo hagan en condiciones de seguridad, que han de ser necesariamente reforzadas en una situación de pandemia como la que estamos viviendo.

No, Señorías, mi intervención será breve porque el contenido de la iniciativa la verdad es que no merece que se le dedique mucho tiempo. Es un contenido insulso e inane: insulso, porque no dice nada; e inane, porque, francamente, en nuestra opinión no sirve para nada. Es lo que podríamos definir como un conjunto de obviedades y de vaguedades.

Es cierto que la Consejería tendrá que ponerse las pilas para reforzar el deporte base en nuestra Comunidad Autónoma y conseguir que a los miles de niños y niñas y adolescentes que hoy lo practican se les sumen muchos más. Para ello, el Gobierno debe presentar a esta Cámara para su debate y aprobación, más pronto que tarde, hay que decirlo, un proyecto que dé lugar a una nueva ley del deporte que actualice la actual, de 1994, y que regule aspectos relativos al deporte escolar, desarrollándolo como parte del derecho a la educación, dentro del desarrollo integral del alumnado en la etapa de escolarización de 6 a 16 años, aprovechando a los profesionales de la educación física, las instalaciones y los recursos que les son propios.

Para ello, habrá que conservar y mejorar en la medida de lo posible los espacios deportivos de todos los concejos asturianos y otras muchas cosas más también seguro se deben hacer. Y, por supuesto, resulta indispensable que se establezcan los correspondientes protocolos sanitarios para que se pueda desarrollar la actividad deportiva en condiciones de seguridad, y eso es algo de lo que el Gobierno desde luego debe dar cuenta en esta Cámara, y esperemos que lo haga al inicio del próximo periodo de sesiones.

En todo caso, esas son las prioridades en materia de deporte base, y no las planteadas por esta moción de Ciudadanos en su iniciativa, en esta iniciativa. Precisamente por su inanidad, nos vamos a abstener.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Hay una canción de Andrés Calamaro que se titula *Estadio azteca*, que-yos digo el título para que la escuchen, que dice algo así como: “Prendido a tu botella vacía, esa que antes siempre tuvo gusto a nada”. Esto ye esta moción, una botella vacía que no tien gusto a nada. Y que además ye una cosa recurrente en Ciudadanos, porque presenten mociones y PNL con un único objetivo: que tol mundo les vote a favor porque no hay forma de votales en contra, porque no dicen nada. Es decir, son *light*, sin contenido, sin propuesta y sin nada. Tuvimos una comparecencia de una Directora General en Comisión y tuvimos una interpelación a una Consejera pa acabar haciendo esta propuesta.

Evidentemente, ye una propuesta que no hay nada que decir en contra, porque no diz nada, pero tampoco a favor. Entonces, pensamos que hacer una enumeración, pero ninguna medida concreta, no sirve absolutamente pa nada. Hacer una exposición de motivos que no concreta nada más que hacer un informe y relatar o rehacer una planificación tampoco aporta nada, porque eso fue lo que dijeron la Consejera y la Directora General que estaban haciendo.

Por lo tanto, si el objetivo era hacer una PNL para que la vote a favor el Partido Socialista, pues no merecía la pena, y después hacer... Si me permiten un símil de fútbol, ya que estamos en un tema deportivo, ye como el que juega la Liga intentando empatar tolos partidos y al final diz, oye, mira, no perdimos nunca. Al final de año presenten el informe: conseguimos 300 PNL y 200 mociones, esi ye el resultao. ¿Qué política concreta sacamos adelante? Ninguna, porque no propusimos ninguna...

Por lo tanto, esi ye básicamente el objetivo de esta moción. Porque yo pregunto: ¿qué medidas proponen pa apoyar el deporte base?, ¿cómo garantienen la máxima seguridad en la vuelta a la actividad?, ¿cómo cuidan a los nuestros deportistas d'élite pa que no marchen d'Asturies?, ¿cómo apoyen sin fisures el deporte practicáu por mujeres?, ¿cómo garantienen que el deporte no excluya ni margine a nadie? Si tan claro lo tienen, hagan eses propuestes en concreto pa que les podamos discutir, les podamos apoyar y les podamos exigir al Gobierno.



Por lo tanto, esta moción suya..., porque, además, a ustedes gusta-yos mucho eso de señalar la ideología que tienen las mociones de los demás, esta moción suya está llena de ideología, de la ideología de Ciudadanos, que la define perfectamente Víctor Jara: “ni chicha ni limoná”. Esa ye la ideología de ustedes, eso ye lo que tiene esta moción: ni chicha, ni limoná. Entonces, claro, quédense en un estadio, en la nada misma, donde ye muy difícil apoyar nada.

Por lo tanto, y en consecuencia, voy a hacer lo que dijo el otro día al señor Bartolomé —a partir de ahora voy a empezar a tomar nota de les cosas que dicen ustedes— porque ye interesante, dijo el señor Bartolomé: *in dubio, pro reo*. En consecuencia, nos vamos a abstener.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

Asturias es una de las comunidades donde la práctica y difusión del deporte tiene un mayor protagonismo, a pesar de que tampoco esta materia los diferentes Gobiernos socialistas han sabido estar a la altura. Y prueba de ello es la arcaica Ley de Deporte que tenemos, del año 1994 y que, lógicamente, ni se adecúa a la actual demanda ni tampoco a la realidad del deporte en Asturias.

Han sido varias las propuestas, de ley y no de ley, que este Grupo Parlamentario ha traído a esta Cámara en las que se insta al Gobierno socialista a presentar esta nueva ley de deporte. Parece que ahora ya estamos, con este anteproyecto de ley, que esperemos que tenga una buena tramitación porque desde luego que es lo más necesario para apoyar el deporte asturiano.

Abordar las necesidades del deporte asturiano, con o sin pandemia, pasa por aprobar, como decimos, con la mayor brevedad este nuevo texto legal, en donde debemos hablar claramente de muchas cuestiones: de todo lo relacionado con la salud, del deporte escolar, como se ha dicho ya aquí, del deporte universitario, de la necesaria recuperación y promoción también de nuestro deporte autóctono, de la creación de una federación polideportiva o del fomento de la investigación. Una ley, por lo tanto, que no pierda de vista objetivos, también muy importantes, como es la lucha contra el dopaje, la violencia, el racismo, la xenofobia, el acoso y la discriminación de la mujer en el deporte. Y, por otro lado, también hay que aportar a las entidades deportivas ese sostén económico para dar certidumbre en los pagos y evitar que pasen muchas de ellas por las dificultades que tienen que pasar. El deporte ha sido uno de los sectores en donde más incidencia ha tenido la COVID-19 y preocupa, preocupa mucho, esa vuelta a la competición, que es a día de hoy una incógnita. Muchas de las disciplinas deportivas tienen que ya afrontar esos nuevos calendarios de competición, tienen también que afrontar y recuperar los entrenamientos o planificar las pretemporadas. Y todo esto lo tienen a la vuelta de la esquina. Y es verdad que falta información y que hay mucha incertidumbre en todo esto y que preocupa a los diferentes agentes deportivos.

Señorías del Grupo proponente, su moción creo que ha quedado claro que es insuficiente, que es el estilo “moción Ciudadanos”, al que nos tienen acostumbrados, pero le voy a anunciar que vamos a votar a favor porque creo que compartimos el objetivo final, y además creo que, señor García, usted y yo, como exdeportistas, entiendo que queremos que, de una vez por todas, el deporte tenga el sitio que se merece en esta Cámara. Por todo ello, vamos a apoyar esta moción.

Quiero también aprovechar para hablar de otras cuestiones. Yo creo que debemos también facilitar el acceso a la práctica deportiva y a la actividad física en la infancia, que favorezca esos hábitos saludables, orientados también a valores tan importantes como la cooperación, el trabajo en equipo, la solidaridad y el respeto a la diversidad. Todo esto lo puede aportar el deporte.

Quiero también hacer mención a la especial atención que debemos también tener con los menores de edad. Creo que ahí tenemos que hacer un esfuerzo legislativo por la desprotección que tienen estos menores de edad en la práctica del deporte, sobre todo en esas actividades extraescolares.

Y también quiero acordarme de todo lo que el deporte inyecta en salud a nuestra economía y que genera...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias...

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: ... también muchos puestos de trabajo. Creo que es importante empezar a hablar en esta Cámara del deporte y ahí nos encontrarán.  
Muchas gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Diputada. Ha concluido el tiempo. Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señoría de Ciudadanos, nada tiene que ver lo que ha contado usted hoy aquí con lo que solicita en su propuesta. Pero, como usted dice, como precisamente hay que caminar antes de esprintar, le diré que esta PNL llega tarde.

Permítame que se lo explique. Si hubiésemos esperado al día de hoy para pedir que se pongan en marcha los mecanismos que usted reclama en su propuesta, lejos estarían los clubs, entidades deportivas o federaciones de iniciar sus entrenamientos o competiciones. Y, como bien sabe, este no es el caso.

La Dirección General de Deporte, desde el inicio de la pandemia, ha estado en contacto permanente y continuo con ayuntamientos, federaciones y entidades deportivas de diversa índole, de todo el territorio asturiano. Y para ello no ha realizado un informe DAFO, no, algo que parece totalmente desfasado y poco útil en cuanto a aportar soluciones, sino que ha utilizado unos mecanismos mucho más personalizados y directos: se han enviado encuestas a todos los ayuntamientos a través de la FACC, se han mantenido reuniones con diversas federaciones, además de una comunicación constante y fluida con todo tipo de entidades deportivas para obtener los datos y la información relevante y, así, conocer de primera mano las consecuencias que el deporte asturiano ha sufrido tras la actual crisis provocada por la pandemia COVID-19. Todo ello, con el objetivo de reorientar sus políticas deportivas, asesorar en lo que fuese necesario a cualquier club, federación o entidad deportiva que así lo necesiten y coordinar las posibles soluciones a cada problema en particular.

Y, con referencia al punto número 2 de su propuesta, le diré que toda esa comunicación fluida y constante que se ha mantenido durante toda la desescalada se ha intensificado mucho más desde el final del estado de alarma. Y, como bien conoce, ya existe, ya existe un protocolo sobre recomendaciones de seguridad sanitaria interfederaciones, que surgen del contacto entre el Consejo Superior de Deportes, los interlocutores del deporte español, profesional y no profesional, federado y no federado, y las comunidades autónomas, entre ellas, Asturias, por supuesto, con el objetivo de proporcionar un marco mínimo de referencia para todos los deportistas, clubs, federaciones y entidades deportivas de cara al reinicio de los entrenamientos y la posterior reanudación de competiciones oficiales. Estas recomendaciones se han puesto en conocimiento de federaciones, ayuntamientos, clubs de alto nivel, coordinadores de deporte y demás agentes del ámbito deportivo del Principado de Asturias, además de estar publicadas en la página web del deporte asturiano.

Miren, Señorías, la Resolución de 19 de junio del 2020, de la Consejería de Salud, por la que se establecen medidas urgentes de prevención, contención y coordinación necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria, cita textualmente: “La práctica de la actividad deportiva federada de competencia autonómica, tanto para entrenamientos como para competiciones, podrá realizarse en los términos y condiciones establecidos en los protocolos de las federaciones españolas por cada modalidad deportiva, que hayan sido avalados por el Consejo de Deporte”. Por tanto, queda claro cuál es el procedimiento a seguir para comenzar entrenamientos y competiciones. El calendario lo decide la federación y, para llevarlo a cabo, deben realizar un protocolo acorde al momento actual de la pandemia, con todas las medidas de higiene y seguridad necesarias. Dicho protocolo es revisado por la Consejería de Sanidad y, a continuación, se valida por la Dirección General de Deporte del Principado. De hecho, la Dirección General de Deporte ya ha validado el reinicio de competiciones de varias modalidades deportivas, como son hípica, vela, golf, tiro con arco o motociclismo, entre otros, y estudia, diariamente y conjuntamente con cada federación deportiva, los protocolos para el comienzo de cada caso.

Por todo ello, votaremos en contra de esta PNL.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

#### **PREGUNTAS AL PRESIDENTE**

El señor **PRESIDENTE**: Continuando con el orden del día, pasamos a preguntas al Presidente.

***De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre cuándo y con qué resultado piensa su Gobierno culminar el proceso de concertación con los agentes sociales***

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Señor Presidente, ¿cuándo y con qué resultado piensa su Gobierno culminar el proceso de concertación con los agentes sociales?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Pues mire, señora Vallina, le soy sincero. ¿Cuándo? Cuanto antes, esperemos que este mismo mes. ¿Con qué resultado? Evidentemente, fruto del acuerdo y, por tanto, con un componente de base para futuros acuerdos. Creo que la concertación es un instrumento muy útil de Asturias, que nos tiene que servir para proyectarlo a otro tipo de acuerdos, léase acuerdos de tipo presupuestario y de otro tipo, porque de nada sirve acordar si luego eso no se plasma en resultados, pero también para los futuros pactos de reconstrucción de Asturias. Es decir, entiendo que la concertación es el instrumento más útil del que disponemos para hacer todo ello.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.

Déjeme iniciar mi intervención con un recuerdo, desde luego, para los once trabajadores que han fallecido en Asturias este año en accidentes laborales, que merece una reflexión al respecto. Si la siniestralidad laboral era ya un problema muy serio de nuestra Comunidad desde hace demasiado tiempo, la crisis sanitaria constituye un factor de riesgo adicional que requiere la adopción de nuevas medidas y la puesta en marcha de actuaciones adaptadas a esta realidad.

En materia de reducción de la siniestralidad laboral y prevención de riesgos laborales, cualquier esfuerzo que se haga es poco, y ese esfuerzo y las medidas que han de tomarse deben hacerse también desde el diálogo y la concertación social, como muchas otras cosas en Asturias. Porque en Izquierda Unida estamos convencidos de que los acuerdos sistemáticos entre el Gobierno y los agentes sociales, desde el lejano Pacto Institucional por el Empleo del 99, han sido buenos para nuestra Comunidad Autónoma.

Nosotros, señor Presidente, creemos que los acuerdos de concertación, aunque no son un fin en sí mismos, sí son buenos para sí mismos, en la medida en que expresan la capacidad que tienen quienes defienden intereses distintos, y a veces hasta antagónicos, de encontrar caminos para transitar juntos por el provecho de Asturias. Hay quienes no creen en el diálogo y en el acuerdo, hasta el punto de haber atribuido a los distintos acuerdos de concertación que se han venido firmando en Asturias el ser una de las causas de nuestra decadencia.

Es cierto que nuestra Comunidad sufre problemas estructurales muy agudos, pero esos problemas, y especialmente los que se derivan de la situación social y económica provocada por la pandemia, es necesario abordarlos desde el diálogo y el acuerdo social. Porque hacerlo desde el “orden y mando” o, peor aún, desde el de “cada uno, a lo suyo y sálvese quien pueda” nos conduciría directamente al desastre.

Creemos y defendemos los acuerdos de concertación y sabemos que usted, también. Por eso no entendemos, señor Presidente, que Asturias comparta el dudoso honor en estos momentos con Madrid y otras pocas comunidades autónomas de no haber logrado un pacto de concertación social, a pesar de que precisamente los antecedentes de los últimos años deberían servir para allanar, desde luego, ese camino hacia el acuerdo; aquí, más que en ningún otro sitio, yo creo.

Decía usted hace quince días, contestándome a la pregunta que le formulé en relación con la reforma de la Administración pública, que la crisis del coronavirus lo ha cambiado todo, que ha hecho un cambio de paradigma. Bien, yo puedo compartir con usted, desde luego, esa reflexión, porque es cierto que a los problemas que teníamos que afrontar al inicio de la Legislatura se han sumado otros nuevos, de un calado extraordinario. Pero, señor Presidente, precisamente por eso, porque estamos ante un nuevo paradigma, la ciudadanía no va a aceptar a quienes rechacen por sistema el diálogo y el acuerdo, y basen toda su estrategia en el ruido y la furia.

Y fíjese si no hay ámbitos sobre los que dialogar y llegar a acuerdos con los agentes sociales: el impulso y la modernización de nuestro tejido industrial, en el que, a corto plazo, la aprobación de un estatuto de la industria electrointensiva que minimice los sobrecostes energéticos que nuestras grandes industrias deben soportar es fundamental, y que revierta de una vez ya esa grave situación que están atravesando; la puesta en marcha de una política industrial en Asturias que apueste también por la innovación y el desarrollo, y por considerar la capacidad de fabricar determinados productos como una necesidad estratégica del Estado.

Señor Presidente, no sé si es necesario que Asturias declare el estado de alarma industrial, como propuso ayer el mismo Secretario General de UGT, señor Lanero. Lo que sí sé es que esta situación ha de abordarse desde el acuerdo y la concertación de los agentes sociales con su Gobierno. Y es, al menos, preocupante que a día de hoy todavía, desde luego, no lo hayamos logrado.

Pero el ámbito industrial no agota, ni mucho menos, las materias que deben ser objeto de concertación: están también las políticas de fomento del empleo, que tras la crisis del COVID y sus consecuencias en materia de incremento del desempleo se configuran como un instrumento esencial, y, en ese ámbito, alguna propuesta ha lanzado nuestro Grupo Parlamentario; están las políticas de investigación, desarrollo e innovación, que también son estratégicas, y las políticas sociales y educativas.

Y si alguien se quiere descolgar de alguna manera del acuerdo, allá quien lo haga, pero ese acuerdo de concertación social tiene que producirse porque es bueno para Asturias.

Señor Presidente, le animo a que redoble los esfuerzos en ese sentido y a que, si está habiendo obstáculos que estén dificultando que se produzca ese acuerdo de concertación social, se ponga usted mismo al frente para removerlos y superarlos. En este asunto, como en otros que redundan en el bien de Asturias y de sus trabajadoras y trabajadores, tendrá siempre el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Vallina, me sumo, evidentemente, al pesar por el fallecimiento de los trabajadores. Y, efectivamente, uno de los elementos de reflexión que nos tenemos que hacer es el tema de la prevención de riesgos laborales, algo fundamental, porque no puede ser que se convierta en habitual morir simplemente por trabajar. Hablaba del inicio del pacto de concertación. Yo creo que a veces en política tenemos un problema, y lo digo sinceramente, que es que no hablamos claro. Yo quiero explicar a los ciudadanos y ciudadanas qué es la concertación. Porque nos escucharán miles de veces hablar de ella, pero en realidad no le explicamos a la ciudadanía qué significa la concertación.

La concertación es el mejor ejemplo de diálogo que existe en la sociedad asturiana, históricamente, de forma continua planteado, entre el Gobierno del Principado de Asturias, los empresarios y las organizaciones sindicales más representativas, de la que salen conclusiones y acuerdos que han orientado la acción política de Asturias durante todos estos años. Usted hacía referencia al año 99; tengo que decirle que no, que es anterior. El inicio de lo que es la concertación, como tantas cosas buenas en Asturias, parte del Presidente Pedro de Silva, en el año 1988.

Y yo le decía que ha habido pactos de diferente tipo: los ha habido parciales, los ha habido totales. En ocasiones, como la actual, teníamos avanzado ya un modelo más clásico de concertación, pero el coronavirus, y ahí coincido plenamente con usted, todo lo cambió. Y lo que hizo a los agentes que estamos negociando —el Gobierno por supuesto, como comprenderá, lo sigo muy de cerca y, además, impulso el diálogo y la búsqueda de acuerdos, porque me parece fundamental, porque creo en ello—, lo que hay que decir es que decidimos cambiar el modelo incluso de la propia concertación a la que íbamos, reconvertir todo el trabajo, en acuerdo con empresarios y sindicatos, para hacer una concertación pos-COVID que nos permita dar respuesta a esta situación.

Y le decía que ahí hay muchísimos aspectos que hay que tocar. Por ejemplo, por primera vez, lo he dicho de forma reiterada, se incorpora una mesa de igualdad en materia de concertación entre mujeres y hombres; esto nunca había pasado, es la primera vez que se hace en la historia. Por ejemplo, hay que abordar el reto de la transición ecológica. Por ejemplo, tienen que venir contempladas medidas sociales, porque comprendemos y contemplamos que lo social, la protección de lo social, es un elemento fundamental a la hora de articular esta concertación. Tienen que ir medidas de reanimación económica. Lo tenemos claro, el COVID no solo en Asturias, sino en todo el mundo, ha significado un golpe, un golpe que es duro, difícil de gestionar en materia de creación de empleo, en

materia de actividad industrial. Tenemos que afrontar todos estos retos en materia de industria. También los retos sanitarios, cómo hacer sostenible nuestro sistema y, al mismo tiempo, prepararlo para situaciones de estrés como las que hemos vivido. Todo esto tiene que estar dentro de esa concertación, que, como le digo, yo tengo la esperanza de que la podamos cerrar a finales de este mes o, todo lo más, el mes que viene. Vamos a intentar acelerar todo lo que podamos para que se cierre. Y ahí coincido con usted, aquí hay Grupos en esta Cámara que han criticado la concertación, que, como digo, es el mejor marco de diálogo. De hecho, lo defienden ambas partes, es decir, las organizaciones sindicales y la patronal, la FADE, lo defienden ambas partes de forma reiterada, la necesidad de seguir avanzando en la concertación. Y así me lo transmitieron conjuntamente, pero también por separado: creen en ello.

Y yo le decía, la concertación, los que creemos en ella, los que nos llenamos la boca, porque lo sentimos, de la necesidad del diálogo, esto luego se tiene que plasmar en otros acuerdos. De nada sirve que haya un buen acuerdo de concertación si luego, cuando llega la hora de votar unos Presupuestos del Principado de Asturias, no hay acuerdo cumpliendo con esos principios que nazcan de la concertación. De nada sirve hacer acuerdos en la concertación que luego, a la hora de legislar, es decir, de que esta Cámara apruebe, en un marco de pluralidad como el que vivimos, teniendo en cuenta que el Gobierno que presido no tiene mayoría absoluta, a la hora de aprobar legislación nos encontremos un rechazo de la Cámara. Es decir, no vale decir “yo creo en la concertación” y luego, cuando llega la hora de la verdad, pues no la voto. Los acuerdos son para cumplirlos.

Y creo, y además sabe que yo me caracterizo por ser un político que no tengo ningún problema en reconocer los aciertos de aquellos otros políticos que creo que lo hacen bien, con independencia de que no sean de la tribu ideológica en la que yo milito, si me permite la expresión —lo he dicho, yo soy así, soy así de peculiar—, y, por eso, yo quiero destacar el ejemplo que nos está dando el Gobierno progresista de coalición, y en especial la Ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, porque creo que está haciendo una muy buena labor de diálogo social con los agentes, que es reconocida por los empresarios (la CEOE) y también por las organizaciones sindicales, y que yo quiero, como Presidente del Principado, poner en valor porque me parece que se han adoptado medidas protectoras, medidas necesarias, medidas muy útiles de respuesta.

Así que, desde luego, yo no puedo más que compartir sus reflexiones. Creo, evidentemente, en el acuerdo, creo en el diálogo. Quiero que salga esta concertación, me voy a implicar al máximo, se lo garantizo. Y, desde luego, cuanto antes, mejor, porque de ahí tienen que nacer una serie de nuevos acuerdos, para los que tenderé la mano al conjunto de la Cámara, pero especialmente a las fuerzas de la izquierda.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

*De doña Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre con qué planes y medidas encara su Administración los próximos meses y el comienzo de 2021 ante las cada vez más negativas perspectivas económicas y sociales*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **PÉREZ MACHO**: Sí, Presidente, ¿con qué planes y medidas encara su Administración los próximos meses y el comienzo de 2021 ante las cada vez más negativas perspectivas sociales y económicas?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Bien, señora Pérez Macho, ahora hablaba de la confrontación, con lo cual no hace falta que lo repita, pero ese es un plan fundamental. Y yo espero que su Grupo que en este caso apueste por que lo que salga de la concertación también se plasme, luego, en los resultantes que aprueba esta Cámara.

Pero, mire, le voy a decir que los planes y medidas en los que estamos trabajando, que evidentemente son muchos —y luego les detallaré algunos de ellos—, van siempre en una doble dirección, que a mí me parece fundamental:

La primera es el mantener controlada al máximo la pandemia. Y alguien puede decir qué tiene que ver la pandemia con la cuestión económica. Pues yo lo digo, saben, en esa falsa disyuntiva que algunos,

como el señor Trump, Bolsonaro o algunos otros, incluso en esta Cámara, defienden de que prima la economía frente la salud, ahora sabemos que sin salud no hay economía y somos conscientes de ello. Por tanto, mantener a raya lo máximo posible la pandemia, porque está visto que ese es un elemento fundamental para la reanimación económica y para la protección de que no se deteriore aún más nuestra situación.

Y, en segundo lugar, planes y acuerdos para avanzar en la recuperación económica y social. Porque lo que sí quiero resaltar... A veces, tengo la impresión de que pensamos que el problema de la situación pos-COVID desde el punto de vista económico solo tiene lugar en Asturias. Yo he escuchado unas intervenciones que digo, ¡madre mía!, ¿abrirán alguna vez un periódico y leerán la sección de internacional para ver lo que pasa en el mundo?

Entonces, quiero decirle que en eso comparto su preocupación, como no puede ser de otra manera, y, desde luego, estas son las dos direcciones en las que estamos trabajando.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Pérez Macho, tiene la palabra.

La señora **PÉREZ MACHO**: Sí, Presidente.

Mire, este es el último Pleno de este periodo de sesiones, que ha sido una etapa llena de excepcionalidades, con un Parlamento controlando y orientando a un Gobierno que vive inmerso en una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes y que, por tanto, no puede ser un Parlamento como el que era antes de la pandemia: antes de 300 muertes, antes de desplomarse la economía en un 10 % y que el desempleo apunte tasas de hasta el 20 %, antes de que haya pronósticos de desigualdad para el otoño como el que hace Intermón Oxfam, de una población que podría estar por debajo del umbral de la pobreza, de hasta el 16 % en Asturias y el 22 % en España.

Su Gobierno vive una situación de excepcionalidad y mi Grupo Parlamentario trata de ser consecuente y responsable, pero la crisis no puede ser la excusa para la inacción. Todo lo contrario, debemos tener más voluntad y más capacidad para actuar que nunca. Es necesario usar el sector público y el presupuesto público, que equivalen aproximadamente al 18 % del PIB, no solo como colchón contra la desigualdad, sino también como motor de arranque, como revulsivo de la economía y de la iniciativa privada.

Usted se ha encerrado en su perfil de buen gestor de la crisis, pero tiene que ser capaz también de desarrollar la doble faceta de gestionar para el futuro; no solo lo inmediato, no solo lo urgente, también lo importante. En gran medida, la reforma de la Administración que lleva usted anunciando, una gran medida, es algo que le honra porque es una de esas reformas valientes que mi Grupo Parlamentario viene pidiendo tradicionalmente, pero hay otras cosas que tienen que abordarse ya, que puede usted poner en marcha este otoño, arrancar de cara a 2021, y que dependen solamente de su voluntad y de su capacidad de gestión. Le propongo, a continuación, un decálogo de medidas:

Miren, medidas de choque en el sector público, medidas inmediatas. Es verdad que esa reforma de la Administración va a tardar en llegar, así que puede usted empezar cuanto antes con un plan para reducir la burocracia, con medidas urgentes, por ejemplo, para las licencias urbanísticas afectadas por el Camino de Santiago o para las licencias ambientales menores.

Puede acelerar ya el teletrabajo. Nos dijeron ustedes que habían invertido 1,8 millones de euros.

Puede poner en marcha ya la igualdad, el plan de igualdad en el sector público, que tiene bemoles el retraso que acumula.

Puede implantar ya y desarrollar toda la Ley de Transparencia. Cree ese Consejero de Transparencia, traiga a esta Cámara una propuesta de Presidencia.

Puede iniciar ya la implantación de la contabilidad consolidada para el conjunto del sector público y de un plan de contabilidad analítica, contabilidad de costes. Encargue a la Airef la auditoría de costes del sector público, la evaluación de procesos también puede encargarla, aunque no sea a la Airef, ¿no?

Puede también crear, le recomendamos, un grupo de expertos en políticas de reconversión para la atracción de ayudas europeas. Para ello, es necesario tener claro el modelo productivo por el que queremos apostar, la Asturias que queremos, a partir de un análisis sensato de nuestras principales fortalezas, pero no en una lógica endogámica, sino en una perspectiva comparada con el conjunto de España, con otras comunidades autónomas e incluso con otras regiones con las que vamos a competir para atraer esas ayudas europeas.

Le instamos a que aproveche este mes de agosto para avanzar en la definición de un proyecto estratégico para Asturias, que lo traiga a esta Cámara, que celebre el próximo otoño un debate de política general donde nos explique cuál es ese modelo y qué opciones maneja usted, cuál es la Asturias que usted quiere y que se ve capaz de liderar, en coordinación con los principales agentes sociales y

económicos. La Comisión de Asuntos Económicos va a trabajar en esta línea, nos ha dicho usted, pero también le invitamos a traer el asunto a este Parlamento, que es la sede de la soberanía del pueblo asturiano.

Y una duda que le quiero plantear en este punto: ¿para qué van a servir los Pactos de Fruela?, ¿podemos esperar a que salga de ellos un acuerdo de medidas para la reconstrucción de Asturias entre todas las fuerzas políticas?, ¿se ve usted capaz de liderar un gran acuerdo transversal, como el que se ha hecho, y se ha citado aquí ya en esta Cámara, en Castilla y León, en Aragón, en la ciudad de Madrid? Le pedimos que ponga usted en marcha, con los recursos a su alcance, políticas de apoyo a las pymes y al sector industrial. Puede usted traer a esta Cámara, y debe hacerlo, un plan industrial para Asturias. Entendemos que el Idepa está dentro de esa reforma del sector público que usted quiere acometer, pero con el Idepa puede empezar ya a modernizar, por ejemplo, los instrumentos de inversión públicos, con más capital y con otras fórmulas que sean más flexibles. Dote de más capital al Idepa para prestar ayuda a las empresas. Cree, por ejemplo, un fondo mixto, que ya funciona en el País Vasco.

Esa oficina de inversiones que nos han anunciado no puede ser solo un *remake* del Idepa. Le decimos que apueste por la colaboración público-privada, que apueste por colaborar con las cámaras de comercio, que acumulan conocimiento y experiencia.

En sanidad, señor Presidente, le animamos a que se sienta con los agentes sociales, con los sindicatos médicos y con los colectivos de profesionales, y que logre un acuerdo para reforzar la Atención Primaria de cara al otoño. Ese sector es, como usted sabe, intensivo en mano de obra muy cualificada, que tiene que estar motivada, que tiene que tener ganas de abordar el gran reto que se presenta este otoño, no solo en la Primaria, sino también en la Especializada y en el área quirúrgica, donde se acumulan largas listas de espera.

Intensifíquese su acción ante el Gobierno de España, hágase más fuerte. Ha de actuar en Madrid de una forma más contundente en materia de política industrial. Influya en la configuración del plan Reindus para que Asturias no quede fuera estas ayudas.

Desde la legitimidad institucional que tiene el Gobierno de Asturias, exija inversiones alternativas al cierre de las plantas térmicas. Haga que el Gobierno de España se persone de forma más clara en la negociación entre Parter y el Grupo Riesgo. Haga que el estatuto en las empresas electrointensivas incluya las propuestas de Asturias.

Explíqueme, por favor, al señor Sánchez lo que significa para Asturias que el corazón de nuestra industria y nuestra economía, Arcelor Mittal, esté en este momento solo al 50 % de su capacidad, todo lo que podemos perder si Arcelor cierra, si Arcelor se va.

Pídale al Gobierno central unas normas más claras de endeudamiento. ¿Para qué? Para que pueda traer a esta Cámara cuanto antes el Presupuesto del año 2021, el presupuesto que como sabe debería llegar antes del último trimestre del año, según indica el Estatuto de Autonomía. Esos 289 millones de euros del fondo COVID no van a ser suficientes, pero podemos hablar por ejemplo de los fondos Feder...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La señora **PÉREZ MACHO**: ..., que el País Vasco ha dicho que va a utilizar.  
En fin, una larga línea de propuestas que dependen de usted y de su gestión.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Pérez Macho, yo siempre agradezco el tono constructivo y, por tanto, lo primero que le pediría es que nos haga llegar este decálogo para estudiarlo y analizarlo y, se lo puedo asegurar, con la perspectiva de generosidad con la que siempre desde el Gobierno de Asturias recogemos el sentir. Hoy leía una entrevista a la señora Gil que me pareció muy interesante porque decía que el Gobierno, y es verdad, uno puede estar de acuerdo o no con lo que hacemos, pero desde luego siempre estamos atentos a lo que nos proponen. Pero hay algunos matices que le quiero hacer.

Lo primero, mezcla unas cosas con otras. Usted habla de la soberanía del Parlamento para determinadas cuestiones y, luego, reclama que sea el Gobierno el que lidere lo que sí le corresponde al Parlamento.

Habla de, por ejemplo, la presidencia del Consejo de Transparencia y usted me pide que traiga una propuesta. Pues muy bien, lo haré, lo haré, pero no porque me corresponda a mí, porque corresponde a esta Cámara, y esta Cámara por las mayorías reforzadas ha sido incapaz de acordar un nombre, pero para otras cosas bien que pide usted la soberanía o reclama usted la soberanía al Parlamento. Es una cuestión de contrastes. Pero, mire, le voy a conceder eso, vamos a intentar traer una propuesta, que sabe que para ello se necesita una mayoría reforzada en el Consejo de Transparencia, y se la vamos a traer sin ningún problema, intentando pactarla con los Grupos y desde el punto de vista del diálogo. Pero ha dicho más cosas. Mire, usted hablaba de la concertación, pero ayer mismo, por ejemplo, se aprobaba ese informe tan importante sobre los efectos de la transición ecológica en Asturias, que le recomiendo que lea porque ahí, en ese informe, vienen aportaciones muy interesantes de cuál va a ser la planificación estratégica en materia industrial del Gobierno del Principado de Asturias con el que vamos a trabajar.

Usted ha hecho referencia a la Comisión Delegada. La Comisión Delegada no solo trabaja en esa perspectiva de lo que son los fondos europeos —para eso creamos además la Dirección General de Asuntos Europeos, que no existía—, sino que además está trabajando en lo que es la consolidación del actual presupuesto, de forma y manera que todas las piezas del puzle encajen con los recursos que tenemos frente a esta pandemia.

Usted hacía referencia a que yo me quiero vestir de gestor de la crisis o como buen gestor de crisis. No, mire, a mí me visten los asturianos y asturianas como ellos crean que estoy gestionando o no, no solo la crisis, sino, como cualquier otro político, el Gobierno. Esa es una máxima que cualquier demócrata tiene que tener clara: su imagen no es la suya, es la que le valoran los ciudadanos y ciudadanas, y eso hay que tenerlo claro.

Pero es que además la pandemia, insisto, se lo dije al principio, no tiene efectos solo sobre la salud, sino que tiene efectos sobre la economía. Y aquellos otros que teorizan, también en esta Cámara, que primero la economía y luego la salud, los resultados son que se quedan sin economía y sin salud, y con más muertes. Eso, por ahí.

En materia industrial, es que usted misma está diciendo cosas interesantes, como que el Gobierno de Pedro Sánchez haga caso a las alegaciones que presentó el Gobierno del Principado de Asturias. Es que es así. Cuando no estamos de acuerdo con un planteamiento, lo que hacemos es alegar. Y no solo alegamos, sino que nuestro borrador de enmiendas fue el que se trasladó a Galicia y Cantabria, y conseguimos pactarlas de forma común las tres comunidades autónomas. Esta es la realidad.

Usted habla también del estatuto de la industria electrointensiva. Creo que se me ha oído hasta la saciedad hablar de él, y yo, en este sentido, exijo una vez más al Gobierno de España que lo apruebe porque me parece una prioridad. Ya se debería haber aprobado no ahora, sino hace muchos años, porque llevamos muchos años en los que, por desgracia, carecemos de respuesta.

Habla de otras cuestiones relacionadas con la industria; por ejemplo, el cierre de las térmicas. Pues, mire, el ejemplo de lo que quiere el Gobierno de Asturias lo tenemos en el anuncio de EDP. El anuncio de EDP es muy interesante, porque dice: en Soto de Ribera va a cerrar el grupo térmico, van a quedar los dos ciclos combinados y por lo que se va a sustituir es por un proyecto de futuro de almacenamiento de energía, que ahí está la clave del futuro de la energía renovable, sobre todo cómo almacenar la energía, y manteniendo el empleo. Pero no solo eso, sino que hacen un proyecto más interesante aún, en este caso para Aboño: como sabe, cierran uno de los dos grupos térmicos y lo quieren transformar para reutilizar gases siderúrgicos en la producción de energía.

Eso es lo que queremos nosotros para las otras dos, y ahí voy. Por eso tengo que felicitar la responsabilidad y la buena voluntad que ha mostrado en este sentido EDP, y que yo espero que muestren Iberdrola y Naturgy. Desde luego, es una de las cuestiones en que nosotros más vamos a insistir.

Así que, desde luego, recibo con agrado este decálogo, se lo puedo asegurar. Lo vamos a estudiar con muchísimo interés. Espero poder traer medidas que respondan a ese decálogo y lo que espero, luego, es que cuando llegue la hora de votar no me haga como siempre, que a una llamada de Madrid, queda en nada.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué medidas ha tomado su Gobierno para adaptar la Formación Profesional a las líneas estratégicas que está marcando la Unión Europea*



El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.  
Para la formulación de la misma, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Buenos días, Presidente de la Cámara, Presidente del Gobierno, Señorías.

Mi pregunta es la siguiente: ¿qué medidas ha tomado su Gobierno para adaptar la Formación Profesional a las líneas estratégicas que está marcando la Unión Europea?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, me remito al discurso de investidura, cuando dije lo siguiente: “Me gustaría que reconociéramos el esfuerzo hecho en la última Legislatura para ampliar la oferta formativa, sumando 103 ciclos ya, y afianzar la FP dual. Nuestro compromiso es claro: aumentar y adecuar la oferta de titulaciones y plazas de Formación Profesional a las demandas existentes y desarrollar la normativa que nos permita implantar gradualmente la FP Dual hasta cubrir la mayor parte de la oferta en ramas industriales. Lo haremos de la mano de empresarios y sindicatos. Si el mandato que termina fue el del empuje, este debe ser el de la consolidación de la FP Dual”.  
Esas son las líneas en las que estamos trabajando.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Presidente, muy poco se nota ese trabajo. Pero, mire, yo en los Plenos anteriores le hablaba de la necesidad de abordar ya la reconstrucción económica y social de Asturias, utilizando todos los recursos que tenemos a nuestro alcance. Entre otros, los fondos europeos: del fondo de reconstrucción, España puede conseguir unos 140.000 millones de euros; del Fondo de Transición Justa para el periodo 21-27, destinado a las regiones que están damnificadas por la transición energética, podríamos conseguir unos 1800 millones de euros. Le vuelvo a repetir que Asturias tiene que ser una región prioritaria para optar a estos fondos, por lo que le está costando la transición energética.

Y el Fondo de Transición Justa a que me refiero está recogido en el Pacto Verde Europeo, que tiene entre sus objetivos favorecer las energías renovables, la digitalización, la mejora de la calidad del aire y el agua, el cuidado del medio ambiente y la cadena alimentaria... Y le digo esto porque la Administración regional y la industria asturiana tienen que adaptarse a estos objetivos si quieren optar a esos fondos, que son vitales para el desarrollo del tejido industrial y para mantener nuestros empleos.

Si su Gobierno quiere que Asturias pueda optar a estos fondos, tiene sin duda que tener preparados los proyectos solventes que nos requieren, que no los tenemos a día de hoy. Seguro que usted me va a decir que sí, pero llevamos pidiéndoselos desde enero y no aparecen por ningún sitio. Los alcaldes mineros le pedían este fin de semana ayuda para elaborarlos porque no tienen, no cuentan con las herramientas.

Pero me quiero centrar en otro aspecto complementario a este y de igual importancia para conseguir esos fondos y para sacarles partido, que es la formación y la empleabilidad. No se le escapará que en junio de este año el número de demandantes de empleo, dejando a un lado los ERTE, en Asturias ha superado los 145.000. Y esto, además, en una región con una tasa de actividad 10 puntos por debajo de la media en España, lo que obviamente agrava aún más las expectativas de la búsqueda de empleo. Y uno de los sectores que están más perjudicados por estas tasas es, sin duda, el sector juvenil.

Conocíamos antes de la pandemia que la tasa de desempleo juvenil en Asturias superaba el 30 %; eso, sin contar, lo que siempre le digo, los 40.000 jóvenes que se han ido ya de Asturias porque aquí no se les brindan las oportunidades, por parte de los distintos Gobiernos socialistas, que tienen en otros sitios, otros sitios como esa comunidad autónoma a la que usted nombra tanto de manera tan despectiva.

Pero si queremos crear empleo en Asturias tenemos que adaptar nuestra formación a las líneas estratégicas que van a seguir los fondos europeos, y que también van a tener que seguir nuestras empresas si quieren conseguir nuevas inversiones y más financiación. Entre esas líneas estratégicas están la calidad del agua y el aire, las energías renovables, los productos biotecnológicos, la calidad de los productos y la cadena alimentaria, y el cuidado del medio ambiente. Por eso, tenemos que adaptar los estudios ofertados en Asturias a esta nueva realidad y especialmente en el ámbito de la Formación

Profesional, además, aprovechando que se ha incrementado el número de alumnos que eligen este tipo de formación.

En el ámbito en concreto de la Formación Ocupacional, tenemos que avanzar en lo que llamamos Educación para el Empleo, programando los cursos de desempleados de manera coordinada con las empresas para anticiparnos al futuro como están haciendo otras comunidades autónomas, en concreto el País Vasco, donde ya cuentan incluso con herramientas de prospección que les permiten avanzar cuáles van a ser los empleos más demandados en un futuro, están ya en un horizonte del 2030.

Y tenemos que darle el impulso que todavía no le han dado a la Formación Profesional Dual. Yo, de verdad, a veces dudo si sabe usted qué es la Formación Profesional Dual, porque, en Asturias, ni está ni se la espera. Fíjese, en el País Vasco consiguen ya el 95 % de la empleabilidad en esta Formación Profesional.

Y donde especialmente tenemos que llevar a cabo ese ajuste a las nuevas estrategias europeas de nuestros estudios es en la Formación Profesional reglada. Ahí está el futuro de nuestros jóvenes, ahí está el futuro de nuestra región. Si queremos adaptar esos estudios a los nuevos ejes de inversiones que dicta Europa y lo logramos, conseguiremos que muchos de nuestros jóvenes se queden a trabajar en Asturias y conseguiremos reducir esa despoblación rural, porque muchas de estas inversiones van destinadas precisamente al mundo rural.

Es necesario, desde nuestro punto de vista, que se incorporen al grado superior de Formación Profesional estudios como Energías Renovables y Gestión del Agua, Paisajismo y Medio Rural, Fabricación de Productos Farmacéuticos y Biotecnológicos, los estudios de vitivinicultor, muy importantes para el suroccidente de Asturias. En el grado medio, es preciso incorporar estudios de Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas, y Comercialización de Productos. Para nuestra industria agroalimentaria es fundamental porque tiene graves problemas de comercialización. Y en la Formación Profesional básica, como mínimo, los estudios de Industrias Alimentarias, que sería clave para el desarrollo de nuestro medio rural.

En definitiva, lo que tenemos es que anticiparnos al futuro y adaptar, adaptar nuestra formación a esa nueva realidad. Yo me pregunto cuándo tienen pensado abordar este cambio, esta reforma a lo largo de la Legislatura. Ha pasado ya un año desde que están gobernando y no hemos visto ningún avance en esta materia. Claro, que la explicación sea la dada por el Consejero de Ciencia en un foro empresarial el otro día, cuando nos dijo que para lo que le había servido este año era para aprender, pues, sinceramente, señor Barbón, es muy triste.

Yo le quiero hacer ver que manifestaciones como estas justifican editoriales como los que hemos visto este fin de semana en algún medio de comunicación. Le leo: “Asturias tiene que empezar a tomarse en serio lo que ocurre y pasar de una vez de las musas al teatro. Hacerlo significa agarrar con decisión el timón y rodearse sin prejuicios de un equipo técnico cualificado que sea capaz de pensar la región de los próximos 50 años”. Entenderá usted que suscriba estas palabras al cien por cien.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señor Mallada.  
Señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, ya lo dije otra vez, si sus intervenciones se van a reducir a leer editoriales, puede dejar de intervenir porque ya le aseguro que sin problemas las leo yo y eso que nos ahorramos.

Pero, fíjese, voy a decirle una cosa. Ha dicho dos cuestiones que responden a una forma de entender la política que es completamente diferente a la mía. Usted dijo: “Dudo que usted sepa...”, además como afirmación categórica, lo que no deja de ser un juicio de valor, porque usted no sabe lo que yo sé o no sé. Usted no lo sabe, no lo puede saber. Pero, además, yo siempre he tenido hacia usted el máximo respeto, incluso cuando soy consciente de que no sabe.

Segunda referencia, que me parece importante: acaba de decir que es lamentable que el Consejero de Ciencia dijera: “Me ha servido este año para aprender”. Eso, en política, se llama humildad. Una persona... (*Comentarios.*) Sí, sí, se llama humildad. Una persona con su currículum, el del Consejero de Ciencia, que le invito que lo lea y lo estudie, reconozca por los equipos científicos, con una propia trayectoria ejemplar y ejemplarizante, usted la desprecia por decir que lleva un año aprendiendo, evidentemente, en la gestión pública. ¿Pues sabe cuál es la diferencia? Que lo que dice el Consejero de Ciencia es lo que quieren los ciudadanos y ciudadanas: que reconozcamos la verdad, que cuando estamos en política estamos también aprendiendo, y que asumimos los errores, y que somos

conscientes de que hay que cambiar y avanzar hacia adelante. Le puede esto, señora Mallada, y ese es su mayor error.

Mire, voy a hablarle de líneas estratégicas en materia de Formación Profesional. Lo primero, nosotros estamos promoviendo el concepto Formación Profesional como un eje estratégico de nuestra Comunidad Autónoma. Y para ello lo hacemos dentro del marco del acuerdo de concertación, pero también en el marco del acuerdo que queremos hacer con esta Cámara. Y por eso la invito, como he hecho con la señora Pérez Macho, a que nos traslade las ideas que considere más importantes en este sentido, porque gustosamente las escucharemos.

Hemos establecido convenios y estamos estableciendo convenios, tanto con la FADE como con las cámaras de comercio, para la fijación y establecimiento de esa FP Dual, con esa mirada que tenemos puesta desde el punto de vista del discurso de investidura de la importancia que tiene al respecto.

Estamos trabajando en la ampliación de las titulaciones. Algunas, es importante en este sentido, ligadas a la innovación tecnológica, que es uno de los ejes más importantes y que a mí me trasladó el presidente de la Asociación de Empresa Familiar, entre otras cuestiones, cuando fui a la clausura de su acto. Ampliando además esa oferta de titulaciones, como digo, teniendo en cuenta la especialización, que es uno de los ámbitos más importantes que el mundo moderno nos reclama y que tenemos que avanzar en ella. Acreditado competencias y aprendizajes no formales, y en este sentido quiero decirle que posiblemente en los próximos días haya buenas noticias al respecto, para el reconocimiento de estos aprendizajes no formales, pero esa capacitación de muchísimos trabajadores que por el hecho de desempeñar y desarrollar su labor tienen formación adecuada y suficiente, y hay que ponerlo y reconocerlo de una forma titular. Mejorando, además, la formación del propio profesorado, que es una cuestión fundamental y que nos reclaman. Porque, es verdad, y ahí yo soy plenamente consciente, la Formación Profesional hay que ir modificándola, adaptándola al momento presente. No pueden ser compartimentos estancos de la sociedad, ni de los nuevos retos que tenemos en la actividad económica, ni de lo que nos reclaman las empresas. Yo soy de los que creen que la formación tiene que adaptarse, efectivamente, a la empleabilidad, a las demandas de la necesidad del mercado y a lo que nos trasladan las empresas.

Por eso, le digo que estas son líneas estratégicas en las que está trabajando el Gobierno de Asturias en materia de Formación Profesional, particularmente Dual, adaptándola además a la legislación comunitaria.

Ha hecho referencia a un dato que es cierto, fíjese, usted que tiene esa visión tan hipercrítica de la Formación Profesional, y parece que, en un contexto en el que el número de alumnos se reduce en otros muchos ámbitos, la Formación Profesional cada vez tiene más alumnos matriculados. Es una cuestión que debemos poner en valor y quizá tener en cuenta, que a lo mejor responde la sociedad de una manera diferente a esa especie de letanía que usted nos ha pretendido transmitir.

Y voy terminando, señora Mallada, porque no quiero extenderme mucho más en este sentido. Pero, es curioso, usted, que es..., hoy no iba a hablar de esa comunidad de la que usted me habla, pero sí le voy a hablar, de la Comunidad Autónoma de Madrid, que usted tiene como referencia, a la señora Ayuso, y le voy a dar un dato que es no menor y muy importante en materia de Formación Profesional. Mire, si uno coge la oferta formativa en materia de Formación Profesional por millón de habitantes, es decir, la oferta que por cada 1000 habitantes hay en plazas desde el punto de vista de la Formación Profesional, Asturias está a la cabeza de España junto con las comunidades autónomas de La Rioja y de Navarra, estamos muy por encima de la media nacional. ¿Y sabe cómo nos situamos en relación con la Comunidad Autónoma de Madrid? Duplicamos la oferta. Du-pli-ca-mos. Y como tanto le gusta Madrid se lo recuerdo.

Y le doy otro dato, este en materia sanitaria: el otro día hicimos cuentas y, si la Comunidad de Madrid invirtiera por habitante en sanidad lo mismo que invierte la Comunidad de Asturias, necesitaría invertir 2600 millones de euros más.

Esos son datos, señora Mallada.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué medidas contemplan los protocolos de su Gobierno para el caso de un rebrote de coronavirus*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias. Para la formulación de la misma, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.  
Buenos días, señor Borbón.

¿Qué medidas contemplan los protocolos del Gobierno del Principado de Asturias para el caso de un rebrote de coronavirus en nuestra Comunidad?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Gracias, señor Pumares. Creo pertinente la pregunta, además usted no lo sabía, yo tampoco, pero lógicamente su pregunta coincide con el anuncio ayer de un nuevo brote, de un rebrote oficializado, como sabe, en el Área Sanitaria de Jarrío.

Le puedo asegurar que desde el principio estamos trabajando en planes de contingencia y de respuesta rápida a lo que son los brotes, porque éramos conscientes de que los buenos datos que tuvimos, es decir, fuimos la primera comunidad que terminó un ciclo completo sin nuevos contagios y fuimos la última comunidad con un brote declarado, esos buenos datos sabíamos que, por desgracia, era muy difícil mantenerlos desde el punto de vista de la movilidad. Y, por eso, en el plan de contingencia va desde respuesta sanitaria, desde respuesta de la Atención Primaria, en cuanto a indicaciones de PCR, del número de pruebas que hay que hacer en menos de 24 horas en los casos sospechosos para intentar aislar y contener el contagio.

Y, en este sentido, le quiero recordar que en el plan de contingencia que ayer hizo público la propia Gerente del Sespa son muy importantes los datos, porque nos detallaba, por ejemplo, que en estos momentos tenemos ya 134 camas reservadas con carácter pre-COVID, es decir, sospechosos que aún no hayan sido declarados enfermos COVID porque no tienen una prueba con resultado, en este sentido, positivo; a mayores, tenemos 52 para camas COVID ya reservadas, 17 camas uci, pero con la capacidad de implementar muchas más si fuera necesario.

Y junto a eso, un tema no menor que me parece importante en materia sanitaria, y es el almacenamiento estratégico de material sanitario. Ayer también la Gerente del Sespa decía que en estos momentos tenemos material de reserva para tres meses, contando y valorando, tomando de referencia la peor semana de consumo sanitario que tuvimos, la peor semana de la crisis del COVID, y que en el mes de septiembre estaremos ya en disposición de tener para cuatro meses ese material estratégico sanitario.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tienen la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.  
Muchas gracias también, señor Barbón, por su respuesta.

Efectivamente, la pregunta viene perfecta para la situación que estamos viviendo. Ya hemos perdido, era cuestión de tiempo también, la etiqueta de “libre de COVID”.

Como una cuestión previa, sí quiero decirle que sigo percibiendo en demasiadas declaraciones del Consejo de Gobierno —hoy mismo escuchaba en una entrevista en una radio nacional al Consejero de Salud— un excesivo optimismo y una percepción de que las cosas se hicieron muy bien. Hoy decía en esa entrevista que no habían faltado medios de protección, cuando la situación que vivieron los profesionales está relatada en esa Comisión de estudio.

Esta pregunta tenía un trasfondo y un objetivo muy claro, además empecé a prepararla antes de conocer los últimos datos de positivos. El objetivo era, efectivamente, mostrarle nuestra seria preocupación por la delicada situación que estábamos viviendo, con una a veces ficticia sensación de seguridad. Cada día que pasa vemos más incertidumbres y menos certezas.

Hablábamos de la posibilidad de tener un rebrote en otoño; de hecho, como digo, estábamos centrados, en esa Comisión de estudio..., al menos yo así lo considero, estábamos centrados en consensuar medidas que nos permitiesen afrontar ese posible rebrote, y ya vemos que el rebrote puede ser ya en pleno verano.

Y, luego, también tenía un trasfondo que no quiero dejar de poner de manifiesto, señor Borbón, y que tiene temer mucho con lo que decía ahora. Ese riesgo en el que estamos se ve multiplicado por determinadas situaciones, y me quiero explicar. Cuando el 20 de junio el Gobierno de España levantó el estado de alarma, el Presidente Sánchez anunció que se había establecido un protocolo, una cogobernanza, unas pautas de decisión y seguimiento. El Presidente Sánchez utilizó una serie de eufemismos para que las comunidades autónomas pudiesen controlar esos rebrotos de coronavirus

que todos teníamos presente que se iban a producir; lo que no sabíamos era, como le decía antes, cuándo, y en realidad seguimos sin saberlo.

Pero hoy, un mes después de levantar ese estado de alarma, podemos ver el caso de un Gobierno, que es el Govern de la Generalitat, que encima no se caracteriza por seguir escrupulosamente las normas, que es totalmente incapaz de gestionar un rebrote en su territorio, que no es capaz de articular jurídicamente las medidas que se requieren para poder controlar, como digo, ese rebrote, que no sabe cómo cortar la transmisión comunitaria. Pero lo más grave de todo, lo que de verdad nos preocupa, porque nos puede llegar a afectar, es que da la sensación de que el Gobierno de España y, concretamente, el Ministerio de Sanidad tampoco saben dar esa respuesta, están..., permitiéndome un poco la frivolidad, parece, da la sensación de que están pasando de todo. Mientras el virus campa a sus anchas por determinadas zonas de Lérida, Moncloa dice que no va a polemizar, que lo lógico es que el Govern recurra el auto que le impide tomar determinadas decisiones y que ya veremos, que Cataluña tiene mecanismos para controlar el brote, sin decir cuáles son esos mecanismos, como si jugasen a una especie de acertijo.

Lo que me preocupa es que sea eso lo que tenga que ofrecernos el Gobierno de Sánchez, ¿no? Que, concluida la alarma y traspasado el control de la pandemia a las comunidades autónomas, ahora ya esté de gira por Europa y además preocupado por otras cosas que por, usando sus palabras, polemizar con las comunidades autónomas.

Por eso me preocupa mucho qué tiene usted previsto para el caso... Cuando comencé a preparar esta intervención, el caso era no voy a decir improbable, pero sí, desde luego, mucho menos probable. Hoy ya vemos la situación en la que estamos. Porque da la sensación de que, sin llamarnos a engaño, estamos solos, señor Barbón. Parece que no podemos contar, como le digo, con el Gobierno de España, que parece que en el mes de julio le da demasiada pereza ver qué mecanismos son adecuados para poner freno a esa situación. Desconozco, por ello, las medidas que usted plantea; también, las medidas que se plantean o que ha planteado usted al Gobierno de España: si un estado de alarma por provincias, por comunidades autónomas, como constitucionalmente está previsto.

En definitiva, señor Barbón, el Principado de Asturias, su Gobierno, que por cierto cumple ahora recientemente un año desde su investidura, tendrá que contar con herramientas jurídicas y sanitarias propias que le permitan hacer frente a esos potenciales..., ya no potenciales, rebrotes del coronavirus. Y quiero hacerle a ese respecto alguna consideración y también alguna pregunta. Esto siempre se lo digo como reproche, pero hoy le garantizo que mi intención va más allá y pretende ser una intención más sincera, ¿no?

Siempre nos habla de la influencia, de su influencia y de la influencia de la FSA en Madrid. Por ello, yo le pregunto qué medidas, qué apoyo, qué podemos esperar exactamente del Gobierno de España si tenemos que hacer frente a un rebrote y nos vemos desbordados. ¿Nos va a dejar solos el Gobierno de España? Y se lo digo sinceramente, a la vista de los acontecimientos recientes, porque no sé muy bien qué soluciones esperar de ellos. No sé si usted tiene otra percepción y por ello se lo pregunto, como Presidente del Principado de Asturias y también, se lo digo sinceramente, como Secretario General de la FSA. ¿Qué medidas, qué actuaciones drásticas se plantea como Presidente del Consejo de Gobierno, llegado el caso, qué figuras jurídicas se plantea usted aplicar? ¿Qué escenarios maneja?

Le iba a preguntar también por el uso de la mascarilla. Hemos asistido a determinado sainete, no solo en el Principado de Asturias, pero primero casi era un elemento perjudicial, luego accesorio, ahora ya se ve que es un elemento totalmente imprescindible. Resulta imprescindible dejar claro en qué situaciones es necesario y, sobre todo, también explicar cómo se debe utilizar correctamente.

Y termino ya.

En definitiva, Presidente, necesitamos respuestas. Asturias debe estar preparada para lo que pueda venir y debemos saber con qué mecanismos contamos, con qué escenarios trabajamos y cuáles son las previsiones. Lo que está claro es que estamos más que nunca en sus manos porque, como le digo, del Presidente Sánchez y de su Gobierno, como se está comprobando en otras regiones de España, ya solo parece que podemos esperar ruido o silencio.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, me voy a saltar toda la parte de reproches al Gobierno de coalición progresista de Pedro Sánchez. Entre otras

razones, porque yo aquí no represento a Pedro Sánchez, él tiene su propio su órgano de control y usted tiene allí un Diputado, que le pregunte directamente.

Mire, le voy a decir una cosa. Lo que nadie puede reprochar al Gobierno de Asturias es que hemos sido siempre coherentes en materia de la gestión sanitaria. Coherentes, con la información de la que disponíamos, claro, porque usted ha puesto un ejemplo, el de la mascarilla, que, efectivamente, al principio los científicos y los sanitarios, incluso la OMS, recomendaban que no se utilizara porque tampoco se sabía de la existencia de asintomáticos.

Yo lo vengo explicando muchas veces, pero es verdad que esta crisis, la crisis de la pandemia, lo que nos supone es que la ciencia y la medicina están aprendiendo cada día y están aportando nuevas realidades que está poniendo encima de la mesa. Hoy, por ejemplo, leía cuestiones, gente que lleva sin olfato cinco meses, desde que pasó el principio de la enfermedad. Son cuestiones que no se sabían, que no se conocían.

Usted pregunta por cuál es el instrumento, y por eso va ligado a la coherencia del Gobierno de Asturias, cuál es el instrumento. Oiga, pues el instrumento de que dispone el Gobierno de España, que utilizó y que no pudo seguir utilizando, entre otras cuestiones, porque el Congreso de los Diputados le dejó claro que no iba a prorrogarlo ni un día más, es el estado de alarma. Lo acaba de decir una jueza en Cataluña, quiero recordarle que lo acaba de decir una jueza en Cataluña: oiga, esto se tiene que regular por los estados que vienen recogidos precisamente en la Constitución española. Y en esta Cámara hay Portavoces, por ejemplo, que se oponían frontalmente al estado de alarma porque decían que era un ataque a cualquier derecho. Fíjense, un estado recogido con limitaciones y, por tanto, controlable desde el punto de vista constitucional. Es una de las cuestiones que más llaman la atención.

Ese es el mayor instrumento que tiene el Estado. Porque el Estado, el Ministerio de Sanidad, desde la transferencia de competencias, no tiene los medios. Los medios los tenemos nosotros, las comunidades autónomas, y hay que decir la verdad. Y, es más, yo voy a hacer una propuesta a nivel nacional, lo he adelantado en la Conferencia de Presidentes, para que se dote de una agencia de salud pública nacional que prevea situaciones límites como esta y pueda haber una respuesta coordinada. Esa propuesta la está elaborando, la estamos elaborando desde el Gobierno del Principado de Asturias y la vamos a elevar, porque consideramos que es importante.

Mire, lo que sí es cierto, y le decía la coherencia del Gobierno de Asturias, es que siempre hemos hablado claro, y nuestra idea fuerza es prevenir antes que lamentar, siempre. Aquí se rieron de mí, por ejemplo, por haber articulado el hospital 144 en el recinto Luis Adaro —recuerden que hubo gente que en esta Cámara llegó a decir que era “tirar el dinero”, literal—; se critican, por ejemplo, las medidas que se adoptaron en materia de control sanitario; se reprochó a nuestro Gobierno de Asturias que fuéramos los más drásticos y los más conservadores a la hora de abrir a la movilidad. Cuando yo decía que el estado de alarma tenía que haber continuado quince días más para aquellas comunidades que estaban en un estadio epidemiológico peor que Asturias y que otras comunidades, decía la verdad, y a la vista está, porque todos los rebrotes, todos los rebrotes que está habiendo en España, todos provienen de sitios donde había precisamente una situación epidemiológica peor que se difumina por el país. Y esa es la realidad. Y por decir esto se decía que poco más nos queríamos enclaustrar y encerrar.

Ahora, con la mascarilla, es bien sencillo, señor Pumares: en vías públicas urbanas, obligatoria siempre, y en vías en zonas rurales, cuando hay aglomeración de personas. Por ejemplo, pueblos turísticos, todo el mundo tiene que llevar mascarilla. Es una realidad, es prevención.

Se nos critica por eso, ayer mismo se me criticaba por eso. Yo lo asumo como parte de la responsabilidad. Créame, señor Pumares, si algo creo estar demostrando a los ciudadanos de Asturias son tres cosas: siempre ser sincero, que les hablo claro y que, además, tomo las decisiones que haya que tomar, como la suspensión misma de la Feria de Muestras, por duras y difíciles que sean, sabiendo que van a conllevar críticas, pero haciendo lo que creo, se lo digo de corazón, mejor para Asturias, para los asturianos y asturianas y para la salud pública.

*De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si impedirá que los alumnos asturianos accedan a la educación en condiciones de igualdad*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.

Para la formulación de la misma, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.  
Señor Barbón, ¿impedirá usted que los alumnos asturianos accedan a la educación en condiciones de igualdad?  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, nunca me va a encontrar en contra de la educación ni en contra de la igualdad, nunca. Y ojalá usted pueda decir lo mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Lo bueno, si breve, dos veces bueno.  
Bueno, quería felicitarle por ese año de Gobierno que lleva usted, mañana se habría publicado en el año pasado su nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, un año bueno para usted y no tan bueno para los asturianos. Y algún día conoceremos también las enormes coincidencias que se dan entre los anuncios de mascarilla obligatoria y la declaración del brote. Yo no creo en las coincidencias, ojalá lo sea.

Pero, bueno, por centrar el asunto, hay 30.000 alumnos en Asturias que están discriminados, y yo creo que usted lo sabe. 30.000 niños despreciados y abandonados por ustedes, por usted y por el Vicepresidente del Gobierno. Niños que teóricamente para ustedes son de segunda, porque sus padres han elegido la educación pública de gestión indirecta, la educación concertada.

Yo entiendo que muchos socialistas confundan la educación concertada con la privada —no en vano, muchos socialistas llevan a sus hijos a colegios privados—, pero no es lo mismo. Respeto su decisión, es una gran escuela la escuela privada, se llama libertad, pero no es lo mismo la escuela privada y la concertada. En cualquier caso, les animo a que sigan en la escuela privada.

En concreto, su Vicepresidente ha dicho que no van a recibir los mismos recursos, pero es que no los reciben ya. La escuela pública de gestión indirecta tiene un presupuesto anual en su Consejería de 83 millones de euros, el 13 % de los recursos, y atiende a casi el 24 % de los alumnos. Eso es discriminación ya del pasado, no ya la que proponen ahora.

Aboga por no destinar más recursos a la educación pública de gestión indirecta. Dígame a su Vicepresidente que la educación concertada, la educación que sus padres eligieron para usted, señor Presidente del Gobierno, es educación pública también. No la confundan con la privada, que son muy dados a eso en el Partido Socialista.

Y nos dicen que quieren reformar la Administración, ¿cómo lo van a hacer cuando asfixien a la concertada y, en lugar de poner 83 millones de euros, tengan que poner 166? Porque le recuerdo que la plaza concertada cuesta casi la mitad que la plaza pública. A ver si va a ahorrar de un lado para gastarlo en el otro, con decisiones poco menos que temerarias.

Decía usted, señor Presidente, en su debate de investidura, que le gusta mucho citar, hoy lo ha vuelto a citar también: “La educación, ese gran ascensor social que permite que el hijo de un minero y una dependienta de tienda pueda formarse y ser elegido por sus conciudadanos como Presidente del Principado”. Se sentía orgulloso, como nos sentimos todos, de esas características de nuestra educación. Ese ascensor social que le sirvió a usted también, porque nuestro colegio determina gran parte de nuestro futuro, que le hizo también y contribuyó a que usted fuera Presidente, ese ascensor ya no podrá ser utilizado por ningún otro niño porque ese colegio, su colegio, fue cerrado el año pasado, por las presiones de la Consejería de Educación, que no consintió la reducción de los ratios educativos. Un colegio que cerró teniendo 120 alumnos. ¿Cómo van a conseguir repoblar las cuencas mineras, cuando cierran los mejores colegios que tienen las cuencas mineras? Un colegio que dio al Presidente del Principado de Asturias que hoy me está respondiendo a mí.

Dígame usted, hablan de la escuela rural y luego cierran un colegio con 120 alumnos por las presiones de la Consejería. Ningún otro niño podrá presumir ya de que estudia en el colegio del que es hoy el Presidente del Principado de Asturias. Un colegio que tiene 95 años de historia cuando cerró, el año pasado. ¿Y sabe por qué tiene 95 años de historia? Porque hace 95 años no había un Estado, ni socialista ni popular ni de Podemos, que diera educación a las clases humildes. No había Estado; eran religiosos, eran curas y monjas. El desarrollo social de la escuela pública no se debe ni al Partido Socialista ni al Partido Popular ni a Vox ni a Podemos; se debe a gente que se entregaba para atender a los más

humildes, sin más. Por eso había un colegio ahí hace 95 años. Ya no volverá a haber ningún niño de familia humilde en Sotrongio que pueda estudiar en ese colegio.

Me cuesta entender por qué atacan tanto a la escuela concertada, no acabo de entenderlo, está enormemente discriminada. Y yo creo, además, que si ustedes no rectifican la decisión que se ha llevado a las Cortes Generales, que se ratificará el día 22 de julio, volverá a traicionar por sumisión a 30.000 niños y a sus familias en Asturias. Porque usted sabe que es injusto eso.

La suya era una familia humilde y están tratando de vender el mensaje de que a la concertada van privilegiados. Mire, voy a darle...: la media de renta per cápita de los 68 centros concertados en Asturias es de 13.500 euros. La mayor parte de los Diputados que hay aquí cobran ampliamente los 40.000 y algunos llegan a 50.000. Voy a decirle algunos colegios en los que sus padres tienen una renta inferior a 11.000 euros, algunos, ¿eh?, inferior a 11.000 euros, menos que mileuristas: Amor de Dios, Oviedo; Principado, Avilés; Reina Adosinda, Pravia; Patronato San José, Gijón; San Rafael, Villaviciosa; José García Fernández, Luarca; San Antonio, Langreo; Nuestra Señora del Rosario, Ribadesella; María Inmaculada, Pola de Laviana. Familias mileuristas a las que se les está restringiendo y discriminando porque han elegido un colegio determinado para sus hijos, la misma educación que eligieron para usted.

Mire, la educación concertada tiene la mitad de coste que la educación pública —que son las dos públicas—, el salario de los trabajadores es inferior, máximo ratio de alumnos por docente... En fin, un montón de discriminaciones que no son capaces de corregir y que quieren agravar.

Pero es peor aún, porque cuando tuvieron que negociar el fondo de los 2000 millones ni siquiera lo hicieron bien: vamos a recibir poco más de 30 millones de euros y, si hubieran discutido con la Ministra de turno que se atendiera en función del coste efectivo del servicio público, podríamos llegar a recibir 7 millones de euros más. Eso fue lo que usted defendió también en el pacto de financiación autonómica, que firmaron todos los partidos aquí presentes menos Vox. Entonces, vamos a recibir menos financiación no ya para la concertada, para todos los niños, por su incapacidad para obtener lo que necesita Asturias del Gobierno socialista de Madrid.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, fíjese, la carga ideológica aquí la aporta usted contra la pública.

Y vamos a remitirnos a mi ejemplo personal. Ya la señora Mallada una vez lo dijo y hoy lo vuelve a decir usted, como si yo me avergonzara de haber estudiado en el Colegio San José de Sotrongio, cuando he hecho toda mi vida patria y bandera y sé perfectamente los motivos del cierre. Usted no los sabe, yo sí, entre otras razones porque yo fui invitado al acto de cierre, usted no.

Yo soy un alumno que mantiene vínculos estrechos con todos los que han sido compañeros y compañeras del Colegio San José de Sotrongio, que mantiene vínculos estrechos con todas las que han sido mis profesoras en el Colegio San José de Sotrongio y con las monjas dominicas de la congregación Santo Domingo de Granada. Y hace exactamente una semana hablaba con sor Felisa Herrero, que era la directora del colegio de Sotrongio durante mi etapa en el colegio.

Así que, cuando usted intenta hacer una apología del sectarismo o prejuicios ideológicos, perdone, pero se confunde. Usted a mí no me conoce y, como no me conoce, comete los mismos errores de siempre de presuponer que las personas de izquierda automáticamente tenemos prejuicios ideológicos frente a no sé quién.

Por tanto, permítame que reivindicque con orgullo porque, frente a otros políticos de esta misma Cámara que en sus currículums, cuando uno va, lee que nacieron y entraron en la Universidad y se licenciaron, curiosamente ocultan su etapa escolar, yo reivindico siempre con orgullo que estudié en un colegio privado concertado, que es jurídicamente como se llama, lo sé... (*Comentarios.*) —perdone, perdone, privado concertado, ese es el término jurídico exacto—, lo reivindicó con orgullo, que estudié en un instituto público, el IES David Vázquez Martínez de Pola de Laviana, y que me licencié en Derecho en la Universidad de Oviedo. Y cuando quiera, oye, puedo traerle hasta las calificaciones de cada curso si quiere, para saber más de mí.

Se confunde, pero yo no doy esos saltos, es decir, yo nazco el 4 de enero de 1979 y resulta que me licencié en Derecho en la Universidad de Oviedo. Yo reivindico con orgullo mi historia vital porque, efectivamente, la historia vital de cada uno de nosotros y nosotras es lo que nos constituye como personas. Así que creo que se confunde y, en ese prejuicio ideológico, permítame que se lo deje claro en la historia personal.



Usted dice que, en este sentido, se recorta, se ataca... No, no, no hay recorte ninguno, se mantienen exactamente los acuerdos de conciertos establecidos en el año 2017 para el 2023, hasta el 2023, se mantienen exactamente. Eso supone una inversión de 548 millones de euros casi, aproximadamente, en ese periodo de conciertos, con independencia, además, como sabe, porque se hacen conciertos a largo plazo, con independencia de las modulaciones propias que vayan teniendo los colegios, para el sostén de los colegios y para el mantenimiento de la actividad educativa. O sea que permítame, pero que le diga que se confunde de lleno y en pleno.

En segundo lugar, lo que sí a mí me corresponde es gestionar la educación pública, la educación pública, a este Gobierno. Y eso también lo tengo que hacer sin prejuicios personales. Es decir, usted intenta hacer como una especie de elementos de prejuicios entre una educación y otra. No, el fondo extraordinario nace para la educación pública y, evidentemente, se tiene que invertir en la educación pública, entre otras razones porque no va a ser ni tan siquiera suficiente para las necesidades reales que tendría la educación pública en plena crisis de la pandemia.

Mire, nosotros somos de las pocas comunidades autónomas que han establecido una rebaja de la ratio, en este caso hasta 4.º de Primaria, de las pocas comunidades autónomas. La mayoría no van a tocar la ratio. Y no la van a tocar porque no hay capacidad económica y porque tampoco hay espacio físico, y esa es la realidad. Pues nosotros conseguimos en este sentido, vamos a incorporar más de 400 profesores en Primaria, 50 en Secundaria, para reforzar precisamente esa atención, utilizando los espacios públicos que existen en los colegios, salvo en tres centros en que habrá que utilizar algún tipo de instalación municipal.

Esto no lo hacen todas las comunidades. Y no lo hacen todas las comunidades porque la mayor parte de comunidades, para no incrementar el coste, por lo que están optando es por un modelo semipresencial: un día los niños van lunes, miércoles y viernes, otro día van los martes y los jueves, y el resto es docencia telemática. Y nosotros, y yo creo que recogiendo el sentir de las familias, lo que entendemos es que la formación hay que intentar que sea cien por cien presencial. Y digo "hay que intentar" porque, por desgracia, la pandemia, esa conspiración judeo-masónica, que poco más usted podría apelar, ¿no?, ya sabe, si sigue las líneas del señor Trump o Bolsonaro, que tanto le gustan, podría decirnos que es un invento de China, ¿no?, el propio coronavirus, bueno, pues, como no sabemos cómo va a evolucionar, a lo mejor en septiembre-octubre nos vemos en una situación de confinamiento y que nos obliga nuevamente a ir a un sistema educativo telemático. Y para ello tenemos que estar preparados. Y es en eso en lo que está trabajando la Consejería.

Usted hace referencia a la discriminación, pero yo lo que estoy haciendo es cumplir la ley. Mire, la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias, Ley 8/2019, de 30 de diciembre, en su disposición adicional quinta dice lo siguiente, en el apartado sexto: "La Administración no asumirá los incrementos retributivos, reducciones horarias o cualquier otra circunstancia que conduzca a superar lo previsto en los módulos económicos del anexo II". Es decir, usted me reprocha a mí, intenta, además, reprocharlo utilizando mi formación privada, simplemente por cumplir la ley, que es lo que estoy haciendo.

Lo lamento, señor Blanco, creo que se ha confundido. Usted se equivoca si cree que de mí va a salir una palabra en contra de la educación que yo tuve y disfruté y que valoro muchísimo. Pero se confunde también si cree que cualquier consideración va a impedir que trabaje por la educación pública, que es mi obligación como Presidente del Principado, anteponiéndolo en este sentido, y que es, por cierto, la que llega a todos los puntos de Asturias, incluso a aquellos tan pequeños en los que hay escuelas de cuatro alumnos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De doña Lorena Gil Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si debe cambiar la evaluación de nuestro papel como representantes*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Podemos Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Sí, gracias, Presidente. ¿Debe cambiar la evaluación de nuestro papel como representantes?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Pues, ante la claridad de la pregunta, se me ocurre decirle solo una cosa: depende.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Gil, tiene la palabra.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Gracias.

Como habrán comprendido, no esperaba una respuesta inmediata o enlatada, como invitar a una reflexión aprovechando que estamos casi todos de nuevo en el hemiciclo y por ser quizás la última pregunta que formule en periodo ordinario.

Siguen animándonos los mismos motivos que nos trajeron a este Parlamento. Esta pregunta va a ser fundamental durante las próximas semanas para pensar la política tras la convulsión que hemos vivido, la política con mayúsculas, la que se hace dentro y fuera de las instituciones, la que no tolera máscaras, ni siquiera mascarillas. Habrá quien, más por temor que por nostalgia, viva este verano como el último de calma antes de la tormenta, pero creo que es posible inclinar la balanza del lado de la esperanza porque todo ha cambiado, todo.

Estos meses han demostrado la capacidad de la ciudadanía para responder conjuntamente, dando una auténtica lección de responsabilidad colectiva, y también que los mecanismos de intervención política de respuesta rápida no solo servían para imponer recortes, sino también justo para todo lo contrario. Cualquiera de nosotros firmaría para Asturias una solución urgente a las dificultades que viven empresas emblemáticas o proyectos de nueva creación, para dar confianza a medio y largo plazo a familias que a día de hoy viven con angustia un tiempo que no tiene ya nada de ordinario.

Todos queríamos, dentro de una década, poder mirar retrospectivamente y decirnos que hemos logrado invertir la tendencia de problemas tan acuciantes como estructurales como pueden ser la brecha salarial, el abandono de nuestro mundo rural, el deterioro de los servicios fundamentales. No es poco pero, por bien que suene, sería la respuesta de un mero administrador de cosas, no de un ciudadano y mucho menos un representante político.

Yo tengo la convicción de que seguiría faltando un componente vital para imaginarnos una política que merezca la pena ser imaginada en ese mundo del día después. Y me temo que no soy la única, a jugar por las preocupaciones ciudadanas que señalan las encuestas del CIS.

¿Por qué la ciudadanía sigue situando la política en el primer plano de sus preocupaciones, alcanzando su desafección cotas históricas? Una lectura superficial nos puede conducir a una respuesta paternalista: si el problema son los políticos y no las formas de construcción política que los sustentan, la solución estará, o bien en nuevos tribunales, o bien en nuevos viejos políticos. Quienes toman a los electores por sujetos pasivos, presos del día a día, no los representan, los reemplazan; no dedican su tiempo a liberar el tiempo de otros, sino a colonizarlo con consignas.

Pero cabe otra lectura: si pensamos que un dentista no aspira a reordenar los dientes, sino a preservar sonrisas; que una maestra no aspira a aparcarse niños, sino que lo que quiere es educarlos y hacerlos más felices; un albañil no se conforma con colocar ladrillos, sino que espera levantar edificios que presten un verdadero servicio, o un autónomo no cuenta solamente con pagar su cuota mensual, sino que lo que quiere es dar, ofrecer lo mejor de sí mismo.

Por eso esperan que un representante institucional sea algo más que quien repite mantras con tal de permanecer a flote. Esperan que quien venga a esta Cámara lo haga no porque haya sido elegido gracias a una lista electoral, sino porque esté listo para hacer entrar al resto de la ciudadanía.

Se puede llenar una boca con dientes, un plano con ladrillos y un Parlamento con votos, pero no se puede reconstruir un país sin contar con una ciudadanía respetada como tal. Sin sus ideas y sin su energía, créanme, no será posible un horizonte mejor.

Y de respetar y respetarse quiero hablarles. Varias fueron las razones que me impulsaron a dar un paso más en mi implicación social y política: acompañar las demandas legítimas, reconstruir el tejido de una sociedad herida, contribuir a que las personas retomen las riendas de sus vidas. En definitiva, vine para trabajar con rigor por el bien común, el que se decide democráticamente tras un debate profundo que no cabe en este hemiciclo ni en la sede de ningún partido. Y siguen siendo las principales balizas para señalar cuándo la inercia institucional sofoca la acción responsable, cuándo las estructuras partidarias se ponen al servicio de ambiciones, cuándo se deja de buscar a la gente más capaz, cuándo se deja de empatizar con quien está enfrente e incluso con quien está al lado.

Pero todo ha cambiado. Por eso no tenemos derecho a quedarnos de piedra, como si nada hubiese pasado, como si para miles de personas esta no fuese la última oportunidad para no perder la sonrisa, el futuro de sus hijos o la casa que habitan.

Estoy profundamente agradecida a todas las personas que me han respaldado. Quienes ocupamos estos escaños tenemos la fortuna de aprender y de crecer personal y profesionalmente, a pesar de las dificultades y los sinsabores. Pero esa suerte conlleva una responsabilidad enorme: la de juzgar cada día por nosotras mismas, sin esperar al siguiente proceso electoral, si estamos pudiendo cumplir con lo que nos propusimos.

Señorías, les pido de manera extraordinaria que durante las próximas semanas piensen si las razones que nos trajeron aquí siguen estando plenamente vigentes. La salida a la crisis requiere de una componente que es personal, pero no individual. Saldremos de esta situación si vencemos a la inercia, si seguimos vibrando con las razones que nos animaron a construir desde un lugar preciso como es este Parlamento y, llegado el caso, si tenemos el coraje para dar un paso a un lado y colaborar allí donde seamos tan felices como necesarios, como hacen cada día tantos de nuestros conciudadanos. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Voy a quitarle dramatismo a la intervención con una broma. Pensé que iba a decir: "... y por este motivo dimito de Diputada". (*Risas.*) Tengo que confesárselo abiertamente, se lo confieso como una broma, ¿eh?, y desde el cariño que le tengo, señora Gil, que lo sabe.

Bueno, vamos a hablar, y ya que lo plantea, todo ha cambiado y cojo ese primer mensaje, todo ha cambiado. Y es verdad, yo estoy convencido de ello. Yo estoy convencido de que la política ya hace años que lleva reclamando cambios y las respuestas que ha habido, sucesivas, se ha visto que no han dado respuesta precisamente a esta demanda de cambios.

Para ello, voy a retrotraerme al año 2011, a las elecciones autonómicas del 2011. Recuerden que cuando Foro —y aquí tiene dos Parlamentarios— surgió, surgió precisamente como una respuesta frente a lo que consideraba que era el *establishment* de la política habitual asturiana. Eso fue así. En el 12 hay unas elecciones anticipadas, que gana el Partido Socialista, se elige al Presidente Javier Fernández. En el 2015, como consecuencia de una yo creo que ola clara de rebeldía, ya había sido en el 14, en las europeas, en el 2015 surge Podemos, entra en esta Cámara con 9 Diputados, con una fuerza extraordinaria. Por lo que sea, en el 2019 es Ciudadanos el que emerge con fuerza, llegó a tener 56 Diputados, si no me falla la memoria, a nivel nacional —no iba a decir aquí 56, ¿eh?—, 56 a nivel nacional y 5 Parlamentarios que tiene en estos momentos en la Cámara, con toda fuerza del mundo. Y ahora parece que estamos en el tiempo de Vox, y sería el 2023, y Dios no lo quiera, porque no quisiera ver al señor Blanco liderando la oposición en esta Cámara, sinceramente lo digo.

Es decir, hay una clara evolución y tenemos que abrir una reflexión colectiva, y yo creo que ustedes tienen que abrirla. Los partidos tradicionales, desde luego, los que tenemos historia, oiga, porque en el debate entre lo nuevo y lo viejo yo siempre digo que, sí, nosotros tenemos evidentemente el peso de nuestra historia, para bien y para mal, y tiene cosas muy buenas y cosas también malas que nos condicionan y que nos hacen aprender o adaptarnos a los nuevos tiempos a unos ritmos diferentes, incluso en ocasiones, como bien saben, con tensiones internas muy fuertes, muy fuertes, pasa en el PSOE, pasa en el PP, no hay más que verlo, y esto son cuestiones lógicas que pasan en los partidos más tradicionales.

Por tanto, lo que quiero decir es que efectivamente yo comparto con usted que hay un problema, en ese sentido, de conexión con la sociedad. Y a mí me dolería particularmente que todos estos procesos que antes describí sigan siendo sucesivos, porque eso significaría que seguimos fracasando en cuanto a la hora de representar a la ciudadanía.

Yo parto una premisa, en que además creo que les he insistido muchísimo en esta Cámara, que es la de respetar y respetarse. Yo respeto profundamente a todas las personas que están en esta Cámara, entre otras razones porque creo que respetándoles a ustedes estoy respetando a las personas que los votaron, y voy, eso sí, a tratar de convencer a todas esas personas de que se están equivocando y que la mejor opción es la del Partido Socialista, eso ténganlo claro, que voy a seguir insistiendo en ello, pero profundo respeto hacia quienes ustedes representan y a lo que ustedes representan.

Pero a esto va unido, el respeto o la pluralidad que nace precisamente de esa falta de participación, yo en ocasiones tengo la sensación de que pluralidad ha significado muchas veces bloqueo de situaciones, y lo hemos vivido: cuántas elecciones fallidas a nivel nacional, qué pasó la Legislatura pasada aquí, entre el 15 y 19, con todos los problemas que hubo y la incapacidad de acuerdos, y permítanme que en esto les diga que, en primera persona, de las fuerzas de la izquierda —yo no era Diputado, pero usted, sí—, y aquí había incapacidad de conexión, de acuerdos. Yo creo en el diálogo, creo

profundamente en un diálogo transversal, pero especialmente creo en el diálogo con la izquierda. Y alguien me puede criticar por ello, pero yo sí que creo que en este sentido la normalización de un Gobierno de coalición progresista, y se lo dicho de forma privada y lo digo de forma pública, me parece una muy buena noticia, que haya Gobiernos de coalición, porque ese es también el mensaje de futuro al que nos tenemos que acostumbrar.

Y ha dicho otra referencia que me ha parecido muy interesante, y usted que tiene más experiencia parlamentaria que yo, porque la tiene, ha dicho: “Aquí nos ha permitido crecer y aprender”. Esto choca con lo que escuché antes en esta misma Cámara, porque yo sí que creo que cada uno de nosotros crece y aprende cada día en esta Cámara. Yo mismo, cuando digo, y lo he dicho de forma reiterada, “Salgo de esta crisis cambiado”, y me lo dice gente, los amigos más íntimos, las personas más cercanas, las que más quiero, y lo dicen, “Sales cambiado”, y es verdad, porque todos nos hemos dado cuenta..., y lo enlace con el discurso en el acto oficial de homenaje a las víctimas del COVID en Asturias que hicimos el otro día, y que, no me negarán, estaba desprovisto de cualquier vehículo ideológico, sino que simplemente íbamos al respeto a las víctimas, una de las cosas que yo creo que nos ha cambiado es el reconocimiento de nuestra propia vulnerabilidad, nuestro carácter vulnerable como seres humanos, la necesidad de que nos necesitamos los unos a los otros. Y yo creo que esa es también una lección que tenemos que aprender.

Y usted preguntaba que si las razones que nos trajeron aquí siguen hoy vigentes. Esa es una reflexión personal que cada uno de nosotros tiene que hacer. Es verdad que en política los ciudadanos valoran de continuo, pero hay un momento especial, que son las elecciones. El 2023 nos van a someter a ese juicio público todos los ciudadanos y ciudadanas, a todos los que estamos aquí. Yo solo tengo una esperanza, y se lo digo sinceramente: la esperanza de que el resultante que pueda llevar a los asturianos y asturianas es que fruto del diálogo y del acuerdo hemos ofrecido mejores cosas ante las dificultades y ante el momento excepcional que nos toca vivir. Y yo de verdad creo que usted también piensa eso, así que compartimos esa reflexión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox por la que se insta al Consejo de Gobierno a elaborar un programa de medidas para combatir la despoblación, especialmente relativas a la natalidad***

El señor **PRESIDENTE**: Continuando con el orden del día, vamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox por la que se insta al Consejo de Gobierno a elaborar un programa de medidas para combatir la despoblación, especialmente relativas a la natalidad. Para defensa de la proposición tiene la palabra el Grupo Parlamentario.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, gracias, Presidente. Buenos días, Señorías.

Quiero comenzar comentando sobre las enmiendas que han sido presentadas a nuestra PNL. En relación con la del Partido Popular, aunque la vamos a aceptar, nos sorprende su terminología, ya que se acerca a la órbita socialista eligiendo el concepto “ayudas” en lugar de “bonificaciones”. Por ejemplo, también vemos que niegan el reconocimiento singularizado de los derechos a las madres gestantes.

En relación con la enmienda de Foro, no la aceptamos y solo les voy a decir una cosa, Señorías de Foro: ¿dónde ha quedado lo que defendían en sus programas de los años 11, 12 y 15, aquello de la defensa de una ley de apoyo a las madres gestantes? No son ustedes ni una sombra de lo que querían ser, porque lo que hoy nos piden se contradice con todo aquello.

Asturias padece de daños graves en muchos ámbitos, pero hoy queremos pedir su apoyo para tratar de cambiar la tendencia especialmente negativa seguida por uno de ellos: el demográfico. Creemos que a ninguno de los aquí presentes le es ajena la enorme preocupación que genera el problema de la baja natalidad y la despoblación de nuestra tierra asturiana.

Observamos que el problema demográfico en Asturias presenta una doble cara: por un lado, se ve como resultado de un compendio de desajustes y deficiencias; por otro, se aprecia como un escollo con entidad propia que lastra el desarrollo de nuestra sociedad, ralentizando su vida y convirtiéndola en improductiva.

En relación con lo primero, son varios los factores que hacen que la población se retraiga y evite el aumento de la natalidad: las crisis económicas, el deseado y creciente acceso de las mujeres al mundo

laboral, las dificultades no resueltas para la conciliación de la vida laboral con la familiar, o el envejecimiento imparable de la población son sucesos que influyen negativamente en la regresión demográfica que sufrimos.

En cuanto a la segunda faceta de las antes citadas, sabemos que esta regresión se ha enquistado hasta convertirse a día de hoy en una de las características de Asturias, porque aquí lideramos, desgraciadamente, gran parte de los índices negativos con datos que resultan abrumadores.

Y voy a datos, Señorías: por ejemplo, desde el año 2000 al 2019, 70 de los 78 municipios asturianos, un 89,74 %, han perdido población. De estos 70, el 30,77 ha perdido más de un 25 % de sus habitantes. Voy a datos del decrecimiento vegetativo: la población menor de 20 años baja en Asturias hasta el 14,65 %, los mayores de 65 aumentan en Asturias hasta el 25,25 %. Se han perdido más de 60.000 personas en la última década, muchísimas más muertes que nacimientos, hasta producir un saldo vegetativo negativo del 7,74 %.

Señorías, lo que está en realidad ocurriendo es que estamos recogiendo la cosecha de lo que se ha sembrado. Han sido muchos años de Gobiernos socialistas enlazando políticas contrarias al aumento de natalidad y favoreciendo el éxodo a las grandes ciudades, a otras comunidades autónomas o al extranjero, por ejemplo. Así, legislatura por legislatura.

Y decía antes el señor Barbón que no quería ver a Vox en el 2023. Yo es que no quiero ver al PSOE, evidentemente. Y a ver si queda Asturias para entonces. Y ojalá este partido..., trabajaremos por ello y decimos y anunciamos que Vox, de momento, sigue para quedarse.

Hasta ahora han sacrificado un desarrollo equilibrado de la sociedad a cambio de la creación de nuevos nichos de votos, como siempre. Aquí no les suena esa guerra de sexos que han propiciado enfrentando deliberadamente a hombres y a mujeres en una batalla que no hace sino minar las condiciones adecuadas para el desarrollo del vínculo familiar, una de las piezas fundamentales en el crecimiento demográfico. ¿A cambio de qué? A cambio del voto radical de las mujeres. ¿O quién no recuerda la promoción de las políticas de interrupción voluntaria del embarazo? Y eso que menos mal que en nuestra Constitución se recoge específicamente, en su artículo 39.1, la función de los poderes públicos como encargados de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia. Por mucho que busquemos, no encontramos nada de esto en las políticas que ustedes están haciendo.

Pero sigamos, Señorías, volvamos a Asturias. También nuestra región ha sufrido los destrozos causados por la Ley Orgánica 2/2010, de salud relativa al aborto, aprobada por el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero: hemos pasado de 7773 nacimientos en 2010 a 5152 en 2019.

Precisamente por eso, les pedimos explícitamente que incluyan entre sus políticas el establecimiento de ayudas especiales a la natalidad. Les pedimos que presten especial atención a las familias con hijos residentes en el medio rural; que planteen medidas como la creación de centros de apoyo a la mujer por la vida, de manera que se proporcione apoyo emocional, laboral y económico para la continuación del embarazo. Y también, apoyo educativo, porque sabrán que la mayor franja de interrupciones voluntarias del embarazo se produce entre los 20 y los 34 años, y se ha puesto de manifiesto que un bajo nivel de estudios se ha definido como un factor de riesgo. Y si estamos por el aumento de la natalidad, como creemos que es fundamental, también debemos prever cómo afrontar los casos en los que el aborto parezca inevitable ante las dificultades de la madre gestante para ofrecer una vida adecuada a su hijo. Para resolver estos casos, deben fomentarse las políticas de adopción y acogimiento como alternativas al aborto. Señorías, en Asturias pretender adoptar es poco menos que imposible, se lo digo yo, es imposible y es frustrante.

Señorías, la combinación de estrategias necesarias para atajar el problema demográfico engloba todas las citadas en esta exposición y debería incluir muchas más, que no podemos citar por la limitación de tiempo. Les instamos a realizar un análisis profundo y a promover cuanto antes las iniciativas...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: ... dirigidas a obtener soluciones.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Se han presentado cuatro enmiendas, las 8457, 8458 y 8459, del Grupo Popular, y la 8262, del Grupo Foro Asturias, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa. Teniendo esto en cuenta, damos la palabra a los Grupos Parlamentarios.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **VEGA MORÁN**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

La proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Vox, como bien se ha explicado, habla sobre medidas para la despoblación poniendo el foco en la natalidad. Tras leerla detenidamente, la verdad, confieso que me siento un poco aturdida. Se habla de invierno demográfico, ilustrando además a través de una gráfica; se dan datos sobre el envejecimiento de la población, reflejando que Asturias es líder en tasas de baja natalidad, y se busca abordar la adopción de medidas valientes para afrontar el problema de la natalidad. Con todo ello, se pide un programa de mínimos para combatir la despoblación.

Sin embargo, en la zona rural, donde verdaderamente se está sufriendo el invierno demográfico, no se pone el acento. Entiendo que se pone más en la natalidad en sí que afecta a toda Asturias. Tan solo en el punto 2 hablan ustedes de “zonas de prioridad demográfica”, sin hacer más alusiones al tema.

Con el ánimo de enriquecer esta propuesta, hemos introducido tres enmiendas, que a continuación paso a explicar:

En la primera tratamos de que estas ayudas, si es que algún día se ponen encima de la mesa, sean para las familias, para todas las familias. También hay muchos tipos de ayudas, como bien han dicho; entre ellas, las bonificaciones. De ahí que hayamos tratado dejar más abierto este primer punto.

Respecto a la segunda, en la que se habla de “familias con hijos residentes en el medio rural”, les pediría que, por favor, no le hicieran ese regalo al Partido Socialista. Hablan de “modificaciones impositivas” sin detallar a qué se refieren, y luego puede pasar que venga el Partido Socialista, como ya ocurrió en los últimos presupuestos, con una reducción del IRPF de 100 euros por niño al año, eso sí, a partir del segundo, en zonas rurales en riesgo de despoblación. Ahí es nada. ¿Quién no se va a animar a contribuir al aumento de natalidad en la zona rural con esta magnífica medida, Señorías del Partido Socialista?

Desde mi Grupo Parlamentario abogamos por ayudas que se fijen en la conciliación, en el trabajo, en las comunicaciones, en la sanidad, en la educación, algo lógico si se quiere luchar contra la despoblación. Comencemos por dotar de servicios básicos a la zona rural, que es donde más se sufre el invierno demográfico. Intentemos que no se convierta en una odisea acudir al médico por carreteras intransitables, o que escolarizar a los hijos tenga que ser a kilómetros de nuestras casas por los continuos cierres de las escuelas rurales.

En la tercera propuesta, hemos eliminado “quioscos por la vida”. Un “quiosco”, por definición, es un templete o pabellón que en lugares abiertos se usa para dar conciertos, o un puesto de venta callejero en el que se venden periódicos y revistas, entre otras cosas. Lógicamente, no me parece muy adecuado este término. Sin embargo, leyendo la explicación, considero que el Portal de Ayuda a la Natalidad del programa del Partido Popular es adecuado para los propósitos que parecen perseguir.

Asimismo, hemos añadido otras cuestiones que consideramos importantes al respecto, ya que fomentamos y defendemos la maternidad en libertad. Nos posicionaremos siempre del lado de aquellas mujeres que reclaman ayuda y asistencia por parte de las Administraciones para continuar sus embarazos; es decir, buscamos que ninguna mujer deje de ser madre por su situación económica, social, laboral o familiar, si así lo desea. Y para ello se proponen cuestiones como protección social y ayudas a jóvenes embarazadas, especialmente ayudas a la formación y continuación de sus estudios, con el fin último de que la maternidad no sea un obstáculo.

Lógicamente, estamos de acuerdo en el gran problema que se nos presenta y con el fondo de esta PNL, y queremos que mediante estas enmiendas el texto se pueda mejorar, siempre la búsqueda de soluciones que hasta ahora el Gobierno no ha encontrado o ni tan siquiera han buscado.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, señora Vega.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Vicepresidente.

Señorías:

Esta cuestión de la despoblación del Principado Asturias, de nuestro invierno demográfico, de la baja tasa de natalidad, ha sido tratada en numerosas ocasiones en esta Junta General y a lo largo de diferentes Legislaturas. Debatimos aquí no hace mucho acerca de la fiscalidad diferenciada para el medio rural, y los expertos consideran que las ayudas directas por hijo, los planes de conciliación y la fiscalidad diferenciada son medidas acertadas para luchar contra la despoblación que sufren amplias zonas rurales de España y también, naturalmente, amplias zonas rurales del Principado de Asturias.

Pero a pesar de ser la despoblación, de ser la baja natalidad uno de los principales problemas a los que se enfrenta el Principado de Asturias, y no es además un problema reciente, los sucesivos Gobiernos socialistas no han prestado la mínima atención a este asunto, no han propuesto ninguna medida efectiva, más allá de algún parche, y, sinceramente, una comisión no permanente y encargar a una persona, por mucho prestigio que esta tenga, la solución de un problema no tapa la desidia de tantos años.

Es un hecho evidente que uno de los principales, si no el principal, factores que influyeron a la hora de tener hijos y de formar una familia es contar con la seguridad de tener un puesto de trabajo que nos permita disfrutar de unos ingresos más o menos estables. Es evidente que esto es un hecho fundamental. Y también es un hecho objetivo que en nuestra región no se dan las circunstancias propicias para ello, porque no contamos con un ecosistema que favorezca la creación de empleo. Naturalmente que el primer paso debe ser trabajar en esa dirección, en lograr que encontrar un empleo en nuestra Comunidad Autónoma no sea prácticamente misión imposible.

Pero, analizando datos empíricos, observando ejemplos de éxito, viendo lo que hacen los países de nuestro entorno que disfrutaban de tasas de natalidad más elevadas, sí podemos ver que aquellos países cuyo modelo para solventar la baja tasa de natalidad ha sido considerado un éxito, países como Alemania, países como Francia, países como Finlandia, que, repito, tienen una tasa de natalidad mucho mejor que la nuestra, disponen de ayudas directas por hijo nacido o por hijo adoptado. Evidentemente, por una cuestión de tiempo, no hay tiempo de ahondar en esas medidas puestas en marcha en cada uno de esos países, pero en alguna ocasión sí que han sido tratadas en esta Junta General.

Es una evidencia también que la conciliación es un pilar fundamental. También podemos observar otros países donde si el padre o la madre dejan de trabajar se sigue cotizando por ellos o, si reducen la jornada, esas horas de reducción de jornada se transforman en ayudas directas que da el Gobierno, que da el Estado.

Por ello, en relación con la parte dispositiva de la iniciativa, apoyamos plenamente los tres puntos: el primer punto, que recoge medidas para apoyar a las familias a hacer frente a determinados gastos como consecuencia de tener hijos; también el segundo, que hace referencia a las zonas rurales, y, en relación con el tercero, sin estar en desacuerdo con lo que plantean, sí consideramos más útil hablar de conciliación y, además, consideramos que podría resultar más fácil de ser aprobado.

De todas formas, votaremos a favor de la proposición no de ley presentada.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: No vamos a intervenir, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, yo creo que los apriorismos han quedado bastante claros en esta propuesta, en esta proposición no de ley, y hay un batiburrillo evidente para intentar enmascarar de lo que realmente se pretende hablar. Y yo, francamente, creo que me conocen ustedes por ser honesta y voy a intentar hacer la intervención más honesta que pueda en el poco y escaso tiempo que tenemos.

Mire, señora Vega, para mí es una persona usted, como el resto de las mujeres que habitan en esta Cámara, a la que le tengo absoluto y profundo respeto. Usted no está aquí porque sí. Usted está aquí, para empezar, porque hubo una feminista que peleó y litigó duramente para que las mujeres pudiéramos ser representadas y representarnos no solo a nosotras mismas, sino al resto de la población. Y jamás se me ocurriría decirle a usted, ni a la Portavoz de su Grupo Parlamentario, la señora Mallada, ni a la señora Carcedo, ni a la señora Vallina, ni a la señora Gil, ni a la señora Pérez Macho, y hablo de las Portavoces de esta Cámara, insultarlas tratándolas de menores de edad, diciéndoles que están ustedes capacitadas para poder estar aquí representando a la ciudadanía, pero, cuando se trata de decidir sobre nuestros propios cuerpos, sobre su cuerpo, su derecho a decidir, usted no tiene esa capacidad y se la vamos a arrebatrar.

Volvemos a la misma cuestión de siempre: la decisión de las mujeres no puede ser una cuestión personal, sino que tiene que estar siempre avalada por el Estado, por la Iglesia o por ideologías que, estas sí, son totalitarias. Por tanto, obviamente, a mí me supone, me resulta bastante duro que haya

personas que seamos capaces de asumir que nos van a seguir insultando, nos van seguir tratando como menores de edad el resto nuestras vidas. Desde luego, en este Grupo Parlamentario, por el respeto que nos merecen las mujeres que están aquí y todas las mujeres, jamás adoptaríamos una posición en ese sentido.

Tampoco le voy a decir a usted, señor Rouco, porque eso sería una actitud absolutamente machista, que usted, cuando dice lo que dice, no quiere decir lo que dice. Yo no considero que usted sea una persona que no haya reflexionado sobre lo que ha dicho aquí hace un minuto, sobre lo que dice permanentemente, y considero que su propuesta, su proposición y su alegato está absolutamente entrabado en lo que usted considera y piensa, y yo la respeto. Pero creo, honestamente, señor Rouco, que usted no calibra, no calibra, la peligrosidad de lo que aquí está tratando, de lo que se les está diciendo a nuestras hijas y a nuestras menores.

Cuando se les dice a nuestras niñas, cuando se les dice a nuestras menores que su cuerpo no es suyo, que no tienen derecho a decidir, que están equivocadas y que siempre tiene que haber alguien que les diga lo que tienen que hacer, se les está lanzando un mensaje que les impide ser dueñas y tomar sus propias decisiones, y que las hace total y absolutamente vulnerables. Hasta el punto de que podemos lanzar el mensaje de que es la sociedad, en sus múltiples acepciones, religiosa, política o incluso económica, quien tiene que decirles lo que tienen o no tienen que hacer con su cuerpo. Hasta el punto de que esa sociedad se lo crea y de que una manada, una manada de sinvergüenzas, llegue a considerar que esas mujeres no están capacitadas para decidir y, por tanto, como no son dueñas de su cuerpo, son ellos los que deciden qué hacen y qué no hacen con ese cuerpo. Y eso es lo que no calibra, señora Rouco.

Usted se olvida de que todas nosotras, y todos nosotros, queramos o no, somos hijas del feminismo. Para eso, hay que leer. Un día, si usted quiere, yo la invito a que reflexionemos conjuntamente sobre lo que dice el feminismo.

Y le voy a decir algo, mire. La Iglesia católica siempre dijo, siempre dijo, y no deja de decirlo en muchas ocasiones, que una mujer que no da a luz, una mujer que no pare, que no es madre, no es madre. Nosotras las feministas hemos dicho que la maternidad no es una cuestión biológica, sino que va mucho más allá. Fíjese hasta qué punto nosotras defendemos a todas las mujeres.

Por tanto, yo les pido a todos ustedes y a todas ustedes, por responsabilidad cívica y social, por madurez política, les pido no solamente que no apoyen esta propuesta, que no votemos cosas que van en contra de nuestras propias decisiones, de nuestros propios derechos, de derechos universales, sino que voten en contra y luchen activamente contra esa necesidad que hay constantemente de decirnos a las mujeres que no somos dueñas de nuestra vida. Nosotras parimos, nosotras decidimos. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Comienzo diciendo que yo respeto tanto a las mujeres como a todos hombres que están esta Cámara. Igual este tipo de mensajes tendría que manifestárselo al macho alfa, Secretario General de su partido político, que decidió tutelar la voluntad de una mayor de edad, valorando lo que era bueno y lo que era malo para ella.

Dicho esto, Asturias tiene un problema, un problema que también comparten muchas regiones o muchas comunidades de España... (*Comentarios.*) De Pablo Iglesias, hablaba, si era la pregunta. (*Comentarios.*)

No solo es una lacra desde el punto de vista demográfico, sino...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, silencio. Por favor...

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Suele ser costumbre que el señor Palacios (...) esté hablando...

El señor **PRESIDENTE**: Continúe, continúe, señor Diputado.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muy bien, muchas gracias.

Como decía, es un problema que no solo atañe a Asturias, sino también a otras zonas de España. Las familias se enfrentan a numerosos problemas a la hora de tener hijos. Las condiciones que se consideran óptimas para tenerlos son variadas, desde la estabilidad económica y laboral o una



vivienda adecuada. Cada vez son más difíciles de alcanzar. No podemos olvidarnos de otras cuestiones como la brecha salarial o la racionalización de horarios y la conciliación laboral y familiar.

Siempre hemos dicho que Ciudadanos es el partido de las familias, de las familias con la “s” de plural, todas aquellas que lo forman, todos los modelos de familias: monoparentales, parejas, heterosexuales, homosexuales. Somos unos firmes defensores de la igualdad, aunque nos echen de las reivindicaciones públicas y de manifestaciones por poner en valor el derecho del colectivo LGTB. Es una pena que, cuando son insultadas, amenazadas y agredidas diferentes mujeres porque piensan diferente... Qué bonito, en democracia, que unas mujeres piensen diferente. Y ese es el verdadero problema, que nos sentimos en el derecho de ser unicopensadores y que todos pensemos igual. Ese es el comienzo del fascismo. Y no he oído a muchos representantes de formaciones denunciar las agresiones, los insultos y las amenazas a líderes de partidos políticos solo y simplemente por el hecho de pensar diferente. Bendito pensar diferente. Para eso estamos en política, para que lleguemos a acuerdos aunque pensemos diferente.

Dicho esto, vamos a solicitar la votación por puntos a la proponente porque en los puntos números 1 y 2 estamos de acuerdo; en el punto 3, esa argumentación que realizan de lo que usted llaman “vientre de alquiler”, desde Ciudadanos entendemos que la gestación subrogada voluntaria favorece que muchas familias monoparentales, de personas homosexuales o transexuales, puedan tener una posibilidad de conformar familia, que ya es muy complicado.

Y, mire, señor Álvarez, en este tiempo que me queda, le digo desde el máximo respeto, la educación y sin acritud, pero en su argumentación anterior a la moción presentada ha hecho y ha manifestado una ignorancia supina de lo que es la maternidad para las mujeres deportistas. Usted creo..., y, si no, le voy a informar, evidentemente, la edad biológica de una mujer suele coincidir con la eclosión y la madurez deportiva, y tiene que aparcarla porque no hay colchón suficiente para que muchas mujeres deportistas puedan elegir libremente ser madres, porque están o bien en un ciclo olímpico, o porque el calendario competitivo no les deja optar a ser madres. Y eso es así, no hay cobertura, porque el deporte profesional femenino en España solo se circunscribe, dentro de poco, al fútbol profesional, con lo cual ahí le digo que es una verdadera problemática esa circunstancia.

Y yo no sé si mi respuesta no tendrá ni chicha ni limoná, pero ya les adelanto que prefiero la naranjada. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **LLAMEDO GONZÁLEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Señora Rouco, vaya por delante, a colación de lo que dijo en su intervención, que Vox ha venido para quedarse, pero no olvide que siempre y cuando los ciudadanos y ciudadanas de Asturias continúen depositando la confianza en usted, al igual que en el resto de los partidos. No se vayan a confundir ustedes.

Y, mire usted, no hacía falta tanta literatura para contarnos una vez más el mismo cuento. Quizá no se hayan enterado aún ustedes, pero las mujeres ya conocemos el final de ese cuento y hace tiempo que decidimos escribir nuestras propias historias de vida.

Porque, vamos a hablar claro, si ustedes hubiesen venido hoy aquí a hablar de las ayudas a las familias numerosas, enumerarían y conocerían, entre otras, las ayudas que impulsa el Gobierno de Asturias, las deducciones fiscales para las familias numerosas, para la adquisición de libros de texto, la existencia de bancos de libros de texto, de préstamo de libros de texto, perdón; conocería las ayudas para el transporte, para las matrículas universitarias, para las familias numerosas. Conocería, asimismo, la medida que se incorporó en el recién aprobado Presupuesto del 2020, que incluye la gratuidad para las escuelas de 0 a 3 años de los niños y niñas de familias numerosas, una medida que se suma a la ya existente deducción por los gastos en los centros de 0 a 3 años, fruto de un acuerdo presupuestario con el Partido Popular. También sabría que, en Asturias, se ha incrementado de manera paulatina en los últimos años el número de familias numerosas.

Si, por otro lado, hoy ustedes viniesen a hablar aquí de políticas de apoyo al medio rural y al despoblamiento, también conocerían las medidas fruto del acuerdo presupuestario del 2020 con Izquierda Unida y con otros partidos, en el que se incluyen deducciones por adopción, nacimiento de segundo hijo y sucesivos en zonas rurales con riesgo de despoblamiento, deducciones de hasta 1000 euros para aquellos autónomos que inicien su actividad en el medio rural, o, también, ayudas para el transporte a las que hace referencia en su proposición no de ley.

O, si ustedes hoy estuvieran aquí hablando o tuvieran algún interés en hablar del apoyo a las mujeres, no tengo ninguna duda de que conocerían la Red de casas de acogida del Gobierno de Asturias, red que ha tenido numerosas miradas y reconocimientos por rincones de todo el planeta.

Si ustedes viniesen a hablar hoy aquí de igualdad y de las mujeres, conocerían toda esa red de centros asesores de la mujer que hay a lo largo de la geografía asturiana, por cierto, muy necesarios y muy valorados por la ciudadanía.

Pero nos queda claro que ustedes hoy no quieren hablar de eso. En su discurso abunda la hipocresía y ya no engañan a nadie, muchísimo menos a las mujeres. Hoy nos traen aquí supuestamente una proposición para hablar de demografía, pero de lo que realmente quieren hablar, y lo ha dicho la señora Rodríguez, de lo que realmente quieren hablar y lo que quieren someter de nuevo a debate público, es la libertad de las mujeres. Y le advierto, señora Rouco, nuestra libertad no está ni en debate ni en cuestión.

Además, ese tren ya pasó, ¿lo recuerdan? Las mujeres asturianas, sí. Y, por cierto, también creo recordar a otro político al que arrolló este tren, precisamente por lo mismo que persiguen ustedes, por ir contra la libertad de las mujeres.

Para entrar en el debate de esta PNL serían necesarios más honestidad en el debate, más rigor en el análisis y más solvencia en sus propuestas. Porque ¿de verdad nos están diciendo que uno de los factores claves de la demografía en Asturias sería atentar contra la libertad de decisión de las mujeres?, ¿de verdad quieren obligar a las mujeres asturianas a continuar embarazos en contra de su voluntad? Si es así, les recomiendo que actualicen su discurso, porque suena más a la España de la Sección Femenina que la del siglo XXI.

Ustedes pueden hablar de muchos quioscos de la vida...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Llamedo...

La señora **LLAMEDO GONZÁLEZ**: ... pero lo que en realidad quieren es poner un cerco a la libertad de las mujeres. Y no se lo vamos a consentir.

Vamos a votar, rotundamente, no.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas presentadas o algunas de ellas?

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Las del Partido Popular, sí, y las de Foro, no.  
Y votación por puntos, sí.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, era la segunda pregunta que le iba a plantear.  
Una cuestión. La votación por puntos, ¿sería por separado los tres puntos...?

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: No, Presidente, serían 1 y 2 agrupados y el 3 independiente.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre que el Servicio Público de Empleo Estatal no sea considerado, a efectos del IRPF, ejercicio 2020, segundo pagador en los expedientes de regulación temporal de empleo como consecuencia de la COVID-19***

El señor **PRESIDENTE**: Concluyendo este asunto, pasamos al siguiente, que es la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre que el Servicio Público de Empleo Estatal no sea considerado, a efectos del IRPF, ejercicio 2020, segundo pagador en los expedientes de regulación temporal de empleo como consecuencia de la COVID-19.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías, de nuevo.

En torno a unos 60.000 trabajadores asturianos pasaron a estar en situación de expediente de regulación temporal de empleo, de ERTE, como consecuencia del Real Decreto 463/2020, del 14 de marzo, por el que se decretaba el estado de alarma; 60.000 trabajadores que este año 2020 van a pasar

a tener dos pagadores: por un lado, su empresa habitual; por otro, el Servicio Público de Empleo Estatal, el SEPE, que es quien se encarga de abonarles la prestación que les corresponde por estar en situación de ERTE, o al menos quien debería encargarse de abonar esa prestación, porque son conocidos los retrasos en el pago de esas prestaciones por ERTE, retrasos que ya comenté con el Consejero de Empleo en la Comisión correspondiente y que no merece la pena extenderse más en ello. Pero, en definitiva, esos trabajadores, alrededor, como digo, de 60.000 en el caso del Principado de Asturias, se enfrentan a un triple problema.

Por un lado, naturalmente, ven cómo su ingreso anual disminuye, pasan a recibir, al estar en situación de ERTE, únicamente el 70 % de su base reguladora, puede oscilar entre el 70 y el 75, pero en torno a esa cantidad.

Y, por otro lado, y conviene también..., quiero recalcar el problema, hay quien ha tardado muchísimos meses en cobrar su prestación, generando situaciones que son verdaderamente dramáticas. Quiero recalcarlo, porque, en este caso, la Administración ha fallado a quien debería haber protegido.

Y, por último, el asunto que pretendo reflejar y denunciar con esta iniciativa, y aquí quiero analizar dos vertientes del problema. Por un lado, vemos cómo personas que, como decía, han visto disminuir sus ingresos anuales, van a verse sometidos en su declaración de la renta, que van a realizar el próximo año, a un ajuste fiscal extraordinario como consecuencia de que el SEPE, el Servicio Público de Empleo Estatal, aplica una retención mínima o directamente no aplica ninguna retención, tal y como informa en su propia página web. Por la propia dinámica del abono de la prestación, es poco probable la retención a cuenta, dado que los importes previstos no alcanzan el mínimo obligatorio exigido por las normas tributarias.

Y, por otro lado, además de ese ajuste fiscal extraordinario como consecuencia de no aplicar esa retención, está la cuestión del ingreso mínimo que debe recibir una persona para estar obligada o no estar obligada a presentar declaración de la renta. Cuando hay un pagador, el caso habitual, el límite para estar obligados a presentar declaración de la renta, independientemente de que salga esta a pagar o salga a ingresar en la Hacienda pública, es de 22.000 euros. Por debajo de esa cifra, repito, no es necesario presentar declaración cuando hay un solo pagador, aunque esta declaración de la renta salga a pagar, a ingresar, a la Hacienda pública. Sin embargo, cuando existen dos pagadores, y, como decía antes, los afectados por un ERTE cuentan como mínimo con dos pagadores, porque el Servicio Público de Empleo Estatal es un pagador, este límite baja a 14.000 euros. Es decir, personas que muy probablemente en otros ejercicios fiscales no tenían que presentar declaración de la renta o no estaban obligados a presentar declaración de la renta —la presentarían cuando saliese a devolver y no la presentarían cuando les saliese a pagar—, en el próximo año, en este ejercicio fiscal van a ver cómo, con menos ingresos, sí que van a tener que presentar esa declaración y, como digo, muy probablemente pagar por esa declaración debido a ese ajuste fiscal extraordinario.

Miren, independientemente del sentido del voto que hoy tengan Sus Señorías, lo que sí yo creo es que deberíamos tener sensibilidad, la sensibilidad que le faltó al Gobierno de España para afrontar este problema, especialmente, en este caso, la Ministra Portavoz, que despachó el asunto como si no fuese con ella, les dijo que, gracias a Dios, tenían ERTE, que eso era consecuencia del sistema público, y que había que pagar impuestos. Naturalmente que hay que pagar impuestos, aunque otra cuestión es la voracidad fiscal. Este es un problema que afecta a muchísimos trabajadores en situación de ERTE. Y yo creo que esta iniciativa debería servir para ver ese problema.

En relación con las enmiendas que se presentaron, voy a aceptar las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Considero que enriquece de verdad, sinceramente además lo creo, que enriquece la iniciativa y que la amplía a más casos. Si bien con nuestra petición, nuestra petición quedaba circunscrita únicamente a los ERTE que se habían producido como consecuencia de esta crisis económica, sanitaria y también social, porque estamos ante una situación extraordinaria en la que muchísima gente se va a tener que enfrentar a esta situación, sí consideramos necesario abrir un debate, abrir un período de reflexión en torno a la tributación que tienen los ingresos que recibimos del SEPE. Podría incluso ampliarse también a otras cuestiones, pero, en este caso, estamos plenamente de acuerdo.

En relación con el Grupo Parlamentario Vox, no la voy a..., no la vamos a aceptar, porque no es clara, habla de una tributación mínima, no aclara y, además, contradice nuestra propuesta. En este caso, no considero que aporte nada.

Quiero terminar con una frase que les dije antes: independientemente del sentido del voto, yo creo que todos debemos mostrar una sensibilidad con la gente que está en situación de ERTE. Repito, se enfrentan a un triple problema: por un lado, han visto como se reducen sus ingresos anuales, cómo han tardado o cómo están tardando muchísimo tiempo, más de lo deseable, en cobrar, y cómo se van

a tener que hacer cargo de un ajuste fiscal extraordinario, del que, en condiciones normales, repito, no se deberían hacer cargo. También, por eso, veo muy positivamente la enmienda que habla de esa campaña de información y de sensibilización.

Por ello, les pido el voto a favor y, en todo caso, sí les pido sensibilidad para afrontar este problema. Muchísimas gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se han presentado dos enmiendas: la 8465, del Grupo Ciudadanos, y la 8470, con la corrección de errores de la 8476, del Grupo Parlamentario Vox, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Mire, antes que nada, quisiera hacer una reflexión.

Acabo de oír al Presidente del Principado —y me dirijo al Grupo Socialista y a los Grupos de izquierda— decir que el Gobierno del Principado de Asturias no es responsable de lo que hace el Gobierno de Pedro Sánchez. Pues, en la misma relación, de lo que haga el Gobierno de la Comunidad de Madrid tampoco deben ser responsables ni el Grupo Popular de Asturias, ni el Grupo de Ciudadanos de Asturias. No vale lo ancho para unos y lo estrecho para otros. Así que vamos a dejar ese mantra, que se repite constantemente en esta Cámara.

Sobre su propuesta, señor Pumares, me parece más que acertada. Es cierto, como usted acaba de indicar, que aquellos trabajadores que hayan estado en un ERTE van a tener como consecuencia el próximo año dos pagadores y su base imponible va a bajar a 14000 euros, siempre y cuando de esos pagadores, el segundo pagador y subsiguiente, hayan recibido más de 1500 euros. Y también, como usted también indicado, la propia web del Servicio Público de Empleo indica que a aquellos trabajadores que estén en situación de regulación de empleo no se les suele practicar retención, aunque también apostilla que estos trabajadores pueden solicitar que se les incremente la retención para que tenga el próximo año una cuota líquida neutra.

Yo parto del hecho que muchas empresas, sus recursos humanos, sus asesorías, van a informar de este hecho a los trabajadores, pero es verdad que hay trabajadores que no saben o no van a poder afrontar ese aumento, en estos meses que quedan, el aumento de su retención.

Y a esto quisiera, si me hacen..., si me prestan atención, especialmente los Grupos de izquierda, aquellos que defienden tanto a los más humildes, quisiera informarles de algo. Mire, la Comisión Europea ha hecho una encuesta entre todas las familias, entre todos los países de Europa, para saber cuánto pueden afrontar, qué capacidad económica tienen las familias para afrontar unos gastos extraordinarios, como puede ser un funeral o unos gastos en su casa. En España se fija en 700 euros. En la misma correlación, el Banco Central Europeo ha hecho una encuesta para saber cuánto tiempo puede estar una familia mediana, de clase media, sin recibir ingresos. Para esas familias en España son dos meses. Si solamente lo circunscribimos a los gastos de consumo y a los gastos de hipoteca, son cinco meses. Por tanto, difícilmente, aquellos trabajadores que han estado en ERTE estos meses van a afrontar el próximo año una cuota tributaria positiva, difícilmente. Por tanto, espero que tengamos la suficiente sensibilidad para aceptar esta PNL.

Y, antes de terminar me gustaría hacer tres reflexiones:

La primera reflexión tiene que ver con la progresividad de nuestro sistema tributario. La propia Comisión Europea establece que España tiene un déficit presupuestario para 2019 y 2020, antes de la pandemia, del 3,1 %. España recauda poco y recauda mal. Y es esencial para el mantenimiento de los servicios públicos, y más a futuro.

La segunda reflexión es la complejidad de nuestro sistema tributario. De acuerdo con..., el código legislativo del BOE electrónico, si ustedes buscan la IRPF, le van a salir 400 páginas. Eso crea una incertidumbre y una inseguridad jurídica a los contribuyentes.

Y mi última reflexión tiene que ver con la cultura financiera y el compromiso tributario. Desde las etapas más tempranas, en el colegio, debemos inculcar una cierta cultura financiera y un compromiso tributario a los niños. Así nos evitaremos problemas como han sido tarjetas *revolving*, cláusulas suelo, el índice de las cajas IRPH, y fomentaremos una cultura financiera que permita a la sociedad y a la gente tener mayor conocimiento y fomentar el ahorro.

Por tanto, su PNL creo que es más que acertada y la vamos a votar a favor.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Bueno, estamos ante una cuestión especialmente tétrica, Señoría de Foro: cuando un contribuyente tiene dos pagadores y el segundo es el SEPE, este no efectúa retenciones o, a lo mejor, las efectúa poco, muy poca retención, este es un hecho que perjudica al trabajador, está claro, acostumbrado a que su empresario efectúe las retenciones de oficio, que después le permitirán compensar el pago que deberá hacer en la Agencia Tributaria con motivo del impuesto de la renta de las personas físicas.

Esta PNL pretende que el SEPE no sea segundo pagador para evitar que los trabajadores afectados por un ERTE sufran las consecuencias de contar con dos pagadores a la hora de hacer la declaración de la renta.

Pues, mire, la propuesta de Vox va un paso más allá. ¿Qué va a pasar con los sujetos pasivos de IRPF cuyas retribuciones son superiores a 22.000 euros y que están obligados por ley a hacer la declaración de la renta y cobraron el SEPE? Pues eso, que el SEPE, esa cantidad que no lleva retención, les va a perjudicar igualmente.

Desde Vox queremos garantizar la igualdad fiscal de la media, independientemente del importe a percibir anualmente. Queríamos ir un poco más allá; es decir, no solamente a esas personas que tienen que hacer la declaración de la renta que cobran..., que no tienen que hacer la declaración de la renta porque cobran menos de 22.000 euros, nosotros queríamos ir más allá, es decir, que esto incluyese también a las personas que cobrasen más de 22.000 euros. El SEPE los va a perjudicar igualmente.

Si estas personas tienen que hacer la declaración de la renta, forzosamente sería deseable que el SEPE tampoco sea considerado segundo pagador, de este modo se conseguiría un beneficio uniforme para todas aquellas personas cuyos rendimientos de trabajo se han visto afectados por la pandemia y hayan cobrado un ERTE. Nos parece bien su propuesta, nos parece la PNL buena, pero le falta, nos parece que es corta. Vamos a abstenernos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Bueno, quisiera decir, en primer lugar, que entendemos las razones por las que el Grupo Parlamentario Foro plantea esta iniciativa, ¿no? Es cierto que la obligatoriedad de presentación de la declaración de la renta establece a partir de unos ingresos brutos anuales de 22.000 euros siempre que se perciban de un solo pagador y que ese límite, efectivamente, se reduce a 14.000 cuando hay dos o más pagadores.

Por eso es cierto que todos los trabajadores y trabajadoras afectados por un ERTE, al pasar a tener dos pagadores durante este año, tendrán la obligación de realizar la declaración de la renta para el año que viene, aunque este año no hubieran tenido la obligación de hacerla por no llegar a ese mínimo de los 22.000. Y con casi toda seguridad esa declaración del próximo año les saldrá positiva porque la propia dinámica de la prestación pues implica una retención mínima.

Pero también es verdad, señor Pumares, y aquí ya se ha comentado, Señorías, que los trabajadores y trabajadoras que reciben su salario de un solo pagador a lo largo del año soportan una retención media en sus nóminas que a lo largo del año suma unos 2500 euros, más o menos, mientras que los trabajadores y las trabajadoras que están en un ERTE han tenido retenciones de menos de la mitad de esa cantidad. Por lo tanto, el problema no es que tengan que pagar cuando los trabajadores y las trabajadoras que perciben sus ingresos de un solo pagador no tengan que hacerlo, sino que, al no haber tenido retención, tienen que pagar de golpe una cantidad que antes se les descontaba mes a mes.

Por lo tanto, la propuesta de que los trabajadores y trabajadoras sometidos a un ERTE no tengan que hacer la declaración y no tengan que pagar, sin más, genera, a nuestro juicio, a nuestra manera de ver un agravio comparativo, un agravio comparativo con los trabajadores y trabajadoras que, habiendo ingresado el mismo salario, sí han tenido que pagar anticipadamente y especialmente con los trabajadores y trabajadoras que, habiéndose quedado en paro y cobrando la prestación por desempleo durante buena parte del año, sí tendrán que hacer la declaración de la renta y pagar la parte que les corresponda. Y en ese sentido, pues no podemos apoyar esta propuesta.

Ahora bien, es cierto que la situación es injusta y la pregunta que debemos hacernos es si las prestaciones por desempleo deben ser consideradas como una renta sujeta a retribución según la legislación fiscal. Ese es el meollo de la cuestión.

Como Sus Señorías saben, existe un conjunto de rentas que, por su propia naturaleza, no tributan en el impuesto de la renta de las personas físicas. Pueden ser prestaciones económicas reconocidas, por ejemplo, por la Seguridad Social como consecuencia de incapacidad permanente o absoluta o gran invalidez, las prestaciones por maternidad o paternidad, entre otras, por ejemplo. Y muy probablemente lo justo y lo razonable es que las prestaciones por desempleo y las derivadas de un ERTE, que también lo son, estuvieran exentas de tributación en el impuesto de la renta de las personas físicas. Esto permitiría lograr el mismo objetivo que plantea Foro en esta iniciativa sin causar el problema del agravio comparativo al que me refería. Ese es el meollo, y esto pues nos lleva a realizar una reflexión final, ¿no?

Nuestra propuesta fiscal, la que tanto denuesta..., que nosotros defendemos, y se nos, bueno, manipula un poco torticeramente y se señala desde algunos ámbitos de la derecha una subida de impuestos generalizada, etcétera, etcétera, nuestro modelo, siempre lo dijimos, es un modelo fiscal progresivo que implica que los que más tienen más paguen, pero también es a la inversa, que los que menos tienen, y en este caso los y las paradas, y los trabajadores y trabajadoras en ERTE, sean las personas, y con rentas más bajas, que menos tengan que pagar...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Por eso nos vamos a abstener en esta proposición.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: En primer lugar, me gustaría poner en valor el recurso de los ERTE, aprobado por el Gobierno de coalición, dando una respuesta a una situación excepcional, ¿no?, en un momento de crisis, en un momento excepcional. Mientras que Gobiernos anteriores miraban para otro lado o corrieron a salvar a la banca con 60 000 millones de euros, pues otra gente puso en primera línea la defensa de los trabajadores, la defensa también de las empresas, el mantenimiento del empleo y dio aviso en el largo plazo, ¿no?, entendiendo que podía ser una crisis temporal, que había que mantener el empleo, mantener las empresas para lo más rápidamente posible poder salir de esa crisis, ¿no?

Y en tiempo récord en Asturias se tramitaron más de 60.000 ERTE, con pocos trabajadores, con trabajadores haciendo horas extras para llevar con mayor rapidez una solución a las familias que necesitaban esos ingresos.

Esa fue la actitud, esa fue la respuesta de un Gobierno que no dejó de hacer su responsabilidad o que tuvo claro para quién miraba cuando hacía esa responsabilidad, ¿no? Evidentemente hubiese sido pues más interesante hacerlo cuanto antes, hacerlo más rápido, por supuesto, pero muchos de los problemas que se plantean son problemas porque se dio una solución, ¿no?, y se dio una solución por primera vez en la historia.

Repito, 60.000 millones a la banca en la anterior crisis bancaria; una reforma laboral el año 2012 cuya preocupación, la de esa reforma laboral, era cómo poder negociar a la baja las condiciones de trabajo y los salarios de los trabajadores. Esa fue la solución que se había dado entonces, ¿no? Y, por lo tanto, pues, evidentemente, pueden surgir situaciones en las que necesitamos más medidas de refuerzo, medidas de refuerzo, repito, ERTE, pero también, por ejemplo, paralizar los desahucios. Como no se dio medida laboral en el año 2012, como no se dio medida en esa época, pues afloraron y crecían los desahucios y la gente no podía pagar su casa. Bueno, hemos solucionado esa primera parte. Evidentemente hay que hacer más, yo en eso estoy de acuerdo, ¿no?, y esto de acuerdo en buscar soluciones también para que..., para..., bueno, para que para las personas que ya tienen pocos ingresos o están en una situación complicada y están en una situación de ERTE podamos encontrar la forma también de que no sean..., bueno, de que reciban aún más apoyo, ¿no? Bueno, las personas más vulnerables tienen que recibir más apoyo. Se ha hecho con los ERTE, se ha hecho paralizando los desahucios, se ha hecho con el ingreso mínimo vital.

En este sentido, nos parece bien, nos parece bien que se plantee una iniciativa que vaya en esa dirección. Eso creo que es..., creemos que es positivo y creemos que es positivo en la medida en que consiga llegar a todas las personas que están en una situación similar, ¿no? Porque, sí, tenemos por un lado personas en situación de ERTE, con ingresos que dependen del SEPE, ¿no?, tenemos también personas en situación de desempleo, y de ahí la enmienda que se planteaba también de que, bueno,

tanto las personas que están en situación de ERTE como en situación de desempleo tienen que tener acceso a esa búsqueda de situación de vulnerabilidad, pero también tenemos muchísimos trabajadores con dobles pagadores, porque tienen empleos precarios, de pocos meses, de días incluso, ¿no?, porque hemos tenido un mercado laboral que precisamente a lo que se ha dirigido es a debilitar la situación de los trabajadores y donde había empleos indefinidos buscar empleos precarios, de días, de horas, de poca situación, que también conllevan otra carga, ¿no? Con lo cual, nos parece bien ajustar esos desajustes; nos parece bien que se estudie una medida en este sentido, que tiene que ir en la cabeza de poder actuar ante todas las personas que están en esa misma situación —prestaciones, ERTE, desempleo, trabajos precarios—. Hay que ir más allá de lo que dice esta iniciativa, pero, en cualquier caso, nos parece bien cualquier medida que vaya en la línea de reducir la vulnerabilidad de las personas que ya están en situación vulnerable, ¿no?, y, evidentemente, en una situación en la que personas que antes no tenían que hacer la declaración de la renta, pues ahora de repente bajamos de 22.000 a 14.000 y tienen que hacerla. Con lo cual, bueno, pues esa es una situación que hay que abordar, como se están abordando todas las medidas del Gobierno central, y ahí que se exploren las vías de solución. No creemos que podamos dar una respuesta de cuál tiene que ser la solución determinada, pero sí que se explore y que se exploren soluciones para que también el año que viene podamos encontrar pues que la declaración de la renta no sea un problema, sino que sea lo mismo. Frente a quienes busquen problemas que salvan a los mismos, hay que buscar soluciones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias...

El señor **MARÍ RIPA**: Algunas se han dado y otras se seguirán dando en los próximos meses

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ripa.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.  
Brevemente.

Bueno, nosotros apoyaremos esta medida, esta propuesta que hace el grupo Foro Asturias, porque creemos que es lógico, porque se les está tendiendo una trampa a los perceptores de los ERTE, una trampa que, por otra parte, no es ninguna excepcionalidad. O sea, es cierto que se aplican pues las normas que se aplican generalmente, que se aplicaban generalmente a todos los perceptores de ERTE, no es que se haga una trampa ex profeso, pero sí una trampa porque no se informa y no se tiene en cuenta este choque fiscal, esta factura fiscal que van a tener el año que viene, como bien decían portavoces anteriores. El problema está en la base imponible, el problema está en el doble pagador, el problema está en las retenciones que no existen en el caso, o son muy pequeñas, en el caso de los ERTE. Ahora bien, esto no es competencia del Principado de Asturias, partamos de eso; lo estamos debatiendo en esta Cámara, pero, evidentemente, no es competencia del Principado de Asturias, pero lo que sí es competencia del Gobierno del Principado de Asturias es negociar, apretar, exigir a sus compañeros de Madrid, por eso estamos debatiéndolo en esta Cámara. Estamos de acuerdo en esta propuesta y lo que le estamos diciendo al Gobierno con esta propuesta, si sale adelante, es decir: “Señores, hagan algo por los asturianos que están cobrando ERTE y que van a tener una factura fiscal muy lesiva el año que viene”. Es lo que les estamos pidiendo, no que se haga una excepción penalizando a unos y a otros. ¿Por qué? Porque también reconozco, como decían otros portavoces, que esta proposición o esta propuesta no hay que centrarla solamente en los que perciben ERTE, aunque, cuidado, es un colectivo muy grande, muy extenso y muy vulnerable, porque está siendo, en este caso será de los que peores, peores condiciones fiscales reciban el año que viene, pero no solo, está la gente que está en el paro, está la gente que cobra otro tipo de prestaciones. Es un problema, la posibilidad de retenciones y el doble pagador, que penaliza a los que más problemas tienen a nivel de renta, a nivel de ingresos, con lo cual sí es importante hacer algo.

Y hacer algo no aportándoles o no metiéndolos en el saco de no sé qué ayudas, no, no. Es tan sencillo como simplificar unas medidas para que no los penalicen tanto. A veces, las soluciones son sencillas, aunque no sean competencia suya. Simplemente, negocien en Madrid para que determinados colectivos, como, por ejemplo, trabajadores en ERTE, y otros, y otros, puedan beneficiarse de esa acción política, porque es lo que es, una influencia política, para que al final no se les penalice en el año que viene. Tampoco..., la postura tampoco creemos que da para más. Simplemente, es poner de manifiesto esta realidad y apoyarla.

Eso sí, ya que otros Portavoces sacaron el tema, yo quisiera hacer dos reflexiones meramente políticas, y son: claro, los ERTE se aplican gracias a una reforma laboral, que ¿quién la hizo? Esa que ustedes tanto denuestan. Bueno, pues que vean que a veces la hipocresía en política tiene un recorrido muy corto. ¿Las medidas pueden ser mejorables?, seguro que sí, pero reconozcamos los beneficios y las ventajas que tienen las medidas que nosotros, cuando gobernábamos, tomamos, que este caso son un gran beneficio para millones de españoles, como otras que pueden tomar ustedes, como otras que pueden tomar ustedes, pero reconozcamos lo que es de ley.

Eso, por un lado.

Y, por otro lado, la segunda reflexión es la subida fiscal. Sus compañeros del Partido Socialista, en particular del Gobierno de Aragón, y lo enlazo casi con la intervención anterior, han tomado el acuerdo de no hacer ningún movimiento fiscal, ninguno, en los impuestos, en los tributos autonómicos, ninguno que les reste liquidez a familias o empresas, que les reste liquidez ni a familias ni a empresas, ninguna subida fiscal que les reste liquidez a los aragoneses. Ya quisiéramos nosotros, los asturianos, que el Gobierno de Asturias mantuviese esta máxima: ni una, ni una modificación presupuestaria en los tributos autonómicos que les reste liquidez a los asturianos, a las familias asturianas o a las empresas asturianas. Aprendamos de quienes pactan y lo hacen bien.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías.

Sí quisiera también, al igual que hizo el Portavoz de Podemos, poner en valor una medida de la que poco se habla, que espero que no diga el Portavoz Popular que es suya, el compromiso ese que adoptó el Gobierno central de salvaguarda del empleo por seis meses y la prohibición de despedir, una medida importantísima en una situación como la que hemos vivido.

Hoy debatimos, Señorías, una proposición no de ley en cuya exposición de motivos, señor Pumares, se plantea una situación que ni es derivada de la actual situación de crisis sanitaria ni es cierto que afecte a la totalidad de trabajadores en ERTE, como textualmente se indica en la misma. Muchos de los trabajadores afectados por un ERTE o ya están obligados a autoliquidar o lo autoliquidan por distintas circunstancias. Al igual que los umbrales para la exención por pagador único o por varios pagadores, no solo afectan a trabajadores en ERTE, afectan a desempleados, como se recoge en la enmienda de Ciudadanos, pero también hay otras situaciones y casuísticas por las que un trabajador puede verse afectado por dichos umbrales.

Por tanto, Señorías, la situación que plantean es una situación compleja, cierto, con múltiples casuísticas, y entendemos que el planteamiento más adecuado sería, en su caso, instar a analizarla a quien tiene todos los datos necesarios y que, fruto de ese análisis, en su caso, se adoptasen las soluciones que se estimasen oportunas. Pero ustedes plantean una solución concreta y sencilla ante esta complejidad, una solución que, a nuestro juicio, generaría desigualdad de trato ante situaciones similares. Por el hecho de intentar solucionar un problema, Señorías, no podemos generar otros.

Como saben, el impuesto IRPF es un impuesto progresivo y con un objeto redistributivo: quien más gana más tributa. También saben que, por tener dos pagadores, Hacienda no te hace pagar más IRPF. El problema radica en que uno de ellos no está reteniendo en función de los ingresos recibidos del otro. Es común que el segundo pagador te retenga menos de lo que te corresponde, porque realiza la retención como si fuera un único pagador y ello hay que compensarlo, como saben, en la declaración de la renta el próximo año.

Y esto ocurre en caso de ERTE, en caso de desempleo, de cambio de empresa y en muchísimas otras situaciones. Es decir, no es un hecho reciente derivado ni de la situación COVID ni precisamente de la situación actual de ERTE.

También saben que, ante dicha situación, los trabajadores pueden solicitar la modificación voluntaria del porcentaje de retención o bien dicha regularización se realizará vía declaración de la renta, en cuyo caso podrían darse, como saben también, múltiples situaciones y muchísima casuística.

Ante ello, ustedes realizan un planteamiento genérico sin cuantificar su alcance y poniendo el foco del doble pagador únicamente en la situación actual de ERTE, sin tener en cuenta que dicha situación ocurre en otros múltiples casos y muy variados y, de llevarla a cabo con la solución tal cual ustedes la plantean, generaría una discriminación y una desigualdad de trato. Por un lado, una desigualdad entre quienes están en ERTE con distinto umbral de exención y, por tanto, obligados a realizar la



autoliquidación, y, por otro, entre quienes se encuentren en una situación de umbrales de exención de similares ingresos sin estar afectados por un ERTE.

Ante una situación tan compleja, como he dicho, ha de ser quien es conocedor de los datos reales quien analice y aporte las posibles soluciones en su caso, soluciones que no provoquen esa desigualdad de trato, esa discriminación, que no distorsionen el sistema progresivo y redistributivo. No podemos tratar similar a situaciones diferentes, ni generar desigualdad de trato ante situaciones similares. De lo que se trata es de dar un tratamiento fiscal similar ante situaciones similares, y su propuesta, tal cual está, no lo garantiza. Por ello no podemos votar a favor de la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Concluido el debate, ¿acepta el Grupo Proponente las enmiendas presentadas o alguna de ellas?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente, aceptamos las enmiendas de Ciudadanos y rechazamos las enmiendas de Vox.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.  
Muchas gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime***

El señor **PRESIDENTE**: Continuando con el orden del día, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Pepe el Ferreiro tuvo a visión d'un sito onde cada persona que se al.legara dello puidera sentir, comprender y adiviar cómo era vida en el medio rural, que víu cómo desaparecía y se despreciaba. Peza a peza, recopilóu úa parte da historia da comarca que se iba a perder esquecida. Toda úa historia viva da vida en un mundo que nun ta tan llonxe. Ayudó a saber que, sina nosa historia, nunca imos saber el qué somos. El cese de Pepe el Ferreiro como director...

El señor **BLANCO URIZAR**: Señor Presidente, pido la palabra.

Lamento interrumpir al señor Palacios, pido la palabra. ¿Hay alguna...? ¿Se ha instrumentado por parte de la Mesa algún sistema para que podamos entender? Yo entiendo una parte, pero hay palabras que no entiendo. ¿Se ha instrumentado algún sistema para que algunos, que no entendemos todo lo que dice el señor Palacios, podamos entenderlo?

El señor **PRESIDENTE**: Mire, a tenor de la Presidencia, hasta ahora la intervención es perfectamente comprensible. Si hay alguna palabra que usted no entienda, al final de la intervención del señor Palacios, lo indica a la Presidencia y que el señor Palacios le traduzca esas palabras.

¿De acuerdo?

Continúe, señor Palacios.

El señor **BLANCO URIZAR**: Se lo agradezco, Presidente.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: El cese de Pepe el Ferreiro como director del museo, el de una voz llibre que nunca se pregóu a os poderes esistentes, veran donde veran, foi acompañáu d'un apoyo popular multitudinario, que se mantuvo hasta a súa morte.

Foi quien a implicar a comunidá grandalesa nel sou proyecto. El papel que a comunidá vecinal, espresada pola Asociación de Amigos del Museo, desempeñóu una creación medría y actividá cotidiana del centro é innegable y é fundamental que se mantenga.

Reclamamos que se blinde ese vínculo y se articulen pra que sigan participando na vida cotidiana del centro y teñan voz activa na súa xestión.

Conservar el legáu de Pepe el Ferreiro vai máis allá de cambiar el nome al museo. El reconocemento al sou llabor, al sou xeitu d'entender el qué ten que ser un museo, nun é un montón de pezas, es sentir,

é vivir historia, a nosa historia; esixe asegurar a continuidá d'un proyecto exemplar que hoy ta en peligro.

Dende'l 2010, en la asignación presupuestaria anual del museo, cuasi nun cubre os gastos ordinarios, sin que haya marxe ningún pra actividades, reforzos de personal, conservación ou renovación museográfica.

Esta situación, agravada pola negativa esplicita del Concello de Grandas, reconocida como deliberada medida de presión hacia el Principado pol propio Alcalde, a cumplir con os compromisos de aportación económica al Consorcio, ten que amañarse de xeitu urxente.

El Museo Etnográfico de Grandas ten a obligación de desempeñar llabores de conservación, rexistro e investigación, ademáis d'as de divulgación. Esta dimensión del museo como institución científica necesita recursos humanos y económicos. Eso implica mantener a plantilla actual de trabayadores, un patrimonio primordial del museo pola súa esperiencia y dedicación, incluyendo a figura da dirección técnica, imprescindible por causa da categoría de museo, pol tipo de trabayo interno qu'hai que desenvolver, y pol llonxe que tán o sitios de decisión. Precísase, ademáis, fortalecer a plantilla con personal técnico d'apoyo pra os llabores de rexistro, inventario, catalogación, programación, restauración y museografía.

El Gobierno del Principao ten agora a posibilidá de mostrar que sous últimos xestos son algo máis que cosmética, comprometiéndose a mantener el legado de José María Naveiras. A súa manda auténtica nun é namáis úa colección impresionante d'oxetos sin comparanza nel noroeste peninsular. El que convierte la obra de Pepe el Ferreiro nun referente reconocido internacionalmente é el sou xeitu d'entender el museo como un espacio comunitario en uso, un sito vivo onde se recrea la vida d'antano y onde nun caben artificios de parque temático al uso.

El museo ten que ser un referente cultural y un axente dinamizador nel desenvolvimientu d'una contornada castigada pola despoblación y as deficiencias en servicios públicos fundamentales. El Museo de Grandas nun é un equipamiento turístico sin máis, é úa institución científica pioneira y como tal ten que encararse a súa xestión. Hai que conocer a súas necesidades y definir el tipo de museo que se quer. El momento actual é clave pra el futuro del museo.

Por todo esto, el Grupo Parlamentario de Podemos Asturias, presenta esta proposición non de llei onde insta a:

Revisar y, nel sou casu, revertir a encomenda anunciada de xestión del museo a Recrea y valorar alternativas de xestión máis a xeitu pra singularidá del museo, que ten que garantizar a continuidá del sou funcionamientu actual y a participación da comunidá local.

Ten que ferse un estudio pormenorizao das necesidades del museo, como paso previo a cualquiera decisión sobre modelos de xestión, que permita manter úa estructura económica, técnica, de personal y de funcionamientu axeitada a relevancia da institución, que garantice a súa independencia y a continuidá da llinea de trabayo.

É preciso dotar al museo dos recursos de personal y presupuestos necesarios, de tal xeitu que se garanticen las condicióis indispensables pra desenvolver el trabayo científico necesario da institución y se mantengan úas condicióis pra os trabayadores y trabayadoras que-ys dexen seguir fendo el sou llabor cola dedicación actual.

Apoyar as iniciativas de reconocimientu a figura de Pepe el Ferreiro impulsadas pola Asociación de Amigos del Museo y as Administracióis públicas, incluyendo el cambio de denominación del museo pra que se llame Museo Etnográfico de Grandas Pepe el Ferreiro.

Muitas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Blanco, ¿hay algunas palabras que no haya entendido para que le...?

El señor **BLANCO URIZAR**: Ciertamente, no me tomé la molestia de apuntarlas, y son unas cuantas, pero, bueno...

El señor **PRESIDENTE**: Pues, entonces, continuamos con el debate.

Se han presentado dos enmiendas: la 8456, del Grupo Popular, y la 8468, del Grupo Ciudadanos, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tienen la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Gracias, Presidente.

Señor Palacios, agradézco-y enormemente que fale na fala nesta Cámara, úa Cámara que normalmente o muitas veces s'esqueice que l'occidente esiste y tamen fala.

Señorías, compartimos plenamente el contenido de esta proposición no de ley y agradecemos al Grupo proponente que haya traído este tema al seno de la Junta General. Creemos que es muy adecuada en su parte propositiva y, además, llega en un momento muy oportuno, porque acabamos de debatir en el Pleno anterior sobre otra joya de la cultura, que curiosamente también está en Grandas de Salime, y es el castro del Chao San Martín.

Señorías, este museo no se comprende si uno no lo ha visitado personalmente. Este museo, lejos de ser un centro de interpretación, como podría ser si permitimos que los planes del Gobierno sigan adelante, lejos de eso, es mucho más que un museo. El Museo Etnográfico de Grandas de Salime, obra principal del eterno Pepe el Ferreiro, es el epicentro social de los vecinos de Grandas, un proyecto pionero que nació de la recolecta de utensilios y objetos varios por parte del Ferreiro y que se convirtió en un referente para muchos otros proyectos similares que nacerían después en otros lugares de la geografía.

El tesón de la Asociación de Amigos del Museo de Grandas de Salime y de la dirección del mismo ha hecho posible que tras la, ominosa expulsión de Pepe el Ferreiro, el museo mantenga aún un hilo de aquel espíritu que lo vio nacer y no terminase siendo una mera colección de cachivaches, como muy bien catalogó las intenciones del Gobierno mi querido amigo y miembro del Ridea Víctor Manuel Vázquez.

Este museo ronda hoy, a pesar del evidente y absoluto abandono al que lo mantiene sometido la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, los 12.000 visitantes al año, aproximadamente, y en sus mejores tiempos llegó a tener unos 20.000 visitantes al año. Imagínense el impacto que esto supone para la zona del Alto Navia y el potencial que podría llegar a tener si se desarrollase todo en sus capacidades y tuviera una inversión adecuada.

La intención de que el museo sea absorbido por el Recrea nos plantea serias dudas sobre el camino que podría emprender en el futuro, porque un museo de estas características no solamente es una exposición; aquí también se hacen labores de conservación, de investigación, de catalogación, en fin, un elenco de actividades que no parecen encajar demasiado bien con los proyectos que normalmente gestiona Recrea y, por tanto, creemos que sería necesario buscar otras fórmulas.

En primer lugar, se necesita un plan museológico, un plan que tiene que venir acompañado, por supuesto, de un plan de inversiones plurianual que revitalice el museo y potencie su promoción, y en esa línea va la enmienda que presentamos y que esperamos que ustedes nos acepten.

Señorías, todos los que conocemos bien el museo etnográfico y su historia sabemos que la gran amenaza la ha tenido siempre en casa, y no es otra que la incomprensible actitud del propio Ayuntamiento de Grandas de Salime. Si el Gobierno no es capaz de no ser rehén de los caprichos de los poderes locales, al menos esta Junta General no se dejará influenciar y, desde luego, desde el Partido Popular, al menos, tenemos muy claro que el Museo Etnográfico es un recurso de todos los asturianos que no puede ser secuestrado por 350 votos.

Como en otros casos, y esta no es una excepción, este es un tema de cuitas de poder en el seno del socialismo asturiano. Y, como en otros muchos casos, para el Partido Socialista ni la cultura ni la historia ni el patrimonio son lo importante; lo importante aquí es quién mueve el dinero y, si me permiten la expresión, quién mueve el cotarro.

Por todo lo anterior, en defensa de los intereses de los vecinos de Grandas de Salime y del conjunto de los asturianos, el Partido Popular no va a ser cómplice de los planes del Gobierno de Asturias para este museo y, por tanto, vamos a apoyar su proposición.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Lo mismo que sucedió con el caso del Chao, a juicio de nuestro Grupo, utilizar la historia o, digamos, el partidismo político a la hora de hacer el análisis de esta situación creemos que sería un error. Mire, esta PNL a nosotros nos parece completísima, o sea, nos parece completísima tanto en la exposición de razones, como en lo que ustedes piden. Es una PNL que, por un lado, desde un punto vista peticional, reconoce la interlocución de quien debe gobernar, que en este caso es el Principado de Asturias, y pide revisión y pide una serie de puntos que yo creo que, efectivamente, son absolutamente ajustados.

En primer lugar, el tema de los museos, o de las casas de las musas. Vamos a ver, nosotros hemos presentado una enmienda, porque los museos se entienden de muchas maneras, pero este es un museo etnográfico, y la etnografía es una ciencia que estudia los pueblos y sus costumbres. Y, por tanto, este museo tiene que tener, en la generación de conocimiento, en el mantenimiento de los equipos humanos, usted lo ha dicho, en la participación, tiene que tener un papel relevante.

Nosotros también tenemos dudas que la encomienda de gestión o que Recrea, que, con todo su valor, gestiona otro tipo de recursos museísticos, que no son un museo etnográfico, como también lo sería el Pueblo de Asturias, pueda extender, por decirlo de alguna manera, ese modelo. Por tanto, nos parece prudente la formulación que hacen ustedes aquí. Nos parece, ya se lo he dicho antes, muy ajustada, porque, en el caso concreto de este museo, aparte de su cuestión didáctica, aparte de lo que dijo el señor Queipo de que es un factor muy importante para el parque del Navia, especialmente el Alto Navia, y algún día tendríamos que reflexionar en esta Cámara sobre la marginación que han sufrido estos concejos, seguramente los más marginados de toda Asturias, por causas muy diferentes, especialmente el Alto Navia, este recurso es fundamental. Y, además, por otras dos razones que llevo a su ánimo.

En primer lugar, porque por ahí pasa el Camino de Santiago y ahí hay una peculiaridad, junto con el Chao San Martín, que da una fortaleza cultural a la propia arquitectura del museo y a la propia actividad que se hace dentro que tiene que ser un orgullo para todos los asturianos y que tiene que ser una cosa de la propia Consejería de Cultura, que preserve esas características.

Y, en segundo lugar, también se dijo, porque pasa en todo el suroccidente, hay muchos recursos culturales —estoy pensando en dólmenes, estoy pensando en castros, etcétera— que no han sido puestos en valor por nuestra Consejería de Cultura. Y, en lugar de irradiación, por poner un ejemplo, estábamos hablando el otro día de las tiendas bar, sería estupendo que la tienda bar que hay en el museo funcionara de manera habitual y hubiera posibilidad de hacer tertulias culturales, ¿no? Pasan por allí muchos peregrinos, es decir, las posibilidades de este museo, museo etnográfico, a nuestro modo de ver, son enormes y, por tanto, ya resumiendo, el tenor de su proposición nos parece muy ajustada y recoge lo que pensamos nosotros fielmente, lo que efectivamente, cuando fuimos allí, vimos como peligros fundamentales y como carencias fundamentales.

Aparte, quiero terminar diciendo una cosa: a nosotros, cuando la Administración externaliza en una empresa, que luego hay problemas de saber lo que hace, como es en el caso concreto de Recrea, no nos gusta mucho y una solución también es que la propia Consejería de Cultura tuviera un papel preponderante en esto, porque eso de crear satélites en empresas públicas que luego tenemos dificultades de controlar, hemos coincidido con su Grupo en la Legislatura anterior, no nos gusta demasiado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Habíamos anunciado que no participaríamos en los debates que se llevaran a cabo en bable, en fala, en llingua, en asturñol o en no sé qué, pero, bueno, nuestros votantes se han dirigido a nosotros y nos pidieron que no se les silenciara simplemente porque se utilizara un lenguaje que no entendemos en su integridad. Hay partes del discurso del señor Palacios que hemos entendido y otras partes no. De hecho, le agradezco hoy que haya utilizado esta lengua, que no sé exactamente qué es, porque ya prestaba poca atención a sus intervenciones, a veces es un dolor escuchar lo que dice aquí, y hoy la verdad es que me he aliviado mucho, porque no he entendido una gran parte de su intervención. Así que muchas gracias, señor Palacios, me ahorra usted prestarle más atención de la debida.

Fijamos la posición en función del documento escrito que han planteado, y creemos que es un esfuerzo encomiable, pero creemos que es un modelo caduco el que plantean aquí. Es uno de los museos más visitados de Asturias, 20.000 visitas anuales; es la seña de identidad de Asturias en materia etnográfica, que ha sido, como decía el representante del Partido Popular, muy maltratado por el Gobierno del Principado de Asturias y muy mal vendido. Se ha hecho todo bastante mal. Pero su propuesta está muy centrada en que la cultura no tenga ninguna independencia económica del poder político. Lo que estamos planteando con su iniciativa aquí, en este Parlamento, es que la cultura dependa indefinida e ilimitadamente de los recursos públicos. Y en su día se produjo la separación Iglesia-Estado, yo creo que es el momento de que empiece a haber una separación cultura-Estado.

Creemos que la cultura no debe depender en exclusiva del poder político, es menos cultura. La cultura que no eligen libremente los ciudadanos, cuando compras un libro, compras una entrada de cine, vas

al teatro y pagas tu entrada, es menos cultura; es una cultura menos independiente, no al revés. Lo que tratan de vendernos aquí es que una cultura que depende exclusivamente de los recursos públicos que decide un Gobierno es más independiente; creo que se equivocan.

Nuestro modelo es aquel en el que la cultura sí que depende de los recursos públicos, pero no solo exclusivamente, y es precisamente lo contrario que plantean en su iniciativa. Creemos que transferir este recurso a Recrea es un paso en la dirección adecuada, no el definitivo, pero sí que ayudará a la comercialización y a que haya más visitantes en este centro.

Mire, voy a decirle: las cuentas autonómicas son un drama, lo dice aquí el Presidente del Principado y su Vicepresidente. El Museo de Grandas de Salime tiene un presupuesto anual de 187.000 euros al año. De esos 187.000 euros al año, sólo 14.490 son por entradas, solo el 7 % de los ingresos del museo son por gente que va allí y compra su entrada. Yo la verdad es que, cuando vi estos números, creí que estaba equivocado. ¿Cómo un museo que recibe 20.000 visitas tiene unos ingresos por venta de entrada de 14.000? No me cuadraba, pero, claro, fui a visitar la página del museo: la entrada de adultos, 1,5 euros, menos de lo que vale un café; eso sí, que no vayan en grupo, porque entonces la entrada de adultos en grupo son 75 céntimos. O sea, no es ni un todo a cien, ni un todo a un euro, es hasta difícil dar el cambio.

Voy a darles un ejemplo, en el Museo de Animales Disecados de León, en San Isidro, que fui allí, queda bastante lejos, muy a desmano, las entradas son a 12 euros la general y 8 para los niños. Y aquí la joya etnográfica de Asturias ustedes pretenden que se siga vendiendo por 75 céntimos la entrada. Es un modelo absolutamente equivocado. Solo con subir la entrada a menos de la mitad de lo que cobran por el Museo de Animales Disecados de León, solo la mitad, haríamos que no dependiera exclusivamente del Estado, dependería solo de un 50 % de los costes del Estado. ¡Qué medida más sencilla! Y no tenemos ningún derecho a cobrarle impuestos a una viuda de Pola de Lena para que un visitante holandés de rentas altas pague 75 céntimos, porque viene en grupo, para entrar en un museo. No hay derecho a eso, tenemos que optimizar los recursos públicos y esta propuesta no los optimiza. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.  
Señorías.

Voy a prescindir para mi intervención de la parte expositiva y centrarnos en la parte expositiva, que es lo suficientemente generalista y de sentido común como para que pueda ser apoyada por cualquiera. Incluso el orden más razonable debería ser que el segundo punto fuese el primero, primero que se determine lo existente, lo que hay como un punto de partida, se definan los objetivos y lo que se espera de la institución, se determinen sus necesidades y finalmente se valoren las posibles modalidades de gestión evaluando cuál es la más adecuada para los objetivos que se pretenden y los medios disponibles. Porque aquí, en esto, está la clave del asunto.

Como en otros temas, la Consejería del Principado Asturias no se ha detenido ni un segundo en analizar las necesidades del museo ni tampoco su potencial. Y no lo ha hecho no solo como institución científica, sino tampoco lo ha hecho como recurso turístico, y también muy relevante en el contexto actual como un motor del desarrollo en un territorio periférico, con carencias endémicas y con una despoblación acelerada.

Hasta la fecha, todas las decisiones que se han adoptado han mantenido la misma pauta, un seguidismo totalmente acrítico de las propuestas y decisiones del Alcalde de Grandas de Salime, ya tuvimos aquí la oportunidad de verlo hace unas semanas. Y esto empieza por la propia y sangrante destitución de Pepe el Ferreiro, en el año 2010.

Todas esas funciones tienen, evidentemente, consecuencias en los recursos que el museo necesita para desarrollarse, económicos, humanos, apoyo administrativo, independencia de gestión. Y, cuando digo "independencia de gestión", no hablo ni de falta de coordinación ni tampoco de carta blanca.

¿Qué objetivos hay que conseguir con ese cambio de gestión, sea cual sea esa gestión?

Blindar la idiosincrasia del museo. Vistos los recientes homenajes y los reconocimientos, se entendería que la Consejería reivindicara como un éxito el concepto de museo vivo que instauró Pepe el Ferreiro. No puede, por tanto, permitirse que un concepto pionero y copiado reiteradamente se vea diluido en una gestión uniformadora que borre una de las señas de identidad del museo, una de las señas de identidad mejor valoradas por los visitantes. No hay mayor homenaje que garantizar la continuidad de un modelo que ha sido unánimemente reconocido.

Hay que entender también que el museo no es un centro interpretación ni una atracción turística, sino que es una institución que tiene establecidas por ley unas funciones que ha de desarrollar. ¿Cuáles son esas funciones? Pues son la conservación, catalogación, restauración y exposición ordenada de las colecciones; la investigación en el ámbito de sus colecciones o de su especialidad; la organización periódica de exposiciones científicas y divulgativas acordes con la naturaleza del museo; la elaboración y publicación de catálogos y monografías de sus fondos; el desarrollo de una actividad didáctica respecto a sus contenidos, y, además, también se podría realizar, cuando cuente con instalaciones adecuadas, otras actividades de carácter cultural, siempre que estas no perjudiquen el normal desarrollo de las funciones que corresponden a los museos. Es decir, esto es lo que tenemos que ver.

También hay que garantizar el cumplimiento de la vertiente científica y de conservación del museo. Hay que ver si hay personal adecuado a estos desempeños; garantizar la presencia efectiva y continuada del personal técnico, incluido también de su directora; garantizar la continuidad del personal al servicio del museo en la actualidad; garantizar la participación en la gestión de la sociedad civil, a través de la Asociación de Amigos del Museo, una de las asociaciones más antiguas y más activas de todo el Principado de Asturias.

La simbiosis museo/comunidad es también otro de los hitos del museo, algo que hay que conservar, otro modelo de trabajo que también es pionero y singular del museo.

Y también hay que promocionar y difundir, naturalmente, esa marca turística.

No me preocupa tanto el modelo de gestión como lo que se logre con ese modelo de gestión. Y yo le pido también un esfuerzo más a la Consejería del Principado de Asturias, a la Consejería de Cultura. Si quiere homenajear la figura de Pepe el Ferreiro, tienen que empezar también por respetar lo que debería de ser el Museo de Grandas de Salime.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, señor Presidente.

Nosotros, desde mi Grupo, compartimos con el Grupo proponente tanto las razones por las que se presenta esta iniciativa como su contenido. Y, por lo tanto, ya anuncio que vamos a votar a favor.

Voy a ser muy concisa en el argumento.

Si una cosa funciona, mejor no tocarla. Y el Museo Etnográfico de Grandas de Salime es la historia de lo que se creía que iba a ser un éxito improbable desde que Pepe el Ferreiro, primero solo y después acompañado del pueblo de Grandas de Salime, lo puso en marcha. El único momento crítico en esa historia de éxito tuvo lugar, efectivamente, en 2010, cuando la entonces Consejera de Cultura, a propuesta del Alcalde de Grandas de Salime, despidió de mala manera a su fundador y director y nombró a otro que se acomodara, vamos a decirlo claramente, dócilmente a sus deseos, y se empeñó en ir desmontando pieza a pieza, tornillo a tornillo, la obra y el espíritu de Pepe el Ferreiro, custodiada, además, como estaba por muchas grandalesas y grandaleses y también por muchas personas de otras partes de Asturias y de España.

Afortunadamente, esa situación se revertió al año siguiente mediante un concurso público. Se seleccionó a una nueva directora, doña Susana Hevia, una profesional que retomó la senda emprendida en su día por el Ferreiro, la senda del éxito, aunque ello le haya valido la animadversión de ese Alcalde. Ahora se va a disolver el Consorcio y va a asumir la gestión el Gobierno de Asturias, a través de la Consejería de Cultura; es decir, se va a incumplir la máxima de la que hablaba al principio, porque se va a tocar una cosa que funciona, y eso suele traer o prelude un desastre.

En mi opinión, todos los Grupos de esta Cámara tenemos que evitar que ese desastre se produzca. Y, a juicio de mi Grupo, las medidas que se contienen en la iniciativa que se presenta van en esa dirección. Porque lo que no puede ser es que una gran idea, la que en su día puso en marcha Pepe el Ferreiro, se desbarate nuevamente por el capricho de alguien, por el capricho, en este caso, parece, según nos comentan, del Alcalde, el mismo Alcalde cuya actuación sigue poniendo en riesgo uno de nuestros más importantes patrimonios arqueológicos de Asturias.

Por eso, lo que no puede ser es que se acabe materializando el temor expresado por la Asociación de Amigos del Museo Etnográfico, que sostiene que la extinción del Consorcio responde al interés del Alcalde de Grandas de Salime de echar a la directora actual y sacar a esta asociación de la Junta de Gobierno, es decir, volver a las andadas de hace diez años. Esperemos que no pase, por el bien de

nuestra cultura, por el bien de la cultura asturiana. Y esperemos que lo que funciona se deje seguir funcionando bien.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ ARGÜELLES**: Gracias, Presidente.  
Señorías, buenos días.

La PNL trata sobre el modelo de gestión y el reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime. El Grupo Socialista comparte las ideas de esta propuesta y quiere expresar el apoyo al museo, garantizando, por supuesto, su continuidad y resaltando la figura de José María Naveiras —Pepe el Ferreiro— y de su labor. Compartiendo las ideas de la propuesta, tenemos que hacer matizaciones en cuanto al modelo de gestión.

En mayo de 2019 se inició el procedimiento de disolución del Consorcio para la gestión del Museo Etnográfico de Grandas de Salime. Actualmente, el proceso de encomienda de gestión a la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado Asturias (Recrea) está en su fase final. Este es un proceso irreversible que venía determinado por la previa decisión del Ayuntamiento de Grandas de Salime de retirarse del mismo. La decisión de encomendar a la Sociedad Pública la gestión de este museo se considera la mejor opción en estos momentos, ya que se optimizan los recursos públicos y se garantiza la continuidad del propio museo, que pasará a incorporarse a la principal red de centros expositivos asturianos, lo pondrá en valor y le dará mayor proyección.

Pero, aunque se cambie el modelo de gestión del museo, la Asociación de Amigos del Museo seguirá considerándose un elemento muy importante en la vida del mismo. A título de ejemplo, se puede citar la Asociación de Amigos del Museo de Bellas Artes de Asturias, constituida a finales de 2019, con el objetivo de apoyar e impulsar actividades de la pinacoteca desde la colaboración y la divulgación de sus colecciones y actos culturales. Su trabajo consiste en potenciar la integración del museo en la sociedad, dando a conocer y favoreciendo el incremento de sus fondos.

Por lo tanto, la Asociación de Amigos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime puede colaborar con la dirección del museo prestando asesoramiento y apoyo en la organización de actividades y potenciando su imagen y su proyección social.

En cuanto al estudio pormenorizado que se menciona en la propuesta, resulta lógico que, en el momento en el que se materialice la integración del Museo Etnográfico en la Sociedad Pública, se realice un estudio que analice la situación real del centro y busque las mejores opciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio público que viene prestando hasta la fecha, mejorando la relación del centro con su entorno y favoreciendo su inclusión en redes y en programas de actividades culturales y didácticas, al igual que el resto de centros gestionados por el Principado y, por supuesto, con un componente científico y técnico.

El compromiso de la Consejería de Cultura hacia los equipamientos culturales que gestiona es el de apostar por su continuidad, garantizar que presten sus servicios de la manera más eficaz posible, y tratar de incrementar su dotación económica en función de la disponibilidad presupuestaria.

La asunción de la gestión del museo por parte de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias conlleva la sucesión empresarial del personal, regulada en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, y, en consecuencia, la subrogación del personal laboral.

La figura de José Naveiras —Pepe el Ferreiro— fue un referente de la cultura etnográfica asturiana y nacional. Su trayectoria estuvo marcada por la defensa de la cultura popular y el patrimonio rural asturiano. La Consejería de Cultura fue la primera responsable política en plantear el cambio de denominación del museo en sede parlamentaria. Apenas dos días después del fallecimiento de Pepe el Ferreiro, fue la impulsora de la tramitación y, en menos de una semana, logró el cambio de denominación y así se acordó en el Consejo de Gobierno del pasado 19 de junio.

El Grupo Parlamentario Socialista, en el fondo, está a favor de lo expuesto en esta propuesta no de ley, aunque creemos que la mejor opción para la gestión es la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (Recrea), por lo que solicitamos la votación...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias...

El señor **SUÁREZ ARGÜELLES**: ... por puntos.  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas presentadas o alguna de ellas?

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Perdón, Presidente, tengo tantu rollu...

Sí, aceptamos les dos enmiendes, que les valoramos.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

He querido entender que el Grupo Socialista solicita la votación por puntos, ¿verdad?

El señor **SUÁREZ ARGÜELLES**: Exactamente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Acepta la votación por puntos?

El señor **PALACIOS GARCÍA**: No, Presidente, no la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre apoyo a la Radiotelevisión del Principado de Asturias y a su personal***

El señor **PRESIDENTE**: Continuando, entonces, con el orden del día, proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre apoyo a la Radiotelevisión del Principado de Asturias y a su personal.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, gracias, Presidente.

Les traemos hoy, Señorías, desde nuestro Grupo Parlamentario, esta iniciativa en apoyo a la radiotelevisión pública asturiana a esta Cámara, a su consideración.

Han pasado ya quince años desde que en Asturias tenemos la RTPA y durante todos estos años creemos, en primer lugar, que se ha mostrado como un elemento de cohesión territorial y social muy importante; que hoy cualquier ciudadana o ciudadano asturiano de, por ejemplo San Tirso de Abres sabe lo que está pasando en Panes; que la RTPA durante todos estos años ha sido un elemento muy importante de promoción de la cultura asturiana en todas sus facetas, en todos sus matices: ha servido para desarrollar y saber y ampliar conocimientos sobre nuestro arte, sobre nuestra geografía, sobre nuestros cantares, y también ha servido, por supuesto, para promocionar la llingua asturiana; que ha servido también para impulsar mucho el sector audiovisual de Asturias, que tiene, además, un gran potencial, que genera empleo, que genera actividad económica y que no deja de ser una industria en ciernes que tendríamos que mimar y desarrollar más.

Pero, sobre todo, durante todos estos años, estos ya quince años, nos hemos dado cuenta que, más que un medio de comunicación, la radiotelevisión pública asturiana es una garantía democrática, y así lo entiende también la sociedad asturiana, que conoce de la necesidad de contar con este instrumento público.

Por todo ello les traemos, como les decía, esta iniciativa, que consta de tres puntos:

En el primero pedimos algo muy sencillo, el mostrar el apoyo y la consideración de esta Junta General a la RTPA y, por supuesto, también a sus trabajadores.

En el segundo, instar al Gobierno de Asturias a impulsar la radio; la radio es el patito feo del ente de RTPA. Creemos que tiene un gran potencial, comunicativo y cultural, que está sin desarrollar, que puede y debe desarrollarse para situarse a la altura de otras radios asturianas.

Queremos también, en el último punto, instar al Gobierno a comprometerse con la RTPA en materia financiera y presupuestaria, fundamentalmente para dos cuestiones: para lograr el mantenimiento de la estructura y, algo fundamental, para acceder a su modernización. Estamos, Señorías, y lo saben, a poco más de dos años de tener que estar ya con la televisión emitiendo en alta definición. No podemos demorar por más tiempo esas inversiones necesarias para garantizar que la TPA emita en alta definición. Por lo tanto, tenemos que ir también previendo, tenemos que ir también planteando ese escenario.

En definitiva, y sobran minutos para, yo creo, presentar esta iniciativa, lo que hoy les pedimos es una visión política, en el sentido más amplio de la palabra, sobre esta iniciativa, sobre lo que representa la RTPA, y no entrar tanto en detalles, en detalles tenemos que entrar y es también responsabilidad del



conjunto de Grupos Parlamentarios hacerlo, porque tenemos ya que empezar a desarrollar el mandato marco, Señorías, tenemos ya que empezar a desarrollar el mandato marco, no podemos pasar mucho más tiempo sin iniciar estos trabajos, yo también les animo y les emplazo a que desarrollamos los trabajos del mandato marco al igual que les pido el apoyo para esta iniciativa.  
Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

En esta iniciativa, que le agradezco que traiga hoy a la Cámara y que nos pida una opinión política, señor Zapico, tengo que darle las gracias porque no soy de tener pelos en la lengua y voy a ser absolutamente sincero con su iniciativa. Yo creo que ya había sido claro, porque de hecho ya me manifesté así en una entrevista en la propia TPA, y lo volveré a reiterar hoy.

Me decían que con esta iniciativa se pretendía acorrallar a Vox, ¿no? Vox ya dijo lo que pensaba sobre la TPA en varias ocasiones.

Y voy a ser meridianamente claro: yo creo que hicimos o yo, por lo menos, hice dos entrevistas: una en la TPA, otra en la RPA y, hombre, pues no noté el calor, los abrazos y las caricias que, por ejemplo, le dan al señor Palacios o al señor Barbón cada vez que le hacen una entrevista, ¿no? Eché en falta, en otras entrevistas, esa hostilidad que de verdad tienen los medios de comunicación independientes.

Voy a decirlo con toda claridad: no creemos en los medios de comunicación públicos, creemos que son herramientas en manos del poder político de turno, y tampoco creemos en la financiación de los medios de comunicación privados con fondos públicos. De hecho, creemos que debería estar privado, o retiradas las licencias de los medios de comunicación privados que reciben fondos públicos, porque dejan de ser menos independientes. Deberían retirárseles las licencias a esos medios de comunicación que reciben fondos públicos, de todos los españoles.

Los medios de comunicación públicos tenemos claro que son herramientas del poder, pueden ser la TPA, Televisión Española, y no dudo de que haya profesionales independientes y grandes trabajadores en estos medios de comunicación, pero esos medios de comunicación no son independientes del poder, como tampoco lo es Atresmedia. Tengo que reconocer también, en la sinceridad con la que me estoy manifestando, que ocasionalmente veo la TPA; también ocasionalmente veo Televisión Española, mucho más que La Sexta, que, por cierto, no la veo nunca, pero, si desaparecieran de la parrilla, no supondría para mí un menoscabo del estado de bienestar, ni para mí ni para mi familia ni, creo, para todos los españoles ni asturianos.

Ya sé que a lo mejor me puede costar esto no salir en los medios de comunicación públicos asturianos, pero la verdad es que prefiero seguir defendiendo mis ideas a, por unos minutos de pantalla, renunciar a ellas. A lo mejor alguno en este Parlamento prefiere tener unos minutos de pantalla y votar a favor de esta propuesta, pero voy a decirle varias cosas: con esta propuesta se vota a favor de un presupuesto anual de 20 millones de euros, anual; la educación va a recibir 30 millones una sola vez, aquí nos cuesta 20 millones de euros anuales, de los que 6,7 se van a la plantilla, el resto mayoritariamente a productoras de fuera. Ayer se hablaba de que estábamos arrasando la costa, las empresas con el ocle. Aquí se está vaciando la TPA con contratos, grandes contratos, a productoras de fuera de Asturias y el sector audiovisual asturiano es un beneficiario marginal de todo esto.

Están votando también a favor de mantener estos recursos todos los años, que se detraen de sanidad o de educación.

Están votando también que muchos responsables de la TPA sean designados a dedo, o con plaza, y que la mayor parte los trabajadores sean los que estén trabajando y no los cargos de confianza.

Votan a favor de que se decida el Consejo Administración por los políticos y también el Gerente de la TPA.

Votan por seguir controlando la televisión asturiana y votan también por que los jefes de prensa de presidentes autonómicos o jefes de gabinete acaben también de Consejeros. Votan todo eso, optan por seguir manteniendo su control.

¿Por qué será que solo los partidos en el poder defienden tan radicalmente los medios de comunicación públicos?

Voy a leerle unos tuits, porque nos piden reconocimiento en la TPA de un responsable de comunicación de informativos de la TPA. *(El señor Diputado interviniente muestra unos documentos.)* “Este es el líder...”, esto es cuando entramos en el Parlamento asturiano, “este es el líder de los fascistas que entran democráticamente en el Parlamento para derogar la democracia: Santiago Abascal en

estado puro”, un responsable de informativos de la TPA; “Pon TPA Noticias, ya arranca la semana con todos vosotros, hoy, contando el vuelco político en las elecciones en Andalucía, la triste noticia de la irrupción del fascismo”, responsable de informativos de la TPA, el “me gusta” de la TPA. ¿Es esto independencia en sus perfiles personales, responsables de la televisión pública atacando a un partido político elegido democráticamente por los ciudadanos?, ¿es esto lo que están defendiendo también, que puedan atacarnos a través de los medios de comunicación públicos a mi compañera, a mí y a todos nuestros votantes?

Por eso votaremos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchísimas gracias, Presidente.  
Señorías.

Los medios de comunicación tienen un papel muy relevante en el sistema democrático; tienen una misión que los responsables políticos a menudo no somos capaces de respetar. Se ha visto ahora mismo, además, un caso, provocando una imagen pública de parcialidad que les impide cumplir precisamente esas funciones. Además, en el caso de la RTPA, es verdad que realizan una labor de cohesión territorial, de llevar la información muy muy relevante, ¿no?

Por tanto, consideramos que los medios de comunicación públicos deben prestar un servicio, además de información veraz, también de difusión cultural y también de difusión de nuestro patrimonio que, en muchas ocasiones y por muchas razones, los medios privados, efectivamente, no ofrecen.

Sí es verdad, y lo apunto además el anterior Portavoz, que, en el caso de la radiotelevisión pública asturiana, en ocasiones se ha provocado que el sector audiovisual asturiano no tenga la importancia que debería tener.

Es también una evidencia que, para cumplir con esta misión que tienen los medios de comunicación públicos, y que confirmamos, se requiere de medios presupuestarios, de medios técnicos y también de medios materiales. También, y esto no es menos importante, se requiere de respeto político por su trabajo, limitándonos los políticos a esa dotación de medios, evitando siempre interferir, utilizar y politizar.

Lo que no tenemos tan claro es que la situación actual sea la más proclive a enfrentar esas inversiones que necesita y que, efectivamente, necesita nuestra radiotelevisión pública por múltiples razones, ¿no? Esas inversiones son necesarias, ¿qué inversión pública no sería necesaria?, pero sí consideramos que seguramente el momento no sea el más oportuno ni el más proclive para traer esta proposición a la Junta General. Siempre nos habla el Gobierno de los recursos limitados y, por ello, los esfuerzos hay que ver también en qué se deben centrar, qué necesidades acuciantes tenemos por delante.

Naturalmente, consideramos que es fundamental un compromiso sólido con la radiotelevisión pública del Principado de Asturias, pero sinceramente cuestionamos la idoneidad de haber traído esta iniciativa en este momento, pero de todas formas sí quiero confirmar una vez más el compromiso sólido con la radiotelevisión pública del Principado Asturias y valorar la importancia que tienen tantos sus profesionales como la labor de cohesión territorial y de llevar el patrimonio cultural y artístico también a todos los rincones de Asturias.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Lo primero, me quedo con lo último del Grupo Parlamentario de Foro, que me pareció entender que apoyaba la financiación de la RTPA, y me parece que es un buen cambio frente a un partido que estuvo al punto de dejar al borde de la quiebra y al borde de la extinción a la televisión pública asturiana. Y yo creo que habría que hacer también la revisión histórica de eso, ¿no? En primer lugar, porque nosotros defendemos que haya medios públicos. Nosotros creemos que los medios públicos son importantes, y que no solo tienen que ser públicos, tienen que ser independientes, porque creo que, si la información recae en los medios privados, pues lo que sucede es que la libertad de prensa es la libertad del dueño de la imprenta. Y el dueño de la imprenta, el dueño de los medios privados, pues desgraciadamente son grandes grupos empresariales, y peor, porque, a consecuencia de la crisis económicas, esos grupos empresariales endeudados en muchas ocasiones han acabado en

propiedad de los bancos, propiedad de los bancos que hacían *lobby* desde los medios de comunicación privados para insuflar dinero al rescate bancario, callar ante los desahucios, hacer normativas contra los desahucios únicas en Europa para presionar a la ciudadanía o imponer medidas como cláusula suelo que determinaban en que todas las personas pagasen la hipoteca. El silencio frente a esos abusos estaba relacionado con la falta de libertad de prensa. Por lo tanto, es deseable una libertad de prensa y unos medios públicos que la garanticen, que tienen que ser, además, independientes.

Y aquí el problema lo tenemos, cuando hablamos de la TPA, en que en la Legislatura pasada, en el año 2015, en noviembre de 2015, se hace un acuerdo de renovación de la TPA entre el Partido Popular, que consigue que el Director de la TPA sea Virgili, que acaba haciéndole la campaña electoral al Partido Popular en las siguientes elecciones, acaba haciendo la campaña electoral; el Partido Socialista, que mantiene una red también de directivos y de gente en la propia TPA; e Izquierda Unida, que exige y exige a Gaspar Llamazares que el cambio para ese acuerdo es que uno de los directores del equipo directivo de la TPA sea de Izquierda Unida. Ese es el acuerdo y eso es lo que dice públicamente cuando se firma ese acuerdo.

Un acuerdo que estaba ligado a un mandato marco que iba a desarrollar una ponencia dirigida por el Partido Socialista en una Comisión dirigida por Izquierda Unida. Y no se reunió ni una sola vez. La Comisión de la TPA se reúne como tres veces, ninguna propuesta a la Presidencia, y la Comisión del mandato marco no se llega a reunir en la pasada Legislatura. Se hace un acuerdo, repito, para el reparto de los directivos, pero se olvida la financiación y se olvida poner dinero a la TPA. Ese es el problema, y lo que se hace durante la pasada Legislatura es aumentar el número directivos en cientos de miles de euros, aumentar cargos de responsabilidad discrecionales en la propia plantilla, mientras tienes denuncias laborales, incumplimientos, externalización de contratos, una privatización encubierta de la TPA y una pérdida de recursos para hacer actividad. Esa es la historia reciente de la TPA, claro.

Y en la pasada Legislatura nos pasamos sin financiación para la TPA, que es baja, que es baja, por supuesto, que es baja comparativamente con la de otras comunidades autónomas. Con lo cual, evidentemente, necesitamos más financiación para la TPA, pero, claro, eso tiene que estar vinculado a qué modelo de televisión queremos y para qué.

Nosotros fuimos coherentes, nosotros teníamos dos consejeros en la TPA que tenían que cobrar 812 euros en dietas en cada una de las reuniones, a los que renunciaron, a los que renunciaron, cientos, más de 100.000 euros de ahorro, 100 o 200.000 euros de ahorro en la pasada Legislatura. Nosotros fuimos coherentes en eso, ¿no?

Pero, claro, tiene que ser, ¿para qué tiene que ser? Buenos, nosotros creemos que tiene que haber financiación para implementar emisiones en asturiano, para reforzar la radio, que se dice en la iniciativa, estamos a favor de que se refuerce la radio; estamos a favor de que se refuerce la programación deportiva; de que se refuercen medios propios en la realización de los telediarios, las noticias tiene que ser un servicio público, no puede estar externalizada en ninguna parte; estamos a favor de programación infantil y que se refuerce también en la TPA; estamos a favor de que haya debates políticos, que no los hay, por ejemplo, los hay en la radio, pero no en la televisión, y se dice que hay falta de medios, ¿no?

Con lo cual, claro que hay margen de mejora, claro que hay que invertir en la TPA, pero eso tiene que estar vinculado a un modelo de qué televisión y para qué. Y eso es lo importante, porque, si no, nos quedamos en el intercambio de los cromos, no ponemos la financiación y luego tenemos un problema que lo terminan pagando los trabajadores de la casa, que hacen una labor que es necesaria para Asturias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ripa.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos

La señora **PÉREZ MACHO**: Sí, Señorías.

Cuatro minutos no dan para mucho, pero no puedo dejar de mencionar en este breve debate, en el que los proponentes de la PNL pretenden, así entendemos nosotros, destacar el compromiso de este Parlamento con la radiotelevisión pública del Principado, recordar la figura de José Ramón Pérez Ornia, su primer Director General, recientemente fallecido, a quien traté, a quien admiré, profesor de mi Facultad, la de Ciencias de Información de la Universidad Complutense, y quien, desde su enfoque académico y estudioso, pero también desde su experiencia práctica como director que había sido de

otros proyectos autonómicos, definió en esta Cámara, cuando presentaba el proyecto de la TPA y en sucesivas Comisiones en las que compareció, lo que debía ser el modelo de esta televisión.

Dijo Ornia: “Un medio público plural, profesional, asturiano y económicamente lo menos oneroso posible”. Su objetivo al lanzar la tele, dijo, era que “sea reconocida por una sociedad asturiana, por la sociedad asturiana, como algo necesario y útil, precisamente porque encontrarán en la TPA lo que no le ofrecen los demás y que sea, además, un referente de calidad”. No hablaba por hablar. En 2014, por ejemplo, la Unión Europea de Radiodifusión para el servicio de la comunicación audiovisual decía que esta, en la era digital, debía ser al menos lo siguiente: universal, independiente, diversa, en innovación permanente, con excelencia en la gestión y siempre volcada en la rendición de cuentas.

También mi Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha dado prueba de sobra de lo que es la defensa de los medios de comunicación públicos, independientes, con respeto a los profesionales de la información y al pluralismo. La televisión pública cumple, entre otras, la misión de fortalecer los vínculos de convivencia dentro de cada comunidad y la unión entre el individuo y las instituciones, la identidad, la pertenencia, la participación

La radiotelevisión pública es, además, una locomotora de actividad económica y empresarial allí donde su tracción es inteligentemente dirigida y fomentada desde las políticas públicas, que la dotan de financiación suficiente y que aprueban un marco de trabajo estratégico a medio plazo, llámese este mandato marco, programa marco, carta de servicios, carta real como la BBC, etcétera.

La principal virtud de la televisión pública, como cualquier otra empresa pública o entidad pública pagada con dinero de los contribuyentes, es que tanto más se legitima ante la opinión pública cuanto más valorada es su contribución ¿Y cuál es la contribución de una televisión autonómica? Informar, formar, entretener.

Las democracias más maduras de Europa han apostado por las televisiones públicas, por algo será. Pero en España, como otros muchos aspectos de la democracia, el debate de la televisión pública no ha sido abordado con la suficiente profundidad, racionalidad ni madurez. Tampoco lo ha sido en Asturias. Para lograr este fin, esta Cámara tiene una misión, tiene que aportar ese mandato marco del que se ha hablado, para cuya elaboración ya se acumula un retraso de nada menos que de cinco años ¿Y qué tiene que tener este mandato marco o cómo se debe afrontar desde el punto de vista de Ciudadanos?

Tiene que hacerse con un debate profundo sobre el valor de la TPA que llegue a toda la opinión pública; una evaluación de sus servicios y de su gestión, del valor añadido que aporta en el entorno empresarial, de los puestos de trabajo que crea, de cómo alimenta la cultura y el conocimiento de lo que es Asturias y somos los asturianos. Se ha de conocer en detalle también el coste, y realizar una planificación presupuestaria a medio plazo que incluya, por supuesto, lo urgente, que es ese reto de la renovación tecnológica.

El mandato marco tiene que elaborarse en esta Cámara para dar cabida a un presupuesto plurianual que aporte estabilidad y que sienta las bases de una gestión sostenible. Sostenible es rentable desde el punto de vista social, pero también que aporte valor añadido a la sociedad y al sector privado audiovisual.

Los modelos europeos actuales más estables de la radiotelevisión pública tienen consolidada la financiación para quinquenios, en algunos casos, o para más una década, como hace la BBC. Si no hay este marco financiero estable y suficiente, entonces es imposible tener una radiotelevisión sostenible que aporte todo el valor añadido que puede aportar a esta sociedad. Seamos francos, la producción audiovisual es intensiva en capital, cuesta mucho dinero, y en Asturias está por debajo de la media europea en coste.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias...

La señora **PÉREZ MACHO**: Solo un dato antes de terminar. Nos cuesta la TPA a cada asturiano veinte euros al año.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada...

La señora **PÉREZ MACHO**: La media de la Forta es 28, pero, por ejemplo, en...

El señor **PRESIDENTE**: Concluya.

La señora **PÉREZ MACHO**: Sí, termino ya.

... en las televisiones regionales alemanas la media es de 85 euros al año. Hagamos todos esa reflexión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Muchas gracias, Presidente.

Antes de iniciar mi intervención, señor Ripa, yo voy a decirle que la TPA está perdiendo con usted un magnífico director o guionista para series de ficción, porque las cábalas que usted nos acaba de exponer en este Pleno han sido, cuando menos, maravillosas y dignas de una buena serie que seguro que alguna de las grandes plataformas internacionales estaría dispuesta a comprarle. Se lo aseguro, vaya por ese camino, seguramente sea usted bastante mejor guionista y director de cortos que Diputado y líder de un partido político, se lo aseguro.

Señor Zapico, yo, nuestro Grupo, nuestro Grupo Parlamentario le recogemos el guante. Entendemos la proposición no de ley que ustedes han traído aquí, una proposición no de ley, una voluntad política de respaldo de esta Cámara, de la cual también depende la Radiotelevisión del Principado Asturias, con diferentes cuestiones, la Comisión, los nombramientos, que también tienen que hacerse en el seno de esta Cámara, y ese posicionamiento político y ese respaldo político que ustedes quieren reflejar a través de esta proposición no de ley. Anunciamos que vamos a respaldar, sin lugar a dudas, esta iniciativa.

Miren, apostar por la Radiotelevisión del Principado de Asturias, como decía el señor Zapico, es también apostar por la cohesión territorial, especialmente en el medio rural, con el que tanto se nos llena la boca últimamente en este Parlamento; apostar por la Radiotelevisión del Principado de Asturias también se apostar por la cultura y por las tradiciones de nuestra tierra, y apostar por la Radiotelevisión del Principado de Asturias es también apostar por nuestra industria audiovisual. Creo que son factores lo suficientemente importantes como para que tengamos este respaldo político hacia nuestra televisión autonómica.

Está claro, y coincido con la señora Pérez Macho, que tenemos sobre la mesa el desarrollo del mandato marco, y estamos de acuerdo en que tenemos que desarrollarlo a lo largo de los próximos meses. Iniciamos los trabajos a principios de este año y, desgraciadamente, con la situación que nos ha venido de esta crisis, esta terrible crisis del coronavirus, pues no se ha podido llevar a cabo, pero estoy seguro de que en el próximo período de sesiones retomaremos con fuerza para poder dotar a nuestra televisión autonómica de un mandato marco que lleva mucho tiempo, mucho tiempo esperando.

Y son muchos los temas que a lo largo de estos meses han ido afectando a la Radiotelevisión del Principado Asturias. En los consejos de Administración pasados se hablaba de la problemática que existe con el tema del IVA, pero también, lo hablaba el señor Zapico, poner en marcha la alta definición en el año 2023 es uno de los objetivos, uno de los horizontes que tiene la radiotelevisión pública por delante, y que debemos encauzar para seguir teniendo una televisión competitiva, porque, como ya se recordaba aquí, estamos ante una televisión autonómica, la televisión autonómica que menos cuesta a los ciudadanos, la televisión autonómica del Principado Asturias.

No quiero acabar sin reconocer, se ha ido el señor Blanco, pero sí me gustaría reconocer que es cierto que hay ocasiones o hay excepciones que no se deben permitir en una televisión autonómica. Está claro que la autonomía y está claro que la altura de miras que deben tener los dirigentes del ente público debe estar por encima de cualquier motivación política. Por eso nosotros no estamos en ningún caso de acuerdo en críticas hacia ningún partido político ni ningún Grupo Parlamentario, porque creemos que la autonomía y la transparencia de la televisión pública debe ser lo que prime a la hora de transmitir toda esa información, que, por cierto, es lo que pasa en la inmensa mayoría de las informaciones y de las situaciones que se viven en esa televisión.

Por lo tanto, repito y resumo, son muchos los retos que tiene la televisión autonómica por delante, son muchas las apuestas que debemos hacer por la televisión autonómica, porque son muchos los beneficios sociales y territoriales que la televisión autonómica hace en este territorio, y esta iniciativa de respaldo político hacia ella creo que es importante y nosotros vamos a apoyarla.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Finalmente, tiene la palabra al Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ ARGÜELLES**: Gracias, Presidente.

Señorías, buenos días.

Muy brevemente, en el Grupo Socialista estamos de acuerdo con esta proposición no de ley, es una declaración de principios que compartimos.

El Principado de Asturias viene efectuando en los últimos ejercicios una aportación anual de 20 millones de euros a la Radiotelevisión del Principado de Asturias, concretamente en este año 2020 se consignaron 19.361.000 euros para gastos de funcionamiento, y 639.000 para inversiones. En total, 20 millones de euros.

Por otra parte, se consignan otras aportaciones por importe de 80.000 euros como transferencia en concepto de Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y otros 70.000 euros para promoción del asturiano.

La RTPA debe optimizar los recursos humanos y conseguir, por supuesto, la modernización técnica, para dar cumplimiento a los objetivos de servicio público que tiene encomendados. En el mandato marco habrá ocasión de definir el esquema organizativo de gestión y el marco financiero y presupuestario.

Por lo tanto, el Grupo Socialista expresa, por supuesto, su apoyo a la radio, a la televisión del Principado de Asturias y a su personal, valorando el compromiso de sus profesionales con una sociedad informada y libre.

En consecuencia, votaremos a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre establecimiento de un programa de ayudas económicas a las familias para la conciliación familiar en la situación generada por el COVID-19***

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre establecimiento de un programa de ayudas económicas a las familias para la conciliación familiar en la situación generada por la COVID-19.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **VEGA MORÁN**: Gracias, Presidente.

La proposición no de ley que traemos hoy a debate a esta Cámara y para la que pido lógicamente su apoyo versa sobre ayudas a la conciliación a causa de la situación generada por el COVID-19. No es un asunto menor, nuestras comunidades vecinas ya lo han hecho y consideramos de extrema urgencia que en Asturias también lo hagamos y cuanto antes.

Herramienta no nos faltan, tenemos nuestro Estatuto Autonomía, que en su artículo 10.24 asigna a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de asistencia y bienestar social, y, además, tenemos la Ley 2/2011, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género, que en su artículo 44.3 fija que “quien debe adoptar medidas para facilitar la conciliación efectiva de la vida laboral, familiar y personal es la Administración del Principado de Asturias”.

Pero comencemos por hablar del transcurso de los acontecimientos. El pasado 14 de marzo, al decretarse el estado de alarma, la vida de los asturianos y de todos los españoles cambió, además radicalmente, en todos sus ámbitos: educativo, social, familiar, laboral y económico. Al decretarse el estado de alarma y el cierre de colegios, centros de día, residencias, centros de atención especializada, etcétera, las familias comenzaron a preguntarse qué hacer con los hijos y con las personas dependientes.

Tras unos momentos iniciales de angustia y ver que sorprendentemente en la mayoría los casos se iban adaptando mejor de lo que se pensaba, la pregunta pasó a ser qué hacemos ahora con el trabajo. Y así se agudizó el problema de la conciliación, un problema que ya es antiguo, agravado por una situación en la que la vida familiar, laboral y personal se desarrollaba en el marco de una crisis sanitaria y económica nunca antes conocida.

El Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes y extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19, incluyó la actuación y la reducción de jornada como un derecho en las circunstancias excepcionales recogidas en el artículo 6.1, pero hay que tener en cuenta que una reducción de jornada conlleva una reducción proporcional del salario. Esto que se conoce como el Plan Mecuida iba unido a la preferencia del teletrabajo y fue ampliándose en varias ocasiones. Finalmente, se concedieron tres meses más desde la finalización del estado alarma, que recordemos fue el pasado 21 de junio, lo que nos lleva hasta el 21 de septiembre. Pese a que ya estamos en la nueva

normalidad, la situación de las familias con hijos o adultos dependientes no ha cambiado. Los centros que les servían de apoyo siguen cerrados. Además, los abuelos se consideran grupo de riesgo y esto, unido a la disminución de ingresos en las familias y la necesidad de prescindir de ayudas externas, ha provocado la situación caótica en la que nos encontramos.

Por tanto, necesitamos que la Administración, con sus políticas, se adecue a la situación que estamos viviendo; debemos proporcionar oportunidades y recursos para garantizar igualdad, para facilitar la conciliación, así como para garantizar el apoyo a las familias, que, recordemos, son el marco de referencia en el que se desarrollan las personas. ¿Y cómo? Pues poniendo el foco en la atención a las necesidades de conciliación de las familias asturianas.

Estas ayudas a las que hoy nos referimos tienen por objeto, con carácter excepcional y temporal, compensar la pérdida de ingresos que ha supuesto a las familias la necesidad de adaptar o modificar su jornada de trabajo para poder ejercer los deberes de asistencia, atención y cuidado de hijos, personas dependientes o incluso personas enfermas afectadas por la COVID-19. Es decir, la conciliación familiar es el fin último de estas ayudas, puesto que las familias han tenido que optar, en muchos casos, entre poner en riesgo el mantenimiento de su trabajo o recurrir a ayudas externas. Por ejemplo, en el caso de menores a cargo en el que ambos progenitores, o el único en el caso de las familias monoparentales, están trabajando, ya no pueden recurrir a los abuelos, que, recordemos, son personas susceptibles de afectación grave por esta enfermedad.

La solución que tienen es la reducción de jornada, la excedencia o la contratación de servicios o de una persona para la atención y cuidado, todo ello con un coste, ya sea por pérdida de ingresos o por aumento de gastos. Y se han encontrado solos, el Gobierno asturiano no ha contemplado ayuda alguna ante estas situaciones. Hemos hablado en muchas ocasiones de ello, pero las ayudas no han llegado.

En cambio, nuestras comunidades vecinas ya las han aprobado. Asturias es una isla ahora mismo, en el noroeste, de pasividad hacia las familias, las hemos dejado solas. Al oeste, Galicia sacó una orden el 11 de junio, el programa Bono cuidado extraordinario, atendiendo a familias con niños de hasta 12 años y con una cuantía de hasta 500 euros al mes; destinó una partida inicial de 18 millones de euros. Al este, Cantabria, acordó, a finales de marzo, unas ayudas autonómicas a trabajadores en ERTE, excedencia, reducción de jornada o vulnerables, con una cuantía máxima 600 euros al mes y una previsión inicial de 8 millones de euros. Al sur, Castilla y León, subvenciones dirigidas a personas trabajadoras que ejerciten en el derecho de reducción de jornada laboral para el cuidado de menores y familiares mediante Boletín oficial del jueves 7 de mayo de este año, con un plazo hasta el 31 de agosto y una cuantía de hasta 1500 euros al mes.

Mientras que, aquí, en Asturias, nada, pese a que las familias reclaman conciliación, pese a que se ha hablado hasta la infinidad de este tema. ¿Qué pasa, no interesa, no les parece lo suficientemente importante? Vamos tarde; sin embargo, más vale tarde que nunca, en sus manos está. Y es por ello por lo que desde el Grupo Parlamentario Popular pedimos a esta Cámara que se apruebe que se establezcan unas ayudas a las familias para la conciliación en la situación generada por el COVID-19 con la mayor celeridad posible, dado que, repito, vamos tarde.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se han presentado tres enmiendas, 8461, 8463 y 8464, del Grupo Vox. La 8461 se ha transaccionado. Han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Señorías del Partido Popular, proponen ustedes medidas de apoyo a las familias asturianas, asfixiadas no sólo por el COVID, sino también por la dificultad para conciliar su vida laboral y familiar, porque el Gobierno no ha articulado medida alguna. Una de las cosas que más valoran las mujeres con hijos, Señorías, son las medidas de conciliación familiar.

Hemos considerado oportuno añadir nuestras enmiendas, encaminadas también a la protección específica de las familias numerosas. Fíjense, Señoría del Partido Socialista, hicimos enmiendas encaminadas a la protección de las familias numerosas. Mire, las leímos y sabemos lo que hay, pero, si lo hicimos, será porque a lo mejor lo consideramos escaso o porque no nos viene bien.

En este sentido, hemos considerado oportuna la introducción de acotaciones de modo que las ayudas no se mantengan de modo indefinido el tiempo, sino tan solo en tanto en cuanto se mantengan las circunstancias que alteran la asistencia normal de los hijos en edad escolar a sus centros educativos. Vamos a votar a favor de su PNL y muchas gracias, Señorías del Partido Popular.

Yo lo que quería es hacer referencia a una Diputada que hace unos minutos dijo que si no leía..., si no leía mi discurso, sobre todo la exposición mía del..., y lo digo porque es una PNL que es igual que nuestra PNL, ¿vale? Entonces, que no le llame discurso, sobre todo la exposición.

Mire, toda la exposición está letra por letra, como por coma. Si yo quisiese decir otra cosa, seguro que encontraba la palabra exacta para decir lo que quiero decir. De todas maneras, sus discursos y todo esto que estoy diciendo... (*Comentarios.*) Bueno, pues, yo sí lo entendí. De todas maneras, todo lo que le voy a decir está perfectamente pensado. Son inventos sus discursos para el empoderamiento de la mujer en la célebre batalla de sexos que quieren mantener y siempre para conseguir votos de nichos feministas.

Mire, mujer, soy mujer, madre y, encima, además, sin parir. Soy, fíjese, soy hija, soy hija, soy hermana, y, además, de Vox, mire qué casualidad. Y, sobre todo, lo más importante, es que pienso diferente a usted. Eso es lo más importante.

Y lo último que quiero decir es que su discurso es una falacia de izquierda y ni siquiera tiene, Señoría, ni siquiera tiene la categoría de debate ideológico.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Señorías.

Compartimos totalmente la necesidad de fomentar la conciliación laboral, no sólo por los beneficios en el ámbito familiar, de convivencia y de crianza de los hijos e hijas, sino también porque facilitar la conciliación va a facilitar el teletrabajo, lo que, en una situación de pandemia, colabora en la situación que estamos viviendo.

Sí echamos en falta concretar un poco más la propuesta, ¿no?, qué tipo de ayudas, directas o indirectas; desde dónde, Servicios Sociales, Hacienda, deducciones, cheques... Sería conveniente concretarlo para ayudar a posicionarse y porque vincula de forma más clara también la acción del Gobierno y no genera expectativas erróneas.

Desde luego, desde nuestro partido estamos totalmente comprometidos con el fomento de la conciliación, así lo expresé antes en una enmienda a otra iniciativa de otro Grupo Parlamentario, y, manteniéndonos en esa línea, votemos a favor de su propuesta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Yo voy a fijar la posición en mi Grupo Parlamentario sobre esta iniciativa, señalando que mi Grupo tiene una visión muy diferente de la expresada en esta iniciativa por el Partido Popular de lo que tiene que ser la conciliación personal, laboral y familiar y de qué han de hacer las Administraciones públicas para lograrla.

Para nuestro Grupo, avanzar en esa conciliación implica financiar adecuadamente, por ejemplo, la Ley de atención a las personas dependientes; construir una red de servicios públicos que posibiliten de manera efectiva esa conciliación; avanzar en la corresponsabilidad doméstica; establecer permisos por nacimiento y/o adopción para cada progenitor y progenitora que sean intransferibles y de igual duración, evitando que sean mayoritariamente las mujeres las que disfruten de ellos, avanzando así hacia el concepto de corresponsabilidad en la asunción de las responsabilidades familiares, más que en la conciliación solo de la vida laboral y familiar; regular adecuadamente el teletrabajo; facilitar los horarios sensibles a las necesidades de madres y padres o establecer una adecuada política de racionalización de horarios y fomentar actividades también extraescolares en períodos no lectivos; exigir a las empresas también sus planes de conciliación, flexibilización de horarios de trabajo, etcétera.

Sin embargo, ustedes nos proponen otra cosa. Nos proponen que el Gobierno apruebe un bono de 500 euros para todas y cada una de las familias asturianas, con independencia de su situación económica, para que lo destinen ¿a qué, a contratar una cuidadora o a retribuir el sobreesfuerzo de las mujeres de la familia? No se sabe muy bien a qué se puede destinar esa especie de cheque de conciliación.

No lo compartimos, Señorías, lo saben ustedes de sobra, en nuestra ideología no compartimos esa manera, porque nosotros defendemos que la conciliación, y además es conocido, no... Estas ayudas no



pueden ser para todos linealmente iguales, hay que mirar la situación económica de cada familia y de cada persona. Así es como se tienen que dar las ayudas, no de forma lineal, café con leche y en taza grande para todos, no, porque no es justo.

Y es una pena que no esté la señora Rouco, pero al final siempre se escapa lo que uno piensa y lleva dentro, porque defiende tanto al hombre y acaba de contarnos aquí que las mujeres valoramos mucho las medidas de conciliación. Caramba, ¿y los padres y los hombres? ¿En qué estamos? ¿Cuál es la conciliación para ellos? Está muy claro para ellos cuál es el papel de la mujer.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra al Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

En Asturias, existen graves dificultades para conciliar la vida personal, laboral y familiar. En Asturias, cuando se habla de conciliación, se piensa en una mujer conciliando consigo misma. En Asturias, la brecha salarial que sufren las mujeres es intolerable.

Desde Podemos Asturias venimos proponiendo medidas políticas activas para terminar con la desigualdad en el mundo del trabajo y avanzar hacia la corresponsabilidad. Desde Podemos Asturias venimos reclamando y proponiendo una vez tras otra una escuela de 0 a 3 universal, pública y gratuita; una ley de igualdad retributiva que acabe con la precariedad laboral y la feminización de la pobreza; medidas efectivas, eficaces y ambiciosas para acabar con la vergonzosa brecha salarial; una atención a la dependencia justa que no haga caer sobre las mujeres toda la responsabilidad y que no mantenga a las trabajadoras del sector en condiciones de precariedad y sin derechos, y la equiparación, la remuneración al 100 %, la intransferibilidad y la ampliación de los permisos de crianza para que los hombres también nos impliquemos en el tema de cuidados a los menores y a los mayores.

Miles de mujeres en Asturias, muchas de muchas de ellas al frente de familias monomarentales, se enfrentan a una situación límite ante la imposibilidad de conciliar vida personal, familiar y trabajo; mujeres con empleos precarios, como las trabajadoras del hogar, que ni tienen convenio colectivo ni patronal a quién reclamarlo; mujeres con durísimas condiciones laborales, como las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio; mujeres que lo han dado todo en la primera línea contra la COVID-19 (enfermeras, auxiliares de enfermería, médicas, trabajadoras domésticas, trabajadoras del ERA, trabajadoras de supermercados y del transporte, trabajadoras de los medios de comunicación, trabajadoras de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad); miles de mujeres soportando dobles y triples jornadas de trabajo y con gravísimos problemas para poder conciliar en sus vidas. Es imprescindible abrir el debate sobre algo que es fundamental blindar en cualquier sociedad democrática y que aspire a la libertad plena de las personas que la conforman, que son los cuidados. Por lo tanto, es imprescindible diseñar un sistema asturiano de cuidados, construido desde lo público y en colaboración y coordinación con todos los ayuntamientos.

Desde Podemos Asturias tenemos claro que es el momento de avanzar hacia la corresponsabilidad, garantizar el derecho a la conciliación y al trabajo en condiciones de igualdad, regular el teletrabajo con perspectiva de género y terminar con la brutal brecha salarial.

Como hay enmiendas, voy a destinar este poco tiempo a decir un par de cosas que creo que no me quiero quedar con las ganas.

Hoy aquí desde Vox se me faltó al respeto a mí, que ya lo asumo, porque quien no tiene respeto falta al respeto. Se faltó al respeto a todo el occidente asturiano. Se faltó al respeto a todas las trabajadoras y trabajadores de los medios de comunicación públicos. Se faltó al respeto a todas las mujeres. Ya no queda nadie a quien faltar al respeto. Pero hay una cosa que queda evidente, y con esto termino y ahorro tiempo, porque fue como una demostración de lo que es Vox. Dijo el señor Diputado: “Visité en León el Museo de Animales Disecados”, lo cual demuestra claramente que son los fieles seguidores de la momia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Un inciso, señor Palacios. Si esa es la vara de medir que usted establece para faltar al respeto, usted faltó el respeto a la moción que presentó el Grupo Ciudadanos, o sea que aplíquese también. Sí, dijo que ni chicha, ni limonada.

Bueno, pero vamos con la PNL del Partido Popular.

Seguramente, una de las cuestiones que se le puede echar en crítica a esta PNL es una falta de concreción económica. Y lo entiendo, porque debe de ser difícil, lleva tiempo establecer qué medidas, qué partidas se deben rebajar y qué ingresos se deben contener. Y, además, si ya cualquier iniciativa que parta de su Grupo, por muy inocua que sea, suele ser rechazada, si ya usted refleja la partida sobre la que tenemos que actuar, vamos, sería misión imposible que saliera.

Pero hablemos de conciliación. Si es verdad lo que predica el Gobierno del Principado de Asturias, que esta crisis es una oportunidad para que vuelvan los retornados y para que aquellas personas que quieran una mejor calidad de vida opten por nuestra Comunidad Autónoma, las medidas de conciliación, las políticas de conciliación no deben ser solo una declaración de intenciones, sino que deben ser un pilar, la clave de bóveda de esa política feminista que tanto se reivindica.

Yo quería decir que en este tema valen más las acciones por lo que se hace que por lo que se dice. Y lo que no puede ser es predicar que somos un partido feminista, un partido en el que favorecemos la conciliación y, al mismo tiempo, se hayan establecido unas medidas leoninas para las guarderías infantiles privadas, que están abocadas al cierre, y que va a suponer que muchas mujeres, porque es un sector feminizado, vayan al paro. Por tanto, acciones son amores y lo demás son declaraciones.

La conciliación tiene unos grandes costes, pero tiene sobre todo unos grandes beneficios, beneficios tanto para las arcas privadas como públicas. Porque la conciliación es algo que debe concernir a toda la sociedad. Mire, fomenta la corresponsabilidad de los miembros de la pareja y la igualdad; es un antídoto frente a la pobreza, pues permite a los progenitores mantener sus empleos; combate el envejecimiento y revierte la despoblación; reduce los niveles de estrés, mejora la salud y la calidad de vida; reduce los índices de absentismo laboral, y reduce los costes medioambientales por desplazamiento.

Pero lo que tenemos que tener claro es que no se puede actuar sobre las políticas de conciliación de una forma sectorizada e independiente de la actividad económica. La mejor manera de reivindicar y de potenciar la conciliación es el desarrollo económico. Para optar a tener una familia, lo primero que hay que saber es si vamos a poder mantenerla. Y para eso lo mejor es la dinamización económica. Y, en este tema de la dinamización económica, hasta ahora los Gobiernos socialistas que hemos tenido no han tenido mucha suerte, esperemos que en el futuro esa situación se revierta.

Así que, creemos que es acertada esta propuesta de..., realmente lo pienso, realmente lo pienso, ¿eh?, que la conciliación debe ser una pieza angular de todas las políticas públicas que se lleven a cabo, porque, como acabo de decir, tiene unos grandes retornos y unos grandes beneficios para toda la sociedad.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **LLAMEDO GONZÁLEZ**: Gracias, Presidente.

Señoría, ustedes traen hoy aquí una PNL para hablar de conciliación. Y no es casualidad, porque ustedes conocen, estoy segura de que conocen que el Gobierno de Asturias ya está trabajando en ello en el marco de la concertación social, ¿con qué objetivo?, con el objetivo de alcanzar una propuesta dialogada.

Nosotros, el Grupo Socialista, animamos al Gobierno a que persista en este camino y en este marco, a que continúe, como ha hecho siempre, liderando políticas que hagan posible avanzar en una igualdad real, unas políticas que son seña de identidad de los Gobiernos femini... los Gobiernos socialistas y, por supuesto..., sí, sí, y, por supuesto, Gobiernos feministas, y a mucho orgullo. Sin embargo, la propuesta que hoy nos traen aquí es una propuesta vaga, imprecisa y, como todo lo que se toca de oído, una aparente copia sin concreción alguna. Y me temo que, como nos tienen acostumbrados, una cosa es lo que cuentan y otra lo que cuenta. Por eso he ido a buscar la letra pequeña, me he fijado en esa propuesta del Gobierno gallego a la que hacen referencia en su exposición de motivos. Y son varias las dudas que me surgen, permítanme que las comparta con ustedes.

Me pregunto si saben ustedes que esa ayuda únicamente va destinada a las personas que solicitan reducción de jornada. Me pregunto si saben que las reducciones de jornada son solicitadas, en su

mayoría, por mujeres, y la trampa que esto representa para la igualdad real. ¿Conocen ustedes que, en general, y también en Asturias, existen una desproporción en el reparto de las cargas del cuidado? ¿Sabían que en Asturias el porcentaje de mujeres que dicen ocuparse en solitario de los cuidados de los menores es 4,5 mayor que el de los hombres? Y una certeza tengo clara: que no ponen límite a la renta que hoy proponen, límite de renta a la propuesta que hoy nos traen aquí.

Sin duda, una de las lecciones más importantes —y hacían referencia en el debate— que nos ha dejado la pandemia es la importancia de los cuidados. Y, ¿cómo no?, al frente de esos cuidados, de los formales y de los informales, siempre las mujeres. Recuerden que las llamaban “licencias para mujeres trabajadoras”, “para madres”, y que son ellas las que mayoritariamente concilian la vida laboral, la vida familiar y, con muchas dificultades, esa conciliación personal a la que también se hacía referencia.

Su propuesta nos lleva a pensar en el error en el que acostumbran a incurrir habitualmente cuando hablan de este tipo de políticas, en esa conciliación entendida desde el paternalismo y que, como decía anteriormente, tantas trampas esconde. La realidad nos dice que debemos alejarnos de medidas que fomenten la salida de las mujeres del mercado laboral, que impliquen una pérdida de oportunidades para ellas, que tantas consecuencias tienen en esa conocida brecha salarial en lo inmediato y también en esa brecha de las pensiones, de las que tantas veces hablamos.

Permítanme que les diga que la conciliación no puede ser entendida únicamente como una medida para las mujeres, que no puede ser entendida como un pretexto más para expulsar del empleo a las mujeres cuando hay alguien a quien hay que cuidar. Si esa es su idea de conciliación, no podemos compartirla. Nuestro compromiso firme es avanzar hacia la corresponsabilidad, un camino que siempre han sabido liderar los Gobiernos socialistas, se han puesto hoy ejemplos como el impulso de ese permiso de paternidad, como la Ley de Dependencias, o aquí, en Asturias, con ese impulso del programa Coeducastur o con ese plan en el que ya está trabajando el Gobierno de Asturias, ese plan de corresponsabilidad en el que están trabajando de manera intensa.

No les apoyaremos, pero sí esperamos encontrarles a ustedes en el necesario camino de la corresponsabilidad. Esperemos encontrarles en que se impliquen en remover esos obstáculos necesarios para avanzar en la tan necesaria igualdad real. Espero que no hagan, como en tantas otras ocasiones, votando en contra o incluso recurriendo a los tribunales los avances de igualdad impulsados por los Gobiernos socialistas. Espero que esta vez el Partido Popular también nos acompañe.

Y, respecto —en los segundos que me quedan— a Ciudadanos, el trato a las guarderías es que el bien superior que se defiende es la salud de los niños y niñas y de esos profesionales, no lo olvide.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Concluido el debate, ¿acepta el Grupo propone las enmiendas presentadas o alguna de ellas?

La señora **VEGA MORÁN**: Sí, las aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, muchas gracias.

Vamos a pasar en seguida al proceso de votación.

Vayan ocupando sus escaños. *(Pausa.)*

Vamos a proceder, en primer lugar, a las votaciones concernientes al punto diecisiete del orden del día, que es la Proposición de Reforma del Reglamento de la Junta General suscrita por todos los Grupos Parlamentarios.

Votamos, en primer lugar, la toma en consideración de la proposición.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Sí, 44; no, 0; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Se toma en consideración la proposición.

Votamos, seguidamente, la propuesta de la Mesa de tramitación en lectura única, que requiere unanimidad o, al menos, la mayoría de dos tercios.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Sí, 44; no, 0; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, se aprueba la lectura única.  
Pasamos, entonces, habiéndose alcanzado la unanimidad, votamos finalmente la aprobación de la proposición, que, por ser de reforma del Reglamento, requiere la mayoría absoluta.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Sí, 44; no, 0; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada la reforma del Reglamento.  
Votamos, a continuación, el punto dieciocho del orden del día, correspondiente a la moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia empresarial y, más concretamente, sobre las gestiones del Gobierno para el mantenimiento del tejido empresarial, con las enmiendas 8460, del Grupo Parlamentario Vox, y 8471, de Ciudadanos, incorporadas.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Sí, 18; no, 26; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.  
Votamos en tercer lugar el punto diecinueve del orden del día, correspondiente a la moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo en materia de deporte y, más en concreto, sobre la planificación de las actividades deportivas tras el levantamiento de las restricciones provocadas por la pandemia de la COVID-19.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Sí, 16; no, 23; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.  
Votamos el punto veintiuno del orden del día, que corresponde a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox por la que se insta al Consejo de Gobierno a elaborar un programa de medidas para combatir la despoblación, especialmente relativas a la natalidad, con las enmiendas 8457, 8458 y 8459, del Partido Popular, incorporadas.  
Habiendo sido admitida la votación por puntos, votamos, en primer lugar, los puntos 1 y 2.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Sí, 18; no, 26; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, quedan rechazados.  
Votamos, a continuación, el punto 3 de la iniciativa.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*

La señora **PÉREZ MACHO**: Sí, perdón, me he equivocado, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Repetimos la votación.  
Votamos, una vez más, el punto 3 de la iniciativa.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Sí, 12; no, 31; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.  
Votamos el punto veintidós del orden del día, correspondiente a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre que el Servicio Público de Empleo estatal no sea considerado, a

efectos del IRPF, ejercicio 2020, segundo pagador en los expedientes de regulación temporal de empleo como consecuencia de la COVID-19, con la enmienda 8465, de Ciudadanos, incorporada.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Sí, 20; no, 0; abstenciones, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado queda aprobada.

Votamos, a continuación, el asunto número veintitrés, correspondiente a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, con las enmiendas 8456, del Partido Popular, y 8468, de Ciudadanos, incorporadas.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

*(Comentarios.)*

Sí, repetimos la votación.

Volvemos a votar el asunto número veintitrés, con las enmiendas incorporadas.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Sí, 22; no, 22; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Habiendo un empate, repetimos la votación.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Sí, 22; no, 22; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Volvemos a empatar, vamos a la tercera.

Comienza la votación. *(Comentarios.)*

¡Ah!, perdón, no comenzamos la votación.

Pasamos al siguiente punto y la tercera votación la realizaremos al final.

Votamos el punto veinticuatro del orden del día, correspondiente a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre apoyo a la Radiotelevisión del Principado de Asturias y a su personal.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Sí, 42; no, 2; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado queda aprobada.

Votamos el punto veinticinco del orden del día, correspondiente a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre establecimiento de un programa de ayudas económicas a las familias para la conciliación familiar en la situación generada por la COVID-19, con la enmienda 8461 transaccionada incorporada y las enmiendas 8463 y 64 también incorporadas.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Sí, 18; no, 26; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Y votamos, finalmente, por tercera vez, el asunto número veintitrés, correspondiente a la iniciativa del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, con las enmiendas del Partido Popular y Ciudadanos incorporadas.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: No, disculpe, que me equivoqué yo, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Volvemos a..., repetimos la votación.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Perdone, Presidente, pero es que a mí no me sale la votación.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, vamos a repetir, a ver si es la última vez, la votación del asunto.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 21; no, 23; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(*Eran las catorce horas y treinta y dos minutos.*)

